DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 17 de Enero de 1967

TOMO 246	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 17514

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 10|967. — **Se fija el aforo que le corresponde al producto constituído por amianto, celulosa, óxidos de titanio, magnesio y hierro en polvo, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas.**

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes referentes al aforo que le corresponde al producto constituído por amianto, celulosa, óxidos de titanio, magnesio y hierro en polvo, destinado a la fabricación de electrodos.

Atento a lo propuesto por la Junta de Aranceles de la Dirección Nacional de Aduanas, a lo informado por el Banco de la República Oriental del Uruguay y Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda y a lo establecido por las leyes Nros. 7.623 de 19 de setiembre de 1923, 13.032 de 7 de diciembre de 1961 y al decreto reglamentario de 20 de febrero de 1964.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Fíjase en $ 16.00 (dieciséis pesos) el kilo neto, el aforo que le corresponde al producto constituído por amianto, celulosa, óxidos de titanio, magnesio y hierro en polvo, incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de julio de 1964.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). DARDO ORTIZ — Modesto Burgos Morales, Secretario.

AYER APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 1966

2

Decreto 11|967. — Se sustituye una disposición a los efectos de ajustar la recaudación del tributo unificado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo 4 de enero de 1967.

Visto: La conveniencia de ajustar la recaudación del Tributo Unificado creado por el artículo 39 de la ley No. 13.319 de 28 de diciembre de 1964;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese el artículo 12 del decreto No. 185 de 21 de abril de 1966, por el siguiente:

Artículo 12. — (Liquidación y Pago). — El impuesto será liquidado por el contribuyente en el formulario de declaración jurada. El pago se efectuará en tres cuotas, dentro de los plazos que fije la Oficina Recaudadora, según las normas del artículo 17.

La primer cuota se pagará según la liquidación practicada por el contribuyente y aceptada provisoriamente por la Oficina Recaudadora. Cuando hubiera lugar a reliquidación, la diferencia se ajustará en la segunda y tercera cuotas, o en el momento que fije la Oficina Recaudadora, si se hubiere abonado totalmente el impuesto".

Artículo 2o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — DARDO ORTIZ — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Decreto 12|967. — Se reglamenta una disposición de la ley 13.318, referente a las condiciones y pruebas de oposición, para la incorporación de funcionarios en la Administración Central.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: que el Art. 349 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964 establece que el Poder Ejecutivo reglamentará las condiciones de las pruebas de oposición para el Capítulo XI de la referida ley.

Considerando que el Art. 333 de la citada ley, dispone que para el ingreso al Escalafón Administrativo, se deberá efectuar concurso abierto de pruebas, que determine la idoneidad de los aspirantes y que los cargos concursados se proveerán, según el orden resultante de las pruebas referidas.

Considerando que respecto a los cargos vacantes en el último grado del Escalafón de Personal Secundario y de Servicio, el Art. 335 de la misma ley, preceptúa que serán provistos previo llamado público de aspirantes, por selección y sorteo.

Considerando que es necesario que la reglamentación de las citadas disposiciones pueda ser aplicable con carácter general, cualquiera sea el servicio, sin perjuicio de ser complementada en cada caso con las previsiones inherentes a las particularidades de cada Oficina.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. El llamado a concurso abierto de pruebas para la incorporación de aspirantes a cargos del Escalafón Administrativo en la Administración Central (Art. 333 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964 se efectuará por resolución del Poder Ejecutivo en cada caso, atendiendo a las necesidades de los respectivos servicios, con una anticipación no menor de 90 días con relación a la fecha en que deberán realizarse las pruebas. Dicho llamado deberá publicarse en el "Diario Oficial", so pena de nulidad del concurso, a más tardar dentro de los 30 días de dictada la resolución respectiva.

Art. 2o. Las bases del concurso deberán estar a disposición de los interesados, en la Oficina donde se habrán de proveer los cargos, a partir de la fecha de la publicación del llamado en el "Diario Oficial".

Art. 3o. Los aspirantes podrán presentarse en el horario de oficina, hasta 15 días antes de la realización del concurso, a efectos de inscribirse en un registro especial, que llevará a esos efectos la repartición que corresponda.

Art. 4o. En el momento de inscribirse, los interesados deberán acreditar:

a) tener 18 años cumplidos de edad.
b) ciudadanía natural o legal con tres años de ejercicio y estar inscriptos en el Registro Cívico.
c) haber cumplido con las obligaciones que impone la Ley de Instrucción Militar Obligatoria, presentando al efecto los Certificados de Enrolamiento y Jura de la Bandera.
d) Tener buena salud comprobada mediante examen médico, realizado por el Ministerio de Salud Pública.
e) Aptitud moral mediante certificado de buena conducta, expedido por la Jefatura de Policía correspondiente.

Los aspirantes deberán firmar, además, una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de Gobierno que la Nación ha implantado por sus órganos soberanos.

Art. 5o. Los Tribunales correspondientes, se integrarán con dos delegados del Ministerio respectivo, debiendo ser uno de ellos, un funcionario de la oficina a la que pertenezcan los cargos a proveer, y un miembro designado por la Escuela de Administración Pública. Los Tribunales, en todos los casos, se pronunciarán por mayoría de votos.

Art. 6o. Los concursos de oposición versarán sobre pruebas de ortografía, redacción, caligrafía y dactilografía, sin perjuicio de las pruebas especiales que en cada caso el Poder Eecutivo considere indispensables para el desempeño de las funciones inherentes a los cargos a los que los concursantes aspiren.

Art. 7o. Las bases del concurso deberán especificar contenido, puntaje y duración de las pruebas.

Art. 8o. Las pruebas escritas se realizarán en papel rubricado por los tres integrantes del Tribunal. Los trabajos no serán firmados por los concursantes, debiendo cada uno de éstos, individualizarlos con un lema. En sobre separado colocará un pliego en el que se determinará su nombre y el lema utilizado.

Art. 9o. Los trabajos serán examinados por el Tribunal y éste les adjudicará el puntaje que estime correspondа, de acuerdo a las bases, abriéndose luego los sobres que contienen el nombre de cada concursante y el lema empleado con el fin de individualizar a los autores de aquellos. El Tribunal deberá emitir su fallo dentro de los treinta días de finalizado el concurso.

Art. 10. Resultarán triunfantes el o los concursantes que reúnan mayor número de puntos en el conjunto de pruebas referidas en las bases.

Art. 11. Los Tribunales comunicarán por intermedio del Ministerio respectivo, el resultado de los concursos al Poder Ejecutivo el que procederá a efectuar las designaciones por su orden y de acuerdo al puntaje obtenido por los concursantes.

Art. 12. El Poder Ejecutivo para proveer los cargos vacantes en el último grado del Escalafón de Personal Secundario y de Servicio, (Art. 335 de la ley No. 13.318 de 28 de diciembre de 1964), deberá proceder al llamado de aspirantes, que se publicará en el "Diario Oficial" otorgando un plazo no menor de 60 días contados a partir de dicha publicación, para que los interesados se inscriban en un registro especial, que llevará al efecto la oficina donde se habrán de proveer los cargos.

Art. 13. Los aspirantes a ocupar los cargos a que se refiere el artículo anterior, deberán acreditar los requisitos que establece el artículo 4o. del presente decreto.

Art. 14. Entre los aspirantes inscriptos se elegirán los candidatos que reúnan las mejores condiciones para el ejercicio de las funciones que deban desempeñar, según criterios de selección que serán fijados en cada caso por los Ministerios respectivos, atendiendo a las necesidades y especialidades de cada servicio.

Entre las personas elegidas, se efectuará el sorteo que será público y en presencia de un Escribano perteneciente

a los cuadros de la Administración Central que será designado al efecto por el Poder Ejecutivo. Las personas que resultaren seleccionadas serán notificadas de la fecha de realización del sorteo, con una anticipación mínima de 48 horas, por la oficina en la que existan los cargos a proveer.

Art. 15. El Poder Ejecutivo procederá, en cada caso, a efectuar las designaciones de los ciudadanos que resultaren triunfantes en los respectivos sorteos.

Art. 16. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución 1|967. — Se efectúan designaciones de Técnicos en establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para la provisión de diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública;
Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden proveerse, ya que están exceptuados de supresión según lo dispuesto por el artículo 6o. de la ley No. 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de cargos técnicos profesionales;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar los siguientes cargos, de acuerdo con el resultado de los concursos realizados a los técnicos que a continuación se detallan:

a) Al doctor Ariel Esteban Ferreira Buadas (Credencial Cívica T.A.A. No. 16.500) (título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 461, Fo. 154, Lo. 11, de fecha 28 de junio de 1962), por Concurso de Méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Item 10:21, Cód. AaA, Esc. I, P. 10, C. II. G. 4, No. de Orden 13).

b) Al la señorita María Ofelia Macri (Credencial Cívica D.C.A. No. 5855), por Concurso de Méritos y Pruebas, para ocupar un cargo de Auxiliar 1o. de Laboratorio del Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar (Item 10.30, Cód. Ac, Esc. IV, P. 8, C. IV, G. 6, No. de Orden 9).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Resolución 2|967. — Se designa una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto la gestión promovida por la obstétrica María Zulema Vera de Silva, para que se le inscriba en el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa;
Considerando que la Dirección del citado establecimiento no encuentra inconveniente en acceder a lo solicitado;
Considerando que la mencionada técnica tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 67 F.o 23 L.o 13;
Considerando que la Contaduría General de la Nación expresa que no obstante lo establecido en los artículos 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, que prohiben efectuar nuevas contrataciones, entiende que la denominación "suplencias" significa la continuidad de un servicio que no puede interrumpirse, no modificando el monto del contrato ni número de técnicos, la cantidad prevista para ello, por lo que no hace observaciones a este tipo de contrataciones;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la obstétrica señora María Zulema Vera de Silva (Credencial Cívica A.V.A. N.o 15.475) para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: PENADES (Presidente Ad - hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 3|967. — Se integra el Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo N.o 30.954 de fecha 21 de diciembre de 1955, se aprobó el reglamento para el Cuadro de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública;
Considerando que en el capítulo IV del mismo, se establecen las condiciones para confeccionar el Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos;
Atento a que el Servicio de Asistencia Externa propone los estudiantes de Medicina para integrar el referido Cuadro, ordenados de acuerdo a las condiciones indicadas en el precitado reglamento;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Cuadro de Practicantes Suplentes de Internos del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por resolución N.o 30.954 de fecha 21 de diciembre de 1955, a los siguientes estudiantes de Medicina:

1. Luis Pérez Villarejo (Credencial Cívica A.E.A. 4629).
2. Vladimir Goloubinseff (Credencial Cívica B. Q. B. 9176).
3. Nilsa Patritti de Laborde (Credencial Cívica B. E. A. 5881).
4. Hilmer Hernández (Credencial Cívica O. B. A. 12564).
5. Enrique Orden García (Credencial Cívica B. C. A. 26675).
6. Rosa Zukerman (Credencial Cívica B.M.A. 14431).
7. Fanny Scholnick (Credencial Cívica A. X. B. 12026).
8. Olga González Costa (Credencial Cívica A. Q. B. 4231).
9. Alfredo Armand Ugon (Credencial Cívica A. N. A. 4065).
10. Marianella Calleriza (Credencial Cívica B. U. A. 9635).
11. Juan Chifflet (Credencial Cívica A. X. A. 11950).
12. Lilly Casal de Protto (Credencial Cívica B. C. B. 21792).
13. Pedro R. Arriaga (Credencial Cívica B. F. B. 4234).
14. Juan P. Albistur (Credencial Cívica A. X. B. 9573).
15. Elena Mazulla (Credencial Cívica J. B. B. 6150).
16. Carlos Maggi (Credencial Cívica G. A. C. 3593).
17. Tomás Fleitas (Credencial Cívica B.D.A. 28579).
18. Roberto A. Cúneo (Credencial Cívica A. U. A. 5938).
19. Alberto Sandler (Credencial Cívica B. L. B. 17376).
20. Walter Alsina (Credencial Cívica E. A. A. 23342).
21. Juan A. Rodríguez (Credencial Cívica A. Q. A. 7896).

22. María Beatriz Campo (Credencial Cívica B. N. A. 20401).
23. Carlos Gomensoro (Credencial Cívica K. B. A. 15202).
24. María Ignacia Mirandette (Credencial Cívica A. R. A. 8354).
25. Carlos Dagnino (Credencial Cívica B. Q. H. 9784).
26. Pedro Rocca Marenco (Credencial Cívica A. Q. A. 9684).
27. Atena Sutil (Credencial Cívica B. D. B. 17961).
28. Julio M. Rappa (Credencial Cívica B. P. A. 8380).
29. Néstor Recoba (Credencial Cívica C. J. A. 11353).
30. Luis Enrique Fugazot (Credencial Cívica B. Q. B. 10087).
31. Luis Gonzaga (Credencial Cívica J. A. E. 3374).
32. César Rodríguez Osares (Credencial Cívica B. O. A. 20354).
33. Edith de Cabrera (Credencial Cívica T. A. A. 25223).
34. Haroldo Capurro Aisola (Credencial Cívica B. Q. B. 9530).
35. Ruben Mario Garces (Credencial Cívica B. E. A. 6048).
36. Julio C. Carámbula (Credencial Cívica A. R. A. 8375).
37. Raúl Besio (Credencial Cívica C. A. A. 17121).
38. Sanson Erdman (Credencial Cívica A. V. B. 3494).
39. Raquel Ponce de León (Credencial Cívica A. S. A. 9702).
40. José P. Varela Siemens (Credencial Cívica A. X. B. 9786).
41. Luis Enrique Zunino (Credencial Cívica A. S. B. 8580).
42. Amilcar Cagnoli (Credencial Cívica A. Z. A. 17755).
43. Joaquín Esteban Ferreira (Credencial Cívica K. B. A. 15074).
44. Nicolás Acosta (Credencial Cívica F.A.A. 19638).
45. Gladys Mazzeta (Credencial Cívica A.X.A. 12986).
46. Adolfo Feldman (Credencial B.J.A. 13583)
47. Jaime Dorf (Credencial Cívica B.L.B. 20681).
48. Washington Hernández (Credencial Cívica B.J.A. 16217).
49. Raúl Robatto (Credencial Cívica B.C.A. 31392).
50. Elba Nesse (Credencial Cívica B.B.B. 18236).
51. Walter Verdorosa (Credencial Cívica B.A.A. 14430)
52. Ariel Díaz (Credencial Cívica A.T.B. 6667).
53. María Noel Villar del Valle (Credencial Cívica B.F.A. 4384).
54. Crispín Acosta (Credencial Cívica S.A.A. 18716).
55. Marcos Moulia (Credencial Cívica B.L.A. 14785).
56. José A. Magariños (Credencial Cívica A.Z.A. 16978)
57. Alberto Yamuy (Credencial Cívica A.J.B. 4086).
58. Miguel A. Nauar (Credencial Cívica B.F.J. 4111).
59. Nestos Fornaro (Credencial Cívica S.B.A. 13138).
60. Arturo Vertian (Credencial Cvica B.V.A. 18145).
61. Justo Ongay (Credencial Cívica N.A.A. 8154).
62. Mirta Novas (Credencial Cívica B.U.B. 14732).
63. Osvaldo C. Ferreira (Credencial Cívica T.A.A. 22105).
64. Walter Medero (Credencial Cívica F.A.A. 18913).
65. Sergio Fleginsky (Credencial Cívica B.V.A. 21733).
66. Juan Pedro D'Este (Credencial Cívica B.H.A. 3971)
67. Ethel Crovetto (Credencial Cívica B.R.A. 14516).
68. Miguel A. Lorido (Credencial Cívica M.A.A. 22792)
69. Mirta Diament (Credencial Cívica A.R.B. 8794).
70. Marina Martínez (Credencial Cívica J.B.C. 3552).
71. Helio Corbo (Credencial Cívica B.A .A. 17952).
72. Ramón Rodríguez de Armas (Credencial Cívica S. A.A. 17367).
73. Constancio Trinidad (Credencial Cívica A.M.B. 4309).
74 Juan José Batista (Credencial Cívica A.P.B. 6597).
75. Elida Núñez (Credencial Cívica D.C.A. 5136).
76. Rosita Conzani (Credencial Cívica B.C.A. 18098).
77. Vicente Feria (Credencial Cívica A.R.B. 8892).
78. Teresa Quiñones (Credencial Cívica B.C.A. 28183).
79. Lady Bueno (Credencial Cívica J.B.C. 4462).
80. Amancay Betanzo (Credencial Cívica B.R.A. 14245)
81. Clara Segal (Credencial Cívica B.Z.B. 27176).
82. Célica Alvarez (Credencial Cívica B.R.B. 4116).
83. Daniel W. Barboza (Credencial Cívica B.Z.B. 30608).
84. Adalberto Piedrabuena (Credencial Cívica J.B.B. 6349).
85. Tito Pais (Credencial Cívica B.C.A. 33611).
86. José Luis Imaz (Credencial Cívica B.M.A. 16393).
87. Roberto Estévez (Credencial Cívica B.A.B. 19154).
88. Zulma Domínguez (Credencial Cívica B.A.A. 15335)
89. Leopoldo Murninkas (Credencial Cívica B.P.A. 11210).
90. Mirta Pereira de Araújo (Credencial Cívica H.A.B. 21450).
91. Wilfredo M. Blixen (Credencial Cívica B.C.A. 32663).
92. Julieta Coppola (Credencial Cívica B.L.B. 19391).
93. Vartan Tchekmedjian (Credencial Cívica B.Z.B. 36244).
94 Carlos Alberto Salveraglio (Credencial Cívica (Credencial Cívica B.J.B. 11.073).
95. Nelly Caraballo de Esteche (Credencial Cívica B. C.A. 33052).
96. Olga Anita Caracha (Credencial Cívica A.R.A. número 9054).
97. Augusto Jesús Villar (Credencial Cívica M.A.A. 29996).
98. Carlos Norberto Hernández (Credencial Cívica B. Q.A. 8565).
99. Juan Carlos Cadenas (Credencial Cívica B.C.A. 34666).
100. Adolfo César Garra (Credencial Cívica A.Z.A. 5029).
101. Salomón Stein (Credencial Cívica B.K.A. 9202).
102. Hugo César Viviano (Credencial Cívica N.I.B. número 6241).
103. Luis A. Scorza (Credencial Cívica A.X.B. 9659).
104. Luis Bertolini (Credencial Cívica G.A.A. 24698).
105. José Oxman (Credencial Cívica B.L.A. 15406).
106.. Eunio Enrique Martínez (Credencial Cívica O.B. B. 3102).
107. Isaac Darwin Tellas (Credencial Cívica A.V.B. 3339).
108. Elsa Farías (Credencial Cívica R.A.B. 11028).
109. Ilse Roche (Credencial Cívica J.B.B. 6500).
110. Milton Pereira Lacuesta (Credencial Cívica F.A.A. 19253).
111. Eugenio Grunvald (Credencial Cívica G.A.D. número 4182).
112. Gustavo Nuchowich (Credencial Cívica A.G.A. 4910).
113. María Cristina de Sierra (Credencial Cívica A.U. B. 6326).
114. León G. Spalter (Credencial Cívica B.C.A. 34813).
115. Ana Avelina Miguel (Credencial Cívica A.Z.A. 19192).
116. Alfredo Díaz (Credencial Cívica A.J.A. 7078).
117. Walter F. Engler (Credencial Cívica K.A.A. 18020).
118. José Irineo Difilippo (Credencial Cívica G.A.A. No. 3821).
119. Miguel Mayer (Credencial Cívica B.C.A. 32396).
120. José Joaquín Mira (Credencial Cívica D.C.A. 38053).
121. María C. Martínez (Credencial Cívica A.B.B. 3890).
122. Raúl A. Villagrán (Credencial Cívica A.J.A. 5772).
123. Alberto Irigaray (Credencial Cívica B.U.A. 10906).
124. Benjamín Wolsztejn (Credencial Cívica B.J.A. 16662)
125. María Carmen Mastrascusi (Credencial Cívica B. J.A. 15217).
126. José María Reyes Cibils (Credencial Cívica A.X. B. 10366).
127. Gladys Matosas (Credencial Cívica M.A.A. 31053).
128. Juan A. Paperán (Credencial Cívica A.K.A. 6551).
129. Washington Zapata (Credencial Cívica M.B.D. 2775).
130. Pedro Sosa (Credencial Cívica B.G.A. 4341).
131. Pablo M. Ambrosoni (Credencial Cívica A.K.A. 6691).
132. Gastón C. Peluffo (Credencial Cívica A.Z.A. 18319).
133. José L. Pico (Credencial Cívica A.A.A. 4796).
134. Luis Alfredo Vares (Credencial Cívica A.Z.A. número 18763.
135. Elbio Zeballos (Credencial Cívica A.Q.A. 8588).
136. Jorge Francolino (Credencial Cívica K.C.B. número 7726).
137. Pedro Sprechmann (Credencial Cívica A.X.A. número 12785).
138. Cincinato Bollo (Credencial Cívica B.Q.A. número 10113).
139. Luis A. Pandolfo (Credencial Cívica B.G.B. número 20078).
140. Juan Carlos Baluga (Credencial Cívica B.C.B. número 16839).
141. Raúl E. Platero (Credencial Cívica A.G.B. número 6010).
142. Hugo W. Díaz Agrello (Credencial Cívica B.M.B. No. 15469).
143. William J. Fiorini (Credencial Cívica B.N.B. número 22896).
144. Raquel Giusto (Credencial Cívica N.L.B. 8876).
145. Carlos Domínguez (Credencial Cívica A.B.A. número 3144).
146. Estela Sibils Bove (Credencial Cívica B.C.A. número 31680).
147. Azucena Triaca (Credencial Cívica B.U.B. número 17306).

148. Omar M. Facciolo (Credencial Cívica Q.A.A. número 23177).
149. Octavio E. Frilache (Credencial Cívica C.D.A. No. 24759).
150. Carlos J. Suárez (Credencial Cívica O.B.A. número 11282).
151. Ana María Varela (Credencial Cívica A.V.A. número 11709).
152. Elena A. Goñi (Credencial Cívica P.B.A. número 11605).
153. Adrián Bertulo (Credencial Cívica B.A.A. número 14338).
154. María Mercedes Lorenzo (Credencial Cívica B.H.B. 2985).
155. Carlos Breitfeld (Credencial Cívica A.I.B. número 4729).
156. Jorge S. Abdala (Credencial Cívica A.X.A. número 10494).
157. Aníbal Martínez (Credencial Cívica A.Z.B. número 5268).
158. Vytantas Juan Bagurskas (Credencial Cívica número B.T.B. 13129).
159. Raúl Eduardo Laviña (Credencial Cívica B.C.A. No. 33270).
160. Mabel Stabilito (Credencial Cívica J.B.D. 3599).
161. Juan Carlos Olivera (Credencial Cívica A.N.A. No. 3943).
162. Jaime Falconi (Credencial Cívica B.D.A. número 29314).
163. Eduardo Láluz Spinola (Credencial Cívica R.B.D. No. 11197).
164. Omar de Giorgi (Credencial Cívica A.U.A. número 9982).
165. Héctor Ariel Machado (Credencial Cívica J.B.E. No. 2335).
166. Ramón F. Balas (Credencial Cívica A.Z.A. número 16305).
167. Carlos F. Talamas (Credencial Cívica B.Z.A. número 16136).
168. Josefa Ana Mattei (Credencial Cívica M.C.A. número 15119).
169. Alejandro Pion (Credencial Cívica B.D.A. número 24368).
170. Alejandro Luquetti (Credencial Cívica A.S.A. número 11112).
171. Isabel Pérez (Credencial Cívica B.L.A. 13328).
172. Nilda Raquel González (Credencial Cívica C.Q.A. No. 3058).
173. Liliana Przepiorka (Credencial Cívica A.H.B. número 5358).
174. Fernando F. Devincenzi (Credencial Cívica B.Q.B. 9540).
175. Jacobo Vainer (Credencial Cívica K.B.A. número 15299).
176. Luis A. Quilici (Credencial Cívica C.A.A. número 16690).
177. José María Collazo (Credencial Cívica B.Z.B. número 23237).
178. Roberto Vilche (Credencial Cívica J.A.E. número 2980).
179. Orosil E. Gutiérrez (Credencial Cívica B.Z.A. número 15650).
180. William Callaba (Credencial Cívica P.B.A. número 11399).
181. José Luis Badano Carbajal (Credencial Cívica A.X.A. 15848).
182. José Taddei (Credencial Cívica A.T.B. 7032).
183. Rúben De María (Credencial Cívica B.L.B. número 16743).
184. Alfio Ottati Foglia (Credencial Cívica B.A.B. número 19302).
185. Ricardo Carballo (Credencial Cívica N.C.B. número 10338).
186. Luis Enrique Menoni (Credencial Cívica J.B.A. No. 3415).
187. Ana María Da Rosa (Credencial Cívica J.B.D. No. 3125).
188. José Spalter (Credencial Cívica A.Q.B. 4916).
189. Mario Bonilla (Credencial Cívica B.C.A. 31.885).
190. Alina Barreneche (Credencial Cívica B.Q.A. número 10679).
191. Juan Carlos Bagattini (Credencial Cvica B.Q.B. No. 10004).
192. Daniel Grecco (Credencial Cívica L.A.B. 2269).
193. Mirtha G. Moyano (Credencial Cívica B.J.A. número 16155).
194. Rúben F. Medina (Credencial Cívica B.C.B. número 18466).
195. Isolda la Buonora (Credencial Cívica A.V.B. número 3670).
196. Walter Pedreira (Credencial Cívica AZA número 17925).
197. Carmen Núñez Bello (Credencial Cívica BVB número 20216).
198. Manuel Rodríguez (Credencial Cívica AGA número 4841).
199. Raquel Hernández (Credencial Cívica BJB número 10774).
200. Martha Illa (Credencial Cívica AZA 17883).
201. Ricardo Heber Medero (Credencial Cívica TAA N.o 24852).
202. Tabaré Chavarría (Credencial Cívica BEA número 6122).
203. Javier González (Credencial Cívica BAA 14546).
204. Elvira Gossio (Credencial Cívica RAB 11373).
205. Raúl E. Gaudini (Credencial Cívica BDB número 22189).
206. Enrique José Sojo (Credencial Cívica BOB número 4774).
207. Marta C. Nicodemo (Credencial Cívica BCA número 40514).
208. Pedro Ventos (Credencial Cívica BLB 18893).
209. Pablo A. Piccini (Credencial Cívica BBB número 21862).
210. Velarde González (Credencial Cívica HAA número 7553).
211. Juan C. Di Landro (Credencial Cívica BMA número 13238).
212. Marcos Moulià (Credencial Cívca BLA 14785).
213. Jorge Burgos (Credencial Cívica OAC 3693).
214. Antonia Aguirre (Credencial Cívica QAA 21604).
215. Víctor H. Da Costa (Credencial Cívica ARA número 8285).
216. Washington Hernández (Credencial Cívica BJA N.o 16217).
217. Rosa N. Corbo (Credencial Cívica MAA 29949).
218. Franklin de los Santos (Credencial Cívica MAA N.o 30357).
219. Myriam Arambillete (Credencial Cívica AUB número 5246).
220. Onofre Machado (Credencial Cívica TAA número 24804).
221. Miriam Acuña (Credencial Cívica BJA 15049).
222. Cleber Ferreira (Credencial Cívica GAA 3531).
223. Julia Nelly Berot (Credencial Cívica PBA número 11118).
224. Dalila Cuadra (Credencial Cívica DAA 9813).
225. Marizul Barrales (Credencial Cívica QAA número 22155).
226. Wilson Miguez (Credencial Cívica SBA 14533).
227. Rosa López Villagra (Credencial Cívica OBB número 2937).
228. Emilio A. Valentini (Credencial Cívica CDA número 20582).
229. María Nélida Romero (Credencial Cívica BAB N.o 13850).
230. Harry Abt (Credencial Cívica AXA 11935).
231. Rubí A. Pereira (Credencial Cívica JCC número 6984).
232. Vicente N. Cavalo (Credencial Cívica BJA número 12599).
233. Alberto Bancvciceras (Credencial Cívica BVA número 17525).
234. Reina Núñez (Credencial Cívica HBD 1113).
235. María A. González (Credencial Cívica BNA número 17748).
236. Sergio Castro (Credencial Cívica TAA 23526).
237. Haroldo Capurro (Credencial Cívica BQB 9530).
238. María A. Zuasnabar (Credencial Cívica BFA número 4341).
239. Carlos R. Schettini (Credencial Cívica AQA número 8323).
240. Federico Cardozo (Credencial Cívica BIB número 4549).
241. Milton García Marichal (Credencial Cívica BBB N.o 18685).
242. Carlos A. Melogno (Credencial Cívica AXB número 8640).
243. Elena Soriano (Credencial Cívica AXA 11283).
244. Alma Pión de Errausquín (Credencial Cívica BBB N.o 17210).
245. Alicia Rebella (Credencial Cívica BMA 15460).
246. Luis Omar Puime (Credencial Cívica BAB número 13003).
247. Rogelio Abella (Credencial Cívica AHA 6410).
248. José Luis Mollo (Credencial Cívica CQB número 1194).
249. Néstor Luis Grillo (Credencial Cívica RAB número 10764).

250. Violeta Laicovsky (Credencial Cívica NEB número 4255).

251. Ruben Caride García (Credencial Cívica BQB N.o 9453).

252. Ana Bentos Pereira (Credencial Cívica BCA número 335066).

253. Carlos Raimondi Elgue (Credencial Cívica ASB N.o 8330).

254. Eduardo Motta (Credencial Cívica BCA 41127).

255. Luis A. Matteo (Credencial Cívica QAD 3386).

256. Juan P. Rubinstein (Credencial Cívica AQA número 8941).

257. Judith Ferreira (Credencial Cívica APB 5254).

258. Ruben Nelson Sorgi (Credencial Cívica AVA número 9330).

259. Carlos A. Grasso (Credencal Cívica BBB número 15705).

260. Solun Donas (Credencial Cívica BVA 17739).

261. Esmeralda Paulette (Credencial Cívica DBB número 698.

2.o El presente Cuadro regirá desde el 2 de enero hasta el 31 de diciembre de 1967.

3.o Establécese que los integrantes del presente Cuadro, podrán utilizarse como Practicantes Internos Interinos, cuando existan vacantes en los establecimientos de Salud Pública, debiendo, en este caso incluirse los haberes correspondientes en el presupuesto del establecimiento en el cual desempeñarán funciones, en la Partida respectiva del rubro 1.01, por períodos no mayores de seis meses.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Resolución 4|967. — Se designa interinamente un Auxiliar 2do. de Rayos X en la Colonia Gustavo Saint Bois.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar 2do. de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del servicio.

Considerando: que la Dirección del citado establecimiento propone para desempeñar dicho cargo, con carácter interino, hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, al señor Damián Díaz Torres. quien se encuentra en condiciones de desempeñar las funciones de referencia en forma eficiente.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que el citado cargo puede proveerse, ya que está exceptuado de supresión según lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, por tratarse de un cargo técnico profesional.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 2do. de Rayos X de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Item 10.76, Cód. Ac, Esc. IV P. 43, C. IV, G. 5, N.o de Orden 112), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, al señor Damián Díaz Torres (Credencial Cívica BCA N.o 44.586).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

8

Resolución 5|967. — Se deja sin efecto una disposición y se designan dos Guardianes en el Hospital Vilardebó

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967

Visto: que por Resolución del Poder Ejecutivo número 54.582 (R. 1129|966), de fecha 21 de enero de 1966, se designó a las señoritas María Luisa Vidal y Olivia Bentancor, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Vilardebó.

Considerando: que debió designárselas para ocupar cargos de Guardianes del citado establecimiento, por requerirlo así las exigencias del Servicio.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 54.582 (R. 1129|966), de fecha 21 de diciembre de 1966, en lo que tiene relación con la designación de las señoritas María Luisa Vidal y Olivia Bentancor, para ocupar dos cargos de Auxiliares de Servicio del Hospital Vilardebó.

2.o Desígnanse a las citadas personas, para ocupar dos cargos de Guardianes del mismo establecimiento (Item 10.46, Cód. Ac, Esc. IV, P. 55, C. V, G. 4, Nos. de Orden 268 y 254).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — **A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

9

Resolución 6|967. — Se acepta el legado modal instituído a favor del Ministerio de Salud Pública, por la extinta doña Isabel Núñez de Abal.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Fiscal Letrado Departamental de Maldonado por la que comunica que ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de dicho Departaemnto se ha procedido a la apertura legal de la sucesión de la señora Isabel Núñez de Abal.

Resultando: que en la cláusula tercera del testamento otorgado por la causante con fecha 16 de agosto de 1962, ante el Escribano señor Orlando F. Romero, se estalece: "La testadora además hace los siguientes legados: A) Al Ministerio de Salud Pública de esta República una fracción de campo y sus mejoras, naturales y artificiales, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada actualmente con el número mil veintidós, compuesta de dos lotes, uno de sesenta y ocho hectáreas mil doscientos sesenta y cuatro metros veinticinco decímetros, que hubo la testadora en la participación de los bienes quedados al fallecimiento de Silverio Abal y Eduviges Rodríguez, según hijuela expedida en Maldonado, al catorce de diciembre de mil novecientos veinticinco por el Escribano Actuario Blas Borallo: y otro lote de ciento veinticinco hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y que hubo la testadora en la participación judicial de los bienes quedados al fallecimiento de Manuel Núñez y Felipa Elizalde, según hijuela expedida el diez de marzo de mil novecientos treinta y seis por el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado Escribano Blas Borrallo. Una vez que el legatorio haya entrado en posesión del legado, procederá a su venta y con el importe de la misma, construirá un pabellón, preferentemente para enfermos infecciosos en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar, siendo deseo de la testadora que dicho pabellón lleve el nombre de su señor padre el extinto Manuel o Manuel Angel Núñez de los Santos".

Atento a lo informado por el Departamento Jurídico;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Acéptase el legado modal instituído a favor del Ministerio de Salud Pública y con destino al Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, por la extinta señora Isabel Núñez de Abal, de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera de su testamento solemne abierto otorgado con fecha 16 de agosto de 1962, ante el Escribano señor Orlando F. Romero, consistente en una fracción de campo y sus mejoras, naturales y artificiales, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronada actualmente con el número 1.022, compuesta de dos lotes, uno de 68 hectáreas 1.264 metros 25 decímetros y otro de 125 hectáreas 6.844 metros, agregando que una vez que el legatario haya entrado en posesión del legado, deberá proceder a su venta y con el importe de la misma, construir un pabellón, preferentemente para enfermos infecciosos, siendo deseo de la testadora que el mismo lleve el nombre de su señor padre el extinto Manuel o Manuel Angel Núñez de los Santos.

2o. Encárgase el señor Fiscal Letrado Departamental de Maldonado la representación del Estado en los respectivos autos sucesorios.

3o. Agradézcase el mencionado legado.

4o. Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

10

Resolución 7|967. — Se acepta el legado modal instituído a favor del Ministerio de Salud Pública, y con destino al Hospital Pereira Rossell, por la extinta Doctora María Luisa Saldún de Rodríguez.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota de la señora Elena Saldún de Filippini en su carácter de albacea de la testamentaria de la extinta doctora María Luisa Saldún de Rodríguez, por la que da cuenta del legado instituído por la misma a favor del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que en el apartado A) de la cláusula novena del testamento otorgado por dicha causante el 18 de febrero de 1966, ante el Escribano señor Roberto Irazábal se establece: a) Al Ministerio de Salud Pública, la cantidad de cincuenta mil pesos para ser aplicados al mantenimiento exclusivamente de los servicios asistenciales del Servicio de Nutrición y Diabetes del Hospital Pereira Rossell de Montevideo.

La aplicación y destino de este legado deberá efectuarlo imprescindiblemente el Médico Jefe de los referidos servicios sin perjuicio de su obligación de rendir cuentas de ello ante el Ministerio nombrado;

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Acéptase el legado modal instituído a favor del Ministerio de Salud Pública, y con destino al Hospital Pereira Rossell, por la extinta doctora María Luisa Saldún de Rodríguez, de acuerdo a lo establecido en el apartado A) de la cláusula novena del testamento solemne abierto otorgado con fecha 18 de febrero de 1966 ante el Escribano señor Roberto Irazábal, consistente en la suma de pesos 50.000.00 (cincuenta mil pesos), para ser aplicada al mantenimiento exclusivamente de los servicios asistenciales del Servicio de Nutrición y Diabetes de dicho establecimiento, agregando que la aplicación y destino de dicho legado deberá efectuarla imprescindiblemente el Médico Jefe de los referidos servicios sin perjuicio de su obligación de rendir cuenta de ello ante la precitada Secretaría de Estado.

2o. Agradézcase a la Albacea señora Elena Saldún de Filippini.

3o. Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

11

Resolución 8|967. — Se aclara la designación de un Médico Dermovenereólogo Ayudante, del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de enero de 1967.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo número 54.337 de fecha 26 de octubre de 1966, se designó a la doctoro Farida de Sarkissián para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo Ayudante del Hospital Maciel;

Considerando: que por inadvertencia en la precitada resolución se expresó que el nombre de la misma era el de Farida de Sarkissián, cuando debió decirse Férida Desarquisián;

Por tales fundamentos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo número 54.337 de fecha 26 de octubre de 1966, en el sentido de que la persona designada para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo Ayudante del Hospital Maciel es Férida Desarquisián.

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

12

Decreto 7|967. — Se modifica el monto de las multas por infracciones que debe aplicar el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de Enero, de 1967.

Visto: El artículo 37 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 y decreto de 9 de octubre de 1956.

Considerando: I) que el artículo 2.o de la ley N.o 12.030 de 27 de noviembre de 1953 fija el monto de las multas por infracciones primarias que debe aplicar el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, estableciendo límites entre 20 y 1.000 pesos las primarias, y el doble, en caso de reincidencia, excepto la que tiene relación con el obstruccionismo que se sanciona por el Art. 4.o de la misma ley, con multas de 50 a 250 pesos y el doble en caso de reincidencia:

II) Que es necesario, a los efectos de que las sanciones cumplan con la finalidad perseguida por el legislador en el dictado de diferentes normas integrantes de nuestro derecho laboral, que éstas estén adecuadas a la importancia y entidad de las infracciones comprobadas y a la realidad actual, amparando así en forma efectiva los derechos reconocidos a los trabajadores;

Atento: a lo solicitado por el Instituto Nacional del Trabajo, y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y la Asesoría Jurídica del Ministerio

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Sustitúyese el importe de las multas establecidas en los decretos de 29 de octubre de 1957, re-

glamentario de la ley 5.350; 10 de noviembre de 1944, reglamentario de las leyes Nos. 9.347, 10.322 y 10.489 y concordantes; 21 de mayo de 1943; reglamentario de la ley 10.421; 26 de junio de 1935, reglamentario de las leyes 7.318 y 8.797; 19 de julio de 1940, reglamentario de la ley 9910; 17 de mayo de 1944, 29 de setiembre de 1944 y 7 de enero de 1952, reglamentarios de la ley 10.449; 1o. de setiembre de 1953, reglamentario de la ley 11.618; 8 de mayo de 1950 reglamentario de las leyes Nos. 10.667 en lo pertinente; 26 de julio de 1955, reglamentario de la ley 11.718 y 16 de agosto de 1946, reglamentario de la ley 10.459, sólo el art. 19; por las siguientes:

a) $ 50.00 por persona en infracción por la primera vez con límite de $ 1.000.00 y de $ 100.00 en caso de reincidencia, con límite de $ 2.000.00.

b) Exceptúase del inciso a) la infracción relativa a salarios impagos que se sancionará con multas de pesos 150.00 por persona y por la primera vez con límite de $ 1.000.00 y de $ 300.00 en caso de reincidencia con límite de $ 2.000.00.

c) La obstaculización al desempeño y cometido del contralor de los funcionarios del Instituto Nacional del Trabajo y|o otras autoridades encargadas de la vigilancia del cumplimiento en los mismos o de las leyes que reglamentan se sancionarán con multas de pesos 50.00 a $ 250.00 por la primera vez y el doble en caso de reincidencia;

La presente modificación se refiere sólo al monto de las multas manteniéndose en todo su vigor las sanciones que no tienen contenido pecuniario (prisión, cierre etc.);

Art. 2o. Se considerarán que las modificaciones hechas por el artículo anterior alcanzan a todo otro decreto no incluído en los citados en el mismo, pero que determinan idénticas penalidades por referencias o repetición;

Art. 3o. Las infracciones en materia de licencias, sueldo anual complementario, trabajo rural y otras no alcanzadas por los decretos referidos en el Art. 1o. del presente decreto, se sancionarán de acuerdo con las leyes respectivas que determinan el monto de las multas aplicables.

Art. 4o. Comuníquese y publíquese;

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican

Acta: En Montevideo, el día 28 de diciembre de 1966, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo, y visto los asuntos de esa Cartera, sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Espasmovita" Acta N.o 80124 formulada por la firma Veiga y Cía. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9.

"Persil" Acta N.o 83270 formulada por la firma Henkel y Cie. G.M.B.H. de Dusseldof-Holthausen, Alemania, para distinguir "Jabones y jabones en polvo" de la clase 13.a.

"Nitrol" Acta N.o 75273 formulada por la firma Eduardo Marques Castro S. A. de Montevideo, para distinguir "Medicamentos para el sistema cardio-vascular" de la clase 9.

"Prometar" Acta N.o 81915 formulada por la firma Sadef S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9, con exclusión de "preparado medicinal para el tratamiento de trastornos en las glándula del sexo masculino".

"Galaxie" Acta N.o 10230 formulada por la firma Berch Azaian, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 1 a 25 inclusive, con excepción de "automóviles, sus partes y accesorios" de la clase 24.

"Cum" Acta N.o 81921 formulada por la firma Horacio Toso, de Montevideo, para distinguir cepillos y dentífricos de las clases 4, 9 y 10.

"Coradon" Acta N.o 63254 formulada por la firma Carlos Regalía, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 9 con exclusión de "preparaciones farmacéuticas con propiedades analgésicas".

"Corizan Celsius" Acta N.o 78880, formulada por la firma Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo para distinguir los artículos de la clase 9.

"Superkao" Acta N.o 83531, formulada por la firma Café Paulista, Sociedad de Responsabilidad Ltda., de Buenos Aires, (R.A.) para distinguir "sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación", con excepción de "Sales en general", comprendidos en la clase 1.

"Fortificado" (etiqueta) Acta número 83124, formulada por la firma Sudamtex de Uruguay S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4 y 5. La marca de que se trata se concede por su conjunto, y sin derechos privativos sobre la denominación "fortificado".

"Vicky" Acta N.o 80811 formulada por la firma Victoria-Werke A. G., de Numberg, Alemania, para distinguir máquinas de coser y sus piezas, especialmente brazos, devanadores, plancha de base, volante, plancha de frente, plancha de frente con la luz, carril de lanzadera y tapa de carril de lanzadera, transportador de tres etapas, eje oscilante, regulador de puntada, horquilla del regulador de puntada así como también accesorios tales como muebles para la máquina de coser, motores, pedales, volantes y cajitas de accesorios, comprendidos en la clase 11.

"Tec" Acta N.o 80967 formulada por la firma Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las clases 4, (con exclusión de "cepillos de dientes" y "toallas o paños higiénicos antisépticos, para uso femenino"), y 5.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: **PENADES**, (Presidente Ad-hoc). — **FRANCISCO M. UBILLOS.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Martes 17 de Enero de 1967 — Núm. 17514

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00
Avisos particulares:		
Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00
Reparto a domicilio		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00
Interior y Exterior		
Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$	80.00
1930	"	80.00
1931 (reeditado)	"	80.00
1933 "	"	80.00
1934 "	"	80.00
1935 "	"	80.00
1937 "	"	80.00
1939	"	80.00
1941 (reeditado)	"	80.00
1943 "	"	80.00
1945	"	80.00
1946 (reeditado)	"	80.00
1947 "	"	80.00
1949 "	"	80.00
1950 "	"	80.00
1951 "	"	80.00
1952 "	"	80.00
1954	"	80.00
1955	"	80.00
1956	"	80.00
1957	"	80.00
1958	"	80.00
1959	"	80.00
1960	"	80.00
1961	"	80.00
1962	"	80.00
1963	"	80.00
1964	"	156.00
1965	"	211.00

Encuadernados

1955	"	100.00
1956	"	100.00
1957	"	100.00
1958	"	100.00
1965	"	287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00	" "
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor, Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIOUSEPPE o JOSE ZAGO (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA CLOTILDE VITALE o VITALE de TERRIN, (64-81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 71 En.5-v.en.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO ATANASIO RIVERO GARCIA o LIBORIO ATANACIO o LIBORIO ANASTASIO RIVERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 29759 En.16-v.en.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $1.800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RAQUEL SEGREDO de GIUDICE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Se hace saber constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 29909 En.3-v.en.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PIETRACAPRINA de RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.800.00 30|pub. 29544 Dic.28-v.feb.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub 29870 En.2-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA UMEREZ o UMEREZ SANCHEZ (L.o 2 F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 413 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de PEREZ o CARMEN MARIA DIAZ DELGADO de PEREZ, (L.o 2. F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 29794 En.2-v.en.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE VIDELA o JUSTO JOSE CAZALA VIDELA, (383 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 311 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LAVEZZO, (365|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria

1) $ 600.00 10|pub 228 En 10-v en.23

EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FABREGAT o RAUL FABREGAT ESCALERA, (L.o 2, F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 247 En.16-v.en.27.

EDICTO. —. Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA IGLESIAS. (1-640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo. Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 248 En.10-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BACCINO (L.o 59 F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1965. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 414 En.13-v.en.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLARIMUNDO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 164 En.9-v.en.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NIEVES MONGE de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas. 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 165 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la próxima feria mayor. — Artigas, 28 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10|pub. 163 En.9-v.en.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDI FRANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor a solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 316 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS BALBIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E Alciaturi. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 315 En.11-v.en.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO VICENTE o DONATO V. FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 209 En.10-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE TIRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 23 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 29890 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA REYES de PORCAL

o ANGELA PAYES de FORCAL o ANGELA SASTRE de PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Canelones, 23 de Diciembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29889 En.3-v.en.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCISCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JOSE o JOSE DOROTEO DANDRAU o DANDRAU CASAS, (L.o 4, F o 285) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 26 de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7 En.4-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966.
1) $ 600.00 10|pub. 88 En.5-v.en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERNESTO DIAZ SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, 30 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 139 En.9-v.en.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDA MENDEZ de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 86 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTINA GODIÑO de HAUBMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el Feriado Judicial. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 87 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO NAZARIO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Melo, 27 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 89 En.5-v.en.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS AGUIAR CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, Diciembre 7 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 90 En.5-v.en.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ENRIQUE SILVA y FELICIANA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Se hace constar que en estos autos se tramitó y concedió la auxiliatoria de pobreza, habilitándose la próxima Feria Judicial. — Melo, Noviembre 29 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 30010 En.5-v en.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISABETH o ISABEL VOLARICH de KIRINCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 30 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 153 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 30 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 152 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DANTI o RICARDO DANTE RENKEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Colonia, 28 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 174 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARTURO KARLEN o ARTURO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria [illegible] efectos de estas publicaciones. — Colonia, 28 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 173 En.9-v en 20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN ETCHEVERRITO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima feria judicial mayor. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26 En.4-v.en 18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA CAMEROSANO de RIVAS o CARMEN CAMARAZANO de RIVAS o CARMELA o CARMEN CAMEROSANO o CAMARAZANO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 40 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA WAUTERS de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29938 En.3-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEANDREIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 33 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRACIO OCTAVIO CHOTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub 32 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JHON o JUAN MACKENZIE PEACOCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 31 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOCADIO ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub 30 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIACIR o DELEACIR ALOY de MORELLO o MORELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29 En.4-v.en.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN FRANCISCO TUDURI CAWEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 28 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub 28 En.4-v.en.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se hace constar que ha sido habi-

litada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los edictos. — Guichón, Diciembre 20 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 244 En.10-v.en.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CEBALLES o CEBALLE o CEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ... a deducir en ... este Juzgado. Habilitándose la próxima Feria Judicial a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 169 En.9-v.en.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA o FLORA ODRIOZOLA ERRO de LA TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima ... Judicial mayor, a los efectos de esta publicación. — Fray Bentos, Diciembre 27 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 168 En.9-v.en.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LEONCIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor, a sus efectos. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 100 En.5-v.en.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LLUVIERA DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Enero 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 424 En.13-v.en.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA REYES PATIÑO de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29940 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA o MARIA o CARLOTA CARDONE CANTISANI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 29941 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA o CERAFINA DEL PILAR AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29942 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ARGELA CUSTODIA ZUNINO de FILONZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria Judicial a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29943 En.3-v.en.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA JOSEFINA o EMA JOSEFINA BETARTE BETARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29939 En.3-v.en.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.
Solar 36, manzana 67, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Héctor Buzzetti, de Paoli.
Solar 2, manzana 28, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor Dagoberto Ribeiro Mello.
Solar 21, manzana 27, sito en Delta El Tigre, Sexta Sección Judicial de San José, prometido en venta a Fernando Rafael Colombo Benítez.
Solar 6, manzana 43, sito en Sexta Sección de San José, prometido en venta a Irma Marta Martínez de Carabajal.
Por tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $3.150.00 15|pub. 29461 Dic.27-v.en.17.

De acuerdo al Artículo 10, Ley 9.099, avisa a ALFONSO BOUZAS o sus sucesores a cualquier título, que por haber transcurrido más de cuatro años sin pagar, que pasados 15 días de la última publicaciones, caducaran los derechos que pudieran corresponderles sobre el inmueble ubicado en Cervantes Saavedra número 4097, 17 Sección Judicial Montevideo, padrón N.o 73.327 señalado N.o 22 en Manzana "L" Plano de Guillermo P. Rodríguez, de Diciembre de 1907.
2) $1.440.00 15|pub. 29643 En.3-v.en.24.

PEDRO COHEN Y OTROS

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título que por no pagar las cuotas de las promesas de compra-venta que firmaron las mismas caducarán después de quince días de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099.
Francisco Piñeiro Vázquez solar 12, manzana 12 padrón 7462-7468, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Juan Ciriaco Siré, solar 1, manzana K, padrón 12.624 sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Salustiano Alonso López, solar 1, manzana K, padrón 587, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Mónica Sotelo, solar 15, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Eduardo Rodríguez Alonso, solar 11, padrón 5392, sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones.
Solares ubicados en la 16.a Sección Judicial de Canelones empadronados con el N.o 706, individualizados así:
Juan Benito Robollar Cal Collazo solar 6, manzana T
Beatriz Graciela Gasperi, solar 2, manzana C.
Justo Rosa Biscaino, solar 6, manzana L.
Antonio Gentile Lordi, solar 11, manzana P.
Manuela Juana Benítez Olivares, solar 9, manzana C.
Nelson Cavallaro, bajo la patria potestad de sus padres Ruben Omar Cavallaro y María Luz Ferreira y Norma Arias Sosa, bajo la patria potestad de sus padres, Pablo Arias y María Sosa, solar 4, manzana L.
2) $ 4.050.00 15|pub. 325 En.10-v.en.30.

3-Convocatorias Comerciales

MARIQUITA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de Enero de 1967, a las 10.10 horas, en primera convocatoria y para el caso de no existir quórum reglamentario queda citada para las 10.20 en segunda convocatoria, en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 4.o, Esc. 8, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, según Art. 22 de los estatutos.
3) $ 300.00 2|pub. 503 En.16-v.en.17.

ANCALU S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de Enero de 1967, a las 10.30 horas, en primera convocatoria y para el caso de no existir quórum reglamentario queda citada para las 10.40 horas, en segunda convocatoria, en el local social de la calle 25 de Mayo 467, piso 4.o, Esc. 8, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y 1966; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación de la asamblea, según Art. 22 de los estatutos
3) $ 300.00 2|pub. 502 En.16-v.en.17.

TRAFUL S. A.
(Primera convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 26 de Enero de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 4.o, Esc. 8, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados con 48 horas de anticipación de la asamblea, según Art. 11 de los estatutos.
3) $ 240.00 2|pub. 501 En.16-v.en.17.

MOLINO RIO URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

De acuerdo con lo que establece el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local, sito en la calle Gral. Aguilar 1215, el día miércoles 25 de Enero de 1967, a las 18 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas, a los efectos establecidos en el Art. 35 ;2.o) Consideración de la memoria, balance general, balance de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, presentados por el Directorio y el dictamen de la Comisión Fiscal, (Art. 30); 3.o) Elección por los señores accionistas cooperativos, de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1966|67, (Art. 26).
Nota. — Para asistir a la asamblea, los accionistas ordinarios, deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario, hasta el día 22 de Enero de 1967, a las 19 horas, (Art. 33), en tanto que los accionistas cooperativos, deberán exhibir el recibo de las acciones depositadas en la Sociedad. (Oficinas: Gral. Aguilar 1215).
3) $ 1.050.00 5|pub. 489 En.16-v.en.20

LAVADERO NACIONAL DE LANAS E INDUSTRIAS ANEXAS S. A.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28 de Enero de 1967, a las 11 horas, en Avda. Uruguay 2054, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de un Director y Síndicos titular y suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en esta Asamblea, que de acuerdo con el artículo 26 de los estatu

tos, tendrán que depositar en la Secretaría del Directorio sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $2.700.00 15|pub. 29705 Dic.30-v.en.20.

S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES COURECO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la vigésima asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Enero de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966, con el dictámen del Síndico; 2.o) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1966; 3.o) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año, (Art. 11); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, calle Solís 1533, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.400.00 10|pub. 124 En.5-v.en.19.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS DUPERIAL

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Industrias Químicas Uruguayas Duperial, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764 el 25 de Enero de 1967, a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de Estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad hasta con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $1.680.00 8|pub. 310 En.11-v.en.20.

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Fabuca para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Suárez, Dpto. de Canelones el 25 de Enero de 1967, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1966; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalizadores y su designación; 5.o) Retribución al Directorio; 6.o) Directores: fijación de número y designación para el próximo período; 7.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea general ordinaria, deberán presentar las acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $1.680.00 8|pub. 309 En.11-v.en.20.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 25 de Enero de 1967 a las 11 horas en la sede de Camino Edison 4380, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4.o) Otorgamiento de un poder a un Director (Art 14, Inc. A) de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, que deberán registrar sus acciones o un certificado de depósito bancario extendido a nombre del accionista, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las Oficinas de la Sociedad.
3) $ 1.800.00 10|pub. 368 En.12-v.en.25.

IMPORTADORA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Importadora S. A., para que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se proceda, el día 26 de Enero de 1967, a las 16 horas, en la sede de la Avda. Joaquín Suárez 3617, a la realización de una asamblea general ordinaria con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de resultados y memoria de los ejercicios 1960|61, 1961|62, 1963|64, 1964|65, y 1965|66; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Ratificación del movimiento de Directores.

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 454 En.13-v.en.19.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Importadora S. A., para que de acuerdo con los artículos 33 y 34 de los estatutos, se proceda, el día 26 de Enero de 1967, a las 16 y 30 hs., en la sede de la Avda. Joaquín Suárez 3617, a la realización de una asamblea general extraordinaria cuyo único punto de la orden del día lo constituye la liquidación de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de los estatutos.

Cumpliendo con lo indicado en el artículo 37 de los estatutos, los accionistas deberán registrar sus acciones con una anticipación no menor de cinco días a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 455 En.13-v.en.19.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ISAAC KUSZNIR FEFER y FELICIA GERBERHOLZ PEREC o PEREZ, (L.o 64, F.o 407), citándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Habilitándose la feria mayor para ellas. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Esc. Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29884 En.3-v.en.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JORGE NELSON DE LUCCA CHIESA y SUSANA POLVARINI SAVIO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 64, F.o 449), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo Diciembre 26 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29653 Dic.29-v.en.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783.

Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELFA NORA SARDEÑA y CLODOMAR PIZZORNO, (Ficha E. 317|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que se habilita el feriado mayor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 38 En.4-v.feb.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "DELBIA EDELMA GARCIA RUIZ o DELBIA EDELMIRA GARCIA de ANTUNEZ c|MANUEL ANTUNEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 69)". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delbia Edelma García Ruiz o Delbia Edelmira García de Antunez contra Manuel Antunez, y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado. — Melo, Diciembre 1.o de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub 29550 Dic.28-v.en.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO MARTINIANO TAJAM contra ROSA BLANCA POZZI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. se hace saber que por resolución N.o 682, de Noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Martiniano Tajam y Rosa Blanca Pozzi de Tajam, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 433 En.13-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 27|XII|66, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO MAÑE NIN e HILDA RISSO GONZALEZ, (L.o 15, F.o 454), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 28 de Diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29905 En.3-v.en.31.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad (L.o 23, N.o 888, F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33321 Dic.14-v.en.25.

8-Emplazamientos

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor LORENZO LOPEZ, (C. Cívica B B B 21.805). para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30059 En.13-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco de la República O del Uruguay contra Suc. de FRANCISCO A MILANS MAS de AYALA- Ejecución de prenda. (L.o 36, F.o 587), se hace saber que por resolución de fecha " del corriente dictada en dichos autos se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a los herederos, del deudor prendario Francisco Antonio Milans Más de Ayala, a efectos de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio

Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 14 de 1966. — Horacio A Cazalás. Escribano, ctuario.

8) $3.000 00 30 pub 29114 Dic.23-v.feb.3.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec Jud. del Depto de Durazno.
Expediente N.o 6530.
Propiedad de Matías Etcheverría.
Padrón N.o 1168 (Parte).
Area: 12 Hás. 5509 m. c.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6541
Propiedad de Alarico Rodríguez.
Padrón N.o 1937 (Parte).
Area: 8 Hás. 1337 m. c.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí. Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6537.
Propiedad de Eusebio Denis.
Padrones N os 3769 y 4729 (Partes).
Area: 3271 m c. 40.
Ruta N.o 14. Tramo: Carmen-Sarandí del Yí Ubicada en la 10.a Sec. Jud. del Depto. de Durazno.
Expediente N.o 6526.
Propiedad de Ariel y Flor de Lis Rodríguez Paredes.
Padrón N.o 1177 (Parte).
Area: 1 Há. 1019 m c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er piso, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 30060 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6790.
Propiedad de Pablo Pontet.
Padrón N.o 3012 (Parte)
Area: 2 Hás 3740 m. c. 06.
Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6788.
Propiedad de Nelson Alvarez.
Padrón N.o 3012 (Parte).
Area: 2 Hás. 6210 m. c
Ruta N.o 54. Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 11.a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6862.
Propiedad de María Idiart.
Padrón N.o 16 084 (Parte).
Area: 428 m c
Ruta N.o 54 Tramo: Manantiales-Ruta N.o 12 (Por Colonia Miguelete).
Ubicada en la 13 a Sec. Jud. del Depto. de Colonia.
Expediente N.o 6796
Propiedad de Víctor Manuel Balbuena.
Padrón N.o 340 (Parte).
Area: 5 Hás. 5781 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal — Montevideo, Noviembre de 1966

9) (C.C.) 8|pub. 30061 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo S|Grande-Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6355.
Propiedad de Josefa Alonso de Bonet.
Padrón N.o 6622 (Parte).
Area: 1 Há. 4022 m. c.
Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos-Rocha.
Ubicada en la 6.a Sec Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 7133.
Propiedad de Humberto Miraglia.
Padrón N.o 2402 (Parte).
Area: Frac. 1, 1260 m. c. 72 dm2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 30062 En.16-v.en.25.

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación·

Ruta N.o 19 Tramo: Santiagueño-San Luis. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha, (Pueblo San Luis).
Expediente N.o 6191.
Propiedad de Suc Lucas Pérez.
Padrón N o 7878 (Parte).
Area: 7306 m. c. 60 dm2

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er piso, (Sec Jurídica), por el término legal. — Montevideo, Enero 4 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 30063 En.16-v.en.25.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 1|64. — Artículos de vidrio.
Apertura del primer llamado: 2 de Marzo de 1967, hora 10.
Apertura del segundo llamado: 7 de Marzo de 1967, hora 10.
Precio del pliego: $ 50.00, (cincuenta pesos)
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos correspondientes entre las 7 y 12 horas. Por más información, teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C C.) 10|pub. 30049 En.12-v.en.25.

Lic. N.o 22|66 Lavado de paños rejilla
Apertura: primer llamado, 19 de Enero de 1967 a las 10 horas
Apertura: segundo llamado, 25 de Enero de 1967 a las 11 horas
La apertura de propuestas se realizarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 7 y 12 horas.
Por más información: Tel.: .. 09. 42. — Gerencia General

12) (C C.) 10|pub. 33508 En.3-v en.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1 540

Instalación de quemadores de fuel - oil, en 4 a 8 guinches marca Morris.
Apertura: 20 de Febrero de 1967, hora 10.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración Rambla Franklin D Roosevelt 160. tercer piso.

12) (C.C.) 3|pub. 30057 En.13-v en.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 72|1
Sucursal San Ramón — Ampliación del Hall de Contaduría

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por primera vez, para la ejecución de los trabajos del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esq. Sierra, 2do. piso, (Edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales San Ramón y Canelones.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el 1er. piso de la calle Cerrito 318, Sala de Licitaciones, el día 15 de Febrero de 1967 a las 14.30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

12) (C.C.) 5|pub. 30074 En.16-v.en.20.

LICITACION PUBLICA N.o 71|19
Segundo Llamado
Granero Oficial de Solís. Reacondicionamiento de la vivienda del encargado.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Solís y Minas.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la sala de licitaciones, primer piso de la calle Cerrito 318, el día 2 de Febrero de 1967 a las 14 y 30 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las sucursales mencionadas deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura

12) (C.C.) 5.pub. 30055 En.13-v.en.19

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y Segundo Llamados

N.o 27 285 Adquisición de máquinas de escribir, calcular y sumar.
Primer Llamado: Lunes 23 de Enero de 1967 hora 9
Segundo Llamado: Lunes 23 de Enero de 1967, hora 11.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 30021 En.9-v en.20

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 33. — Reparación coche citroen.
Primer llamado, Hora 10. Pliegos. $ 5.00.
Apertura: día 3 de Febrero de 1967, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3 pub. 30075 En 16-v.en.18.

COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de un equipo de bombeo en el Aeródromo de la ciudad de Rivera (Cerro Chapeu), en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión en Montevideo, calle 25 de Mayo 269, de 7.30 a 12.30 horas, y en el aeródromo de la ciudad de Rivera.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión Nacional de Aeropuertos, calle 25 de Mayo 269, el día 23 de Enero de 1967, a la hora 9.

12) (C.C.) 5|pub. 30073 En.16-v.en.20.

CONAPROLE

Lic N.o 96. — Ej. XXXI
Guantes de cuero.
Segundo llamado.
Apertura: 9|1|967, hora 9 y 30
Lic N o 98. — Ej. XXXI
Impresos.
Segundo llamado.
Apertura: 4|1|967, hora 9 y 30.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $105 00 1|pub 29732 Dic 30-v.dic.30.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1 072. Tubos para caldera, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967, a la hora 8.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, a la hora 8
H. C. N.o 1.073. Ladrillos refractarios y cemento refractario, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967 hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, hora 9.
H. C. N.o 1.074. Papel obra, medic hilo, obra oro y cartulina, plaza, primer llamado.
Apertura: 23 de Enero de 1967, hora 11
Segundo llamado: Apertura: 3 de Febrero de 1967, hora 11.

H. C. N.o 1.075. Productos de contraste. Cif o plaza, primer llamado.
Apertura: 13 de Febrero de 1967, hora 9
Segundo llamado: Apertura: 23 de Febrero de 1967, hora 9.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas
12) (C.C.) 8|pub. 30038 En.11-v en.20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 34|966
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados, que la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3-Artigas, desde Pte. Yacuy a empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo Km. 583-Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú, Sangrador del Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiná y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 Km. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963", fijada para el día 10 de Enero de 1967 (primer llamado) y para el día 12 de Enero de 1967 (segundo llamado), fue postergado para el día 19 de Enero de 1967 a las 10.30 horas, (primer llamado) y para el 23 de Enero de 1967 a las 10.30 horas el (segundo llamado). — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub. 30047 En.12-v.en.18.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 2

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Depósito de productos agrícolas en la Colonia Educativa de Trabajo, Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Enero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30041 En 11-v.en.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA
DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 10
(Primer llamado)

Artículos: Manteca.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 30 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 9 de Enero de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30044 En.12-v.en.25.

LICITACION PUBLICA N.o 9
Primer llamado

Artículo: Huevos, Karoten, Concentrado de Vitaminas.
Pago al contado entrega de conformidad de la mercadería.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 25 de Enero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 4 de Enero de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30025 En.10-v.en.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 16 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

JOSE BELLO, 50 años, viudo, empleado, español, domiciliado Ituzaingó 1474, piso 4.o y MARIA ESTHER VEIGA, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Ituzaingó 1474, piso 4.o.
MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 173 y MARTHA MATILDE SAAVEDRA OLASCOAGA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 173.

6.a Sección

ELIDO OSVALDO PIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1327, Apto. 17 y ENEDINA QUINTANA, 19 años, soltera, española, domiciliada Avda. Uruguay 1327, Apto. 17

9.a Sección

LUIS ALBERTO BIDEAU, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santa María 1935 y MARTA ANGELA LUPO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa María 1938.

11.a Sección

JUAN CARLOS JULIAN MONTALDO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2498 y NELLY MENSALINA ALBISTUR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ombú 3163.

13.a Sección

ISIDRO WALDHEMAR ARISMENDI, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuba 3768 e IVONNE RENEE PEREZ, 27 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Estados Unidos 1615.
LUCIANO PASCOLL, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Berna 1940 y GENI PETKEVICIUS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Berna 1940
HELIOS OMAR BORGES, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado 2.da. Diagonal 3680 y GLADYS NIEVES PIÑEYRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2.da. Diagonal 3672.

14.a Sección

CARLOS WALBERTO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 796 y ALDIVA ACOSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 796.
OSCAR JUAN FOURQUET, 30 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Asencio 1275 y MARIA TERESA COSTAGLIOLA, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Asencio 1275.
RENATO FIGUEIREDO, 47 años, soltero, piloto, brasileño, domiciliado Cisplatina 1260 y HELENA MATILDE SAGRISTA, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Cisplatina 1260.

17.a Sección

GREGORIO LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2933 y MIRTA MILADIS BARRAGAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2872.

18.a Sección

HECTOR FRANCIA MESA, 25 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Palmar 2165 y ANA YASIN MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2165.
RAMON ALCIDES MARIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 828 e IRIA LUZ CARDOZO, 26 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Brito del Pino 826.
GREGORIO RUBEN RIVERON, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1287, bis, Apto. 3 y MARIA EMILIA PEREZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Obligado 1287, bis.
NESTOR EDGARDO DORREGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucho 1385 y ANA MARIA BENTANCUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1385.
MARTIN WEIGLER, 36 años, soltero, protésico dental, polaco, (C. L.), domiciliado Guaná 2478 y CHAJA ITKA ZYMBERG, 37 años, soltera, tenedora de libros, polaca, (C. L.), domiciliada Guaná 2478.

19.a Sección

JOSE OTTO MOTTA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Defensa 2358 y ESTHER LIA LIZASUAIN, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Defensa 2358.

20.a Sección

LUIS PAULINO BARRETO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Curuzú 4123 y CELIA FLACCADORI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4135.
JUAN MUSSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Martínez 4190 y DELMA ESTHER DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 176.

24.a Sección

HEBER JORGE, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3133, Apto. 5 y ALBA LIRA ARLAIZ, 44 años, viuda, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3058.

Adjunta "B"

HECTOR LAGO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 523 y SONIA MENDEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1430.
14) $50.00 3|pub. v.en.18.

Montevideo, Enero 13 de 1967

1.a Sección

MIGUEL ANGEL CARELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 823 y ANA MARIA RAPELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 823.

3.a Sección

FELIX WEISZ, 37 años, divorciado, industrial, argentino, domiciliado Rincón 596 y YOLANDA COLLAZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rincón 596.

5.a Sección

JULIO SEGUNDO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 911 y TERESA ESTHER CACHES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 911.

10.a Sección

LUIS BARROS, 49 años, viudo, carpintero, español, domiciliado D. López 2005 y MIRELLA REY, 38 años, soltera, modista, oriental, domiciliada S. Blixen 4055 bis.

13.a Sección

JOSE ALCOBA, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Portugal 4043 y MARIA DOLORES CUBERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4043.

15.a Sección

ARISTEDES BRIGIDO SOSA, 28 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Carapé 2028 y MARIA LUCIA MONTELLA, 22 años, soltera, maestra, argentina, (Ciudadana Natural), domiciliada Carapé 2028.

16.a Sección

EDDIS RAMON GARCIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2375 y MARIA ESTHER REALAN, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Artigas 2375.
ANTONIO UVIEDO, 21 años, soltero, changador, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4676 Ap. 1 y CLARA TERESITA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4676 Apto. 3.

17.a Sección

JUAN PEDRO ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda P. de Mendoza 4542 y MIRIAN MABEL VIERA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4532.

18.a Sección.

MARCOS BRUNSTEIN, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Vázquez y Vega 1136 y ALCIRA DE FREITAS MODERNEL, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1136.

LEONEL ARTIGAS LAURIA, 39 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado B. Vargas 1113 Ap. 1 y MARIA LUISA CABRERA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Vargas 1113 Ap. 1.

OSCAR FEDERICO SANZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Cardona 1032 e HILDA ETHEL REHERMANN 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Cardona 1032.

19.a Sección

RUBENS LAURO GONZALEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1218 y LIRIA PEREZ, 38 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2297.

20.a Sección

JUAN CARLOS GOMEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Vaillant 70 y MARIA ANGELICA COPECHANSKEI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 279.

JUAN NELSON NEYRO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ignique 876 y NAHIR MIREYA CARDOZO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5296.

21.a Sección

OSV'LDO WALTER GRIGNETTI, 37 años, divorciado, plomero, oriental, domiciliado Ariel 4668 y AMALIA MARICHAL, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4668.

RICCI ROBER RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 5235 Ap. 2 y MARIA TERESA BALCARCEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5235 Apto. 1.

HUGO MIGUEL MORENO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamberlain 4634 y MARIA CRISTINA TIZZE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Senón Rodríguez 4879.

ANIBAL DANIEL GUERRA, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Rafio 594 y AMIRA ANGELICA ALVAREZ, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Lucas 528.

22.a Sección

HAROLDO SERORENA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Romero 3881 Ap. 3 y MARIA ESTHER PEREZ, 39 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Fco. Romero 3881 Ap. 3.

OSVALDO FUENTES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Majestic 1896 y MARIA ISABEL FLORES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada María E. de Munar 2755.

JORGE AMARO AZZIORRI ZABALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3521 e ISABEL SAPONE BORGES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Quesada 3631 Ap. 1.

CARLOS CASTRO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3842 Ap. 1 y MIRTA ESTHER GARCIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3842 Ap. 1.

23.a Sección

LUIS ALBERTO SETTIMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacabó 2583 y MARIA IRIS BASEDAS, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Itacabó 2571.

JOSE RUBEN DAMASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2277 Ap. 31 y ELENA TERESITA GOICOECHEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2277 Ap. 31.

24.a Sección

ALBERTO ROBES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3536 y NIOLYA DELFINO, 34 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Rivera 3536.

14) $ 50.00 3|pub. v.en.17.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Daus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 4.000 00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido don JUAN M. GALAIN y doña AMANDA SELLANES DE GALAIN, iniciando juicio de precripción treintenaria respecto a dos solares contiguos, de la Manzana 51 Planta Urbana de esta ciudad, padrones 262 y 263, con un área total de 2.413 metros con un frente de 35 metros 36, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa y de 66 metros 86, sobre calle Solís, por lo que se emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó el feriado a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $3.000.00 30|pub. 29353 Dic.26-v.feb.8.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los siguientes modelos: "Hamaca giratoria para niños", "Modelo de Gira-Gira (Hamaca)", "Aparador de mesa", "Juguete tipo cohete con casita de lanzamiento", "Columpio", "Hamaca jirafa", "Juego de golf para mesa", "Juguete rodeo con cabeza de ciervo", "Reposera cama", de los que se declara autor. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10|pub. 27 En.4.-v.en.18.

ALCE INDUSTRIAL Y COMERCIAL M. E: GARRI Y P: N: GUZZI, de Argentina, solicita la inscripción de un afiche de propaganda y 1 recetario para hacer helados de los que es autora. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 84 En.5-v.en.19.

ALPHONSE MAX, solicita la inscripción del título "Asamblea de Naciones Cautivas Europeas (A. N. C. E.) y|o Asamblea de Naciones Europeas Cautivas (A. N. E C.) En el Uruguay" que encabeza una declaración de principios y de los que es autor el mismo — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 78 En.5-v.en.19.

ISABEL MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "PARLONS", de la que se declara autora. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $300.00 10|pub. 172 En.9-v.en.20.

MARIA M. de CASTRO de FRANCOLINO, solicita la inscripción de un juguete consistente en sellos de goma, que denomina "PANDORITA" y del que se declara autora. — Montevideo, 2 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 171 En.9-v.en.20.

JUAN DANIEL ABAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Veinte Poemas de Amor y una Canción Esperanzada", y los títulos "Interregno (teatro)", "Quién le Teme a Eduardo Albi (teatro)" y "Hymen (novela", de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $30.00 10|pub. 157 En.9-v.en.20.

HAGOP ERGANIAN solicita la inscripción de 32 modelos de posa vasos y 6 modelos de cucharas decoradas de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 83 En.10-v.en.23.

R. HERNAN EYHERABIDE, solicita la inscripción de una letra en castellano y portugués para la música del tango "La Cumparsita", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 312 En.11-v.en.24.

ROGELIO E. ASTTEGGIANO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripcin de "Un nuevo modelo de malla y enganche para relojes de pulsera", del que se declara autor. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Dirctor.

17) $ 300.00 10|pub. 268 En.11-v.en.24.

CARLOS NANDE LARGHERO, solicita la inscripción del nombre para programa de televisión titulado: "Estudios", del que se declara autor. — Montevideo, Enero 9 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 399 En.12-v.en.25.

GASTON FIGUEIRA, solicita la inscripción de los títulos "Leo, escribo y juego", "Imágenes de América" y "Color de Lluvia", que caracterizan obras inéditas de las que es autor el solicitante. — Montevideo, 5 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 389 En.12-v.en.25.

ALBERTO GATTO, solicita la inscripción de los títulos "Guía de autoridades nacionales", "Primera conferencia de Presidentes Americanos" y "Pasaporte diplomático", de los que se declara autor. — Montevideo, Enero 4 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 442 En.13-v.en.26.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "Sucesión de Luis Algaré o Algare". (L.o 51 F.o 316) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Luisa Algaré pues donde dice "hija legítima de Luis Algaré" debe decir "hija natural de Luis Algaré". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $1.200.00 15|pub. 460 En.16-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GULPIO GREGORIO. Rectificación de partidas" (L.o 47 F.o 394), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio del titular en el sentido de que donde el apellido y nombre aparecen como "Urpio" y "Félix", respectivamente, debe decir "Gulpio" y "Gregorio" habilitándose la Feria a estos efectos. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

19) $ 900.00 15|pub. 317 En.11-v.en.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de matrimonio de ROMERO ISAIAS PORTO LEMOS y doña IRMA SOSA, que donde dice: "Ferreira Porto Romero Isaías" debería decir "Porto Lemos Romero Isaías" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". B) En la partida de nacimiento de sus dos hijos, donde dice "Ferreira Porto Sosa, Miriam I", debería decir "Porto Sosa, Miriam Ibet" y donde dice "Romero Isaías Ferreira Porto", debería decir "Romero Isaías Porto Lemos". Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Treinta y Tres 20 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 96 En.5-v.en.26

20—Remates

MANUEL N. AGUIRRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ROGELIO CERCIDO contra ANTONIO LARANGA MANEIRO. Ejecución de Prenda", (Ficha C) 220, año 1966), se hace saber que el día 1.o de Febrero de 1967 a las 8 horas, y en Pérez Castellano, N.o 1526 se procederá por el martillero señor Manuel N. Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Un aparador de madera; una armazón estantería con heladera roble de 11 puertas; vitrina exhibidora; respaldos y columnas de espejo; escalerrilla para botellas y cornisa; equipo refrigerador con motor y derivado enfriador de agua; 6 metros lambriz; portada y guillotina; 3 puertas mamparas W. C.; Un mostrador de mármol de metros 9.60 con lavandines y pileta de acero inoxidable con grifos niquelados; vitrina; cajón para frío eléctrico montado en esqueleto de madera; dos armarios de madera; un armario de madera (cocina); un armario de madera c/ 2 puertas; un cajón tapa cortinas; una cocina de gas c/ 4 fuegos y 2 hornos; una cortina veneciana; un escurridor de madera c/ chapa de zinc; dos espejos c/ marco de pino; cinco estantes rústicos; un friso de masonite; una instalación luz fluorescente c/ 4 artefactos de dos tubos; una instalación cañería de gas c/ 45 metros de caño, codos, llaves y acoples; una mesa tapa mármol; una mesa tapa madera; cinco mesas de hierro con tapa mármol; cuatro mesas dos mesas pié de pino con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol; una mesa pié de de hierro con tapa madera; tres mesas armazón con tapa mármol; dos mesas pié de hierro con tapa mármol una mesa pié de hierro con tapa mármol; una mesita de luz; diecinueve perchas; tres perchas hierro; una pileta de material con canilla y desagüe; una puerta con dos frentes de masonite c/ banderola y vidrio fantasía; un ropero de pino; treinta y seis sillas de viena c/ asciento redondo; cinco sillas viena antiguas; un sobrepiso de listones en 4 tramos; un tabique de masonite con puerta, picaporte y cerradura; un tabique masonite W. C. con puertas y visión; diez tapetes de hule; una basculita un plato fza. 10 kilos; una caja registradora National mod. 706 N.o 2655299; una máquina café express Silher de 3 canillas N.o 275; un receptor de radio marca Royal; un reloj elec. kromos; un ventilador tacho; una patente de giro adicional de alcohólicas Padrón N.o 51793; Una picadora de carne Usquerna N.o 10; treinta y seis platos loza inglesa dobles; diez tazas p/ café y leche Bavaria; una sierra; treinta cuchillos de mesa; 45 cucharas inox.; siete aceiteras vinagreras de 6 piezas; cuatro ollas de aluminio varias.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.200.00 10|pub. 29914 En.12-v.en.25.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados: ENRIQUE LEONARDO LEAN COLE contra Sucesión GENOVEVA CESPEDES de LEAN COLE. Cesación de Condominio, (Ficha C. 207, B. año 1966), se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967, a las 17 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328.

Se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 101.500.00 (ciento un mil quinientos pesos m|n, del siguiente bien: Unidad 502, construída en una fracción de terreno ubicada en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Matriz 15336, que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez inscripto con el N.o 27917 y consta de una superficie de 319 metros 10 decímetros cuadrados con 10 metros 63 centímetros al Este de frente a la calle Juan Jackson entre las de Chaná y Guaná, distando su punto medio 19 metros 355 mm. de la esquina formada con la calle Chaná. El departamento está empadronado con el número 201.329 y ubicado en el Piso 5.o a cota de 16 metros sobre cero, señalado con el número 502, en el plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de octubre de 1953 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 28287 el 15 de Febrero de 1954, según el cual consta de una superficie de 96 metros 40 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, sita en la calle Sarandí N.o 325 donde pueden ser examinados; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1.o; 4.o) Que los señores Herbert Enrique, Kathleen Byron y Mary Lean Cole Céspedes, se encuentran eximidos de depositar seña en caso de resultar adjudicatarios en el remate según auto número 10751 del día 27 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Haciéndose constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.100.00 15|pub. 29915 En.9-v.en.27.

ISIDRO CARTAYA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS BAUM FRIED. Ejecución de hipoteca". Libro 4, Folio 77 Número 746 se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Baldenegro". Padrón número 19.008, que según plano del agrimensor Carlos D. Furriol de Enero de 1940, inscripto con el N.o 4 en la Oficina de Empadronamiento de Pando el 3 de Febrero del mismo año, tiene una superficie de 9 hectáreas 3092 metros deslindados así: 348 metros 90 centímetros de frente al S.E. a la carretera al Tala; al N. 567 metros 70 centímetros con propiedad de Jorge Sienra, servidumbre de paso en medio; al O. en 212 metros 30 centímetros con propiedad de Genaro Pérez; y 346 metros 20 centímetros al S. con sucesores de Pedro Vanini.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 255 En.11-v.en.31.

LUIS PEDRO MOLINA FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "SACCO MARTINO (CARLOS GREGORIO) y Otros. Cesación de Condominio. L.o 17 F.o 593 N.o 459", se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el Martillero don Luis Pedro Molina Fuentes, el día 14 de Febrero de 1967, a las 10 horas, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y con la base de pesos 3.666.66, del siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en "Rocho", 7.a sección judicial de San José, con un área de 5 hectáreas 9466 metros cuad. con un frente al Sur de metros 117.30 con Ruta 11, empadronado con el N.o 2915.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero en efectivo el 15 o|o de aquella que serán de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del señor Rematador, así como los gastos de escritura y certificados; que los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. Se habilitó el próximo Feriado Mayor, a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 800.00 5|pub. 425 En.13-v.en.19.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña LOLA GARCIA MONTANER, solicitando la expedición de segunda copia (Ficha B 784|66), de la escritura de donación otorgada a su favor el quince de Febrero de mil novecientos treinta, por el doctor Ignacio García, ante el Escribano Luis Ponce de León en la que le fue donado por su padre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construídas ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, con un área de ciento ochenta y nueve metros con cincuenta y un decímetros veinte centímetros teniendo ocho metros ochocientos diez y siete milímetros de frente al Norte a la calle Mercedes N.o 1756 empadronado con el N.o 14.543. En consecuencia se emplaza por treinta días a los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan a deducir sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para la publicación de estos edictos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 369 En.12-v.en.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KALEMKERIAN HNOS. LTDA.

El catorce de Diciembre de 1966 Zohrab Kalemkerian, Varuyan Kalemkerian y Azadouhi Takvorian de Kalemkerian constituyeron la sociedad mencionada.

Inscripción: Registro de Comercio N.o 37 F.o 138 L.o 4.

Domicilio: Nelson 3277.

Plazo: 5 años prorrogables por períodos bienales.

Objeto: Fca. de calzados y artículos de cueros en general.

Administración: Zohrab Kalemkerian.

Capital: $ 300.000.00.

22) $ 600.00 10|pub. 459 En.16-v.en.27.

LUPA S. R. Ltda.

Contrato privado suscripto el 28 de Noviembre de 1966 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 20 a folio N.o 88 del Libro N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Lupa Sociedad de Responsabilidad Limitada; Bases: Socios, HUGO JOSE ENRIQUE PATRY BOSSI, JOSE ORESTE LUGLI TAGLIAVINI y MARIO GINO LUGLI FERREIRA; Objeto: Industria de fotograbados y afines, importación y exportación y arrendamiento de obras y servicios; Capital: $ 469.650.00, (cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos), aportado en partes iguales por los tres socios e integrado totalmente, a la fecha del contrato, en especie (máquinas, muebles y materias primas), según consta en inventario oportunamente practicado el día 31 de Octubre de 1966; Plazo: siete años, pudiendo ser prorrogado por otro igual, previo consentimiento de todos los socios; Asambleas: Ordinaria, anual, extraordinaria, cuando los socios lo resuelvan; Balances: 31 de Octubre de cada año; Administración: señor José Oreste Lugli Tagliavini con domicilio en Francisco Llambí 1372, con facultades limitadas a organización de la empresa y para representación ante las autoridades del Estado y particulares; La firma de la Sociedad será llevada por los tres socios en conjunto, sin limitación de clase alguna. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966.

22) $ 2.700.00 10|pub. 60 En.16-v.en.27.

INMOBILIARIA BRITANICA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato fecha 15 de Diciembre de 1966, constituyóse "Inmobiliaria Británica Sociedad Limitada", integrada por Juan Ryno Bresler, Silvestre Guillén Alvarez, Mercedes Frest y David Rubén Borges Guadagna. Objeto: como intermediaria o por cuenta propia efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias en sentido general amplio. Domicilio: Gorlero 1043. Punta del Este. Plazo 20 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años. Capital $ 100.000.00 integrado y aportado: Bresler $ 40.000.00 y cada uno de los otros socios $ 20.000.00. Administración: por el socio Bresler y en caso de licencia, ausencia, renuncia, incapacidad, o muerte será sustituído por dos de los otros socios, conjunta e indistintamente. Balance: 30 de Junio. Inscripción: N.o 74; F.o 301, T.o 7, Registro Público de Comercio a cargo Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

22) $1.500.00 10|pub. 29903 En.3-v.en.17.

NATIONAL EXPORT S. R. L.

Por documento privado de fecha 6 de Diciembre de 1965, certificado por el Esc. Carlos H. Silva, inscripto en el Registro Pco. y Gral. de Comercio, con el N.o 21 al folio 68 del Libro N.o 1 de Contratos, BENIGNO RAFAEL AMADO y ARTIGAS RODRIGUEZ, constituyeron la sociedad "NATIONAL EXPORT S. R. L." Domicilio: Montevideo y sucursales en el Interior y Exterior del País. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos similares. Objeto: Comercialización e industrialización de frutos del País, y la importación y exportación en ge-

neral. Capital: $ 200 000.00. Integrado por partes iguales en cuotas de $ 1.000 00 cada una. Ganancias: 5 o|o fondo de reserva legal, el saldo en partes iguales. Pérdidas: en partes iguales. Administración: en forma conjunta. Balance: al 31 de Octubre de cada año.
22) $1 500 00 10|pub. 120 En.5-v en.19

CASASNOVAS CAT LTDA.

Por contrato privado de fecha 12 de Setiembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1338 del Libro N.o 2 de contratos el 11 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad "CASASNOVAS CAT LTDA." Objeto: Actividad de agencia de publicidad y sus giros accesorios. Socios: SANTIAGO CASASNOVAS, ALFREDO CAT, DANIEL DIAZ MONDINO y ADALBERTO GRUNWALDT. Capital: pesos 100 000 00 aportando los señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat, $ 48 000 00 cada uno, y los señores Daniel Díaz Mondino y Adalberto Grunwaldt $ 2.000 00 cada uno quedando totalmente integrado el capital. Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticas. Administración: Estará a cargo de los socios señores Santiago Casasnovas y Alfredo Cat, actuando conjuntamente. Balance: Será fijado la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias: en proporción de sus respectivos capitales.
22) $ 1.800.00 10 pub. 73 En.5-v.en.19.

SERALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6 de Diciembre de 1966 RECLUS GAMELL Y BENJAMIN GARBER, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 51, F.o 196 L.o 4.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos bienales.
Objeto: fabricación de alarmas contra robos, de intercomunicadores de porteros eléctricos y demás objetos en el ramo de electrónica.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 900.00 10 pub. 227 En.10-v.en.23.

ASCENSORES ATLAS LIMITADA

Por documento privado otorgado el 27 de Abril de 1966 cuyas firmas certificó el Escribano Jorge O. Moll D'Ottone, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Diciembre de 1966, con el N.o 27 al F.o 112, del L.o 3 de Contratos. A) Las compañías "Industrias Villares S A." y "Acos Villares S A." cedieron a los señores Hermann Siegfried Gaab Thoma y Sergio Diena Avizdor, respectivamente, las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad denominada "Ascensores Atlas Limitada", constituída por escritura pública autorizada por el Escribano Pedro Casas Palacio, el 25 de Julio de 1963; y B) Se modificó el contrato social en lo referente a la administración designándose único administrador al socio Hermann Siegfried Gaab Thoma.
22) $ 1.500 00 10 pub. 194 En.10-v.en.23.

"PARRILLA Y GUTIERREZ LIMITADA"

Por documento privado de fecha 15 de Noviembre de 1966, cuya firma certificó el escribano Alfredo L. Llugain e inscripto en el R. P. de Comercio con el N.o 494 al F.o 1872 del Libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "Parrilla y Gutiérrez Limitada".
Socios: Ubal Groes Parrilla y Ramón Ademar Gutiérrez.
Objeto: Compra, venta, consignación, exportación e importación de frutos del país.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años a contar del 1|12|1966, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: los dos socios.
Ganancias: por mitades.
22) $ 1.200.00 10|pub. 426 En.13-v.en.26

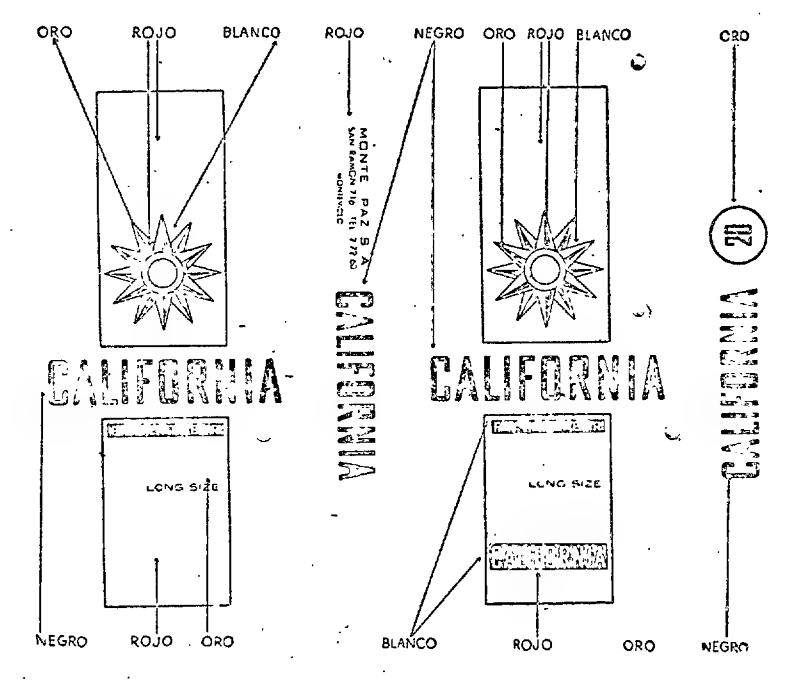
23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.299. — Montevideo. Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia. José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca HEREDIA para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 428 En.13-v.en.26.

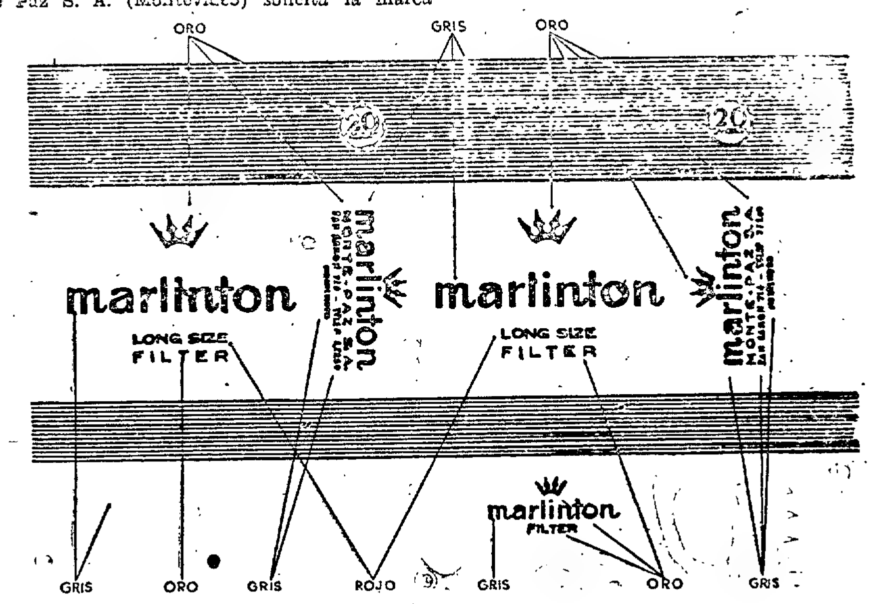
ACTA No 112.312. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Uruguay) solicita la marca "CIRCULAT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 427 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.326. — Montevideo. Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 493 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.327. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.700.00 10|pub. 497 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.328. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca

M.A.S.

clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 495 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.302. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por De Castro Hnos., S. A., (Montevideo), solicita la marca PRIMICIAS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 365 En.12-v.en.25.
23) $ 300.00 10|pub. 365 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 112.316. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Industrias del Valle S. A. I. C. (Argentina) solicita la marca "Serapon" clase 13, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 493 En.16-v.en.27

ACTA N.o 112.329. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por Aktiebolaget Bonnierforetagen (Suecia) solicita la marca

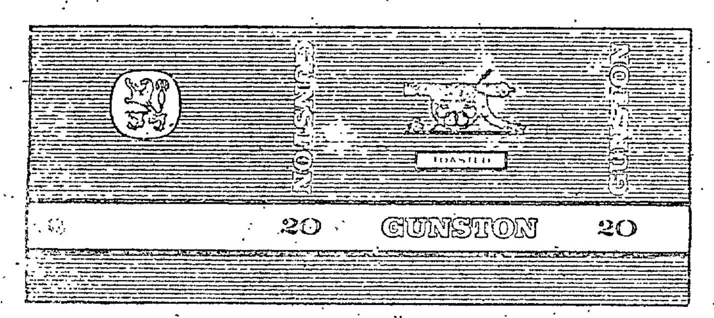
COSIL

clase 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 496 En.16 v en.27.

ACTA N.o 112.313. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Fortunato Anzoategui Limitada sociedad Anónima Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera (Argentina) solicita la marca "Anzoategui" clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 494 En.16-v.en.27

ACTA N.o 112.278. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL LINCE" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 207 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.224. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por American-Cigarette Company (Overseas) Ltd.de Liechtenstein, solicita registrar la marca,



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días conse cutivos. — La Dirección.
23) $ 3 600.00 10|pub. 29816 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.261. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. de Montevideo, solicita la marca PRIMICIA, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 104 En.5-v.en.19

ACTA N.o 112.181. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Franz Greiter, Austria, solicita la marca

Mariza Greiter

clase 10 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 107 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.240. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca PANTENE TONALIZADOR, clase 10 — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 106 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.259. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Eli Lilly and Company, (EE. UU.), solicita la marca KEFGLYCIN, clase 9 (detalle). — Publique diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 105 En.5-v.en.19.

ACTA Nº 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca, "do-Librax" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29051 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.235. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Señor Andrés Potz, (Montevideo), solicita registrar la marca, "VAN DOYEN", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 360.00 10|pub. 29930 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.264. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda. de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca RICHY, para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 94 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.265. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha la firma Vamecar Ltda., de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca LOOK, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 95 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.260. — Montevideo. Diciembre 30 de 1966, con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez, Montevideo, solicita la marca GOLDEN, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300 00 10|pub. 82 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.262. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda. Montevideo, solicita registrar la marca DALILA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 81 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.284. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Impetú Publicidad Canoni y Barbero (Montevideo), solicita la marca CRISTINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 217 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.263. — Montevideo, Enero 2 de 1967, con esta fecha Cumbia Ltda Montevideo, solicita registrar la marca PAMELA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 80 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 112.175. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966 — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca YERVIN para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 29758 Dic.30-v.en.13.

ACTA Nº 112.210. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMOLUT-NOR", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 48 En.4.-v.en.18.

ACTA N.o 112.303. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A., (Montevideo), solicita la marca PRESTO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 364 En.12-v.en.25.

ACTA Nº 112.236. — Montevideo Diciembre 29 de 1966 .— Barbosa Caravia y Cía., por Aldersley Engineers Limited, de Inglaterra, solicitan registrar la marca "ALDERSLEY" clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 29929 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 112.237. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha, Wilfredo T. Díaz de Maldonado Uruguay, ha solicitado registrar la marca "CADISA", para distinguir artículos de las clases 4, 6 y 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 29897 En.3.-v.en.17.

ACTA N.o 112.211. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Pasa, Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos, (Argentina), solicita la marca "ARPOL", clase 6 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $600.00 10|pub 29952 En 3-v en.17.

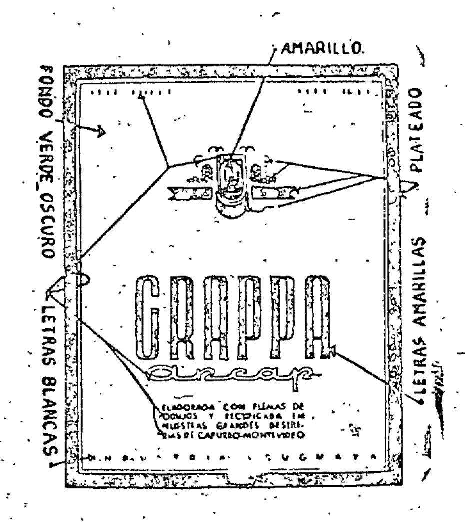
ACTA N.o 112.225. — Montevideo. Diciembre 28 de 1966 — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por José Manuel Meana Escandón de Montevideo, solicita registrar la marca, "M Y L", para las clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 29933 En 3-p en.17

ACTA N.o 112.227. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca, "BAÑO DE ESPUMA" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3000.00 10 pub. 29955 En 3-v.en.17.

ACTA No 112.300. — Montevideo. Enero 9 de 1967, con esta fecha Billy H Fox, por Hot Shot Quality Products Inc. (EE.UU.) solicita la marca SKRAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 365 En.12-v.en.25.

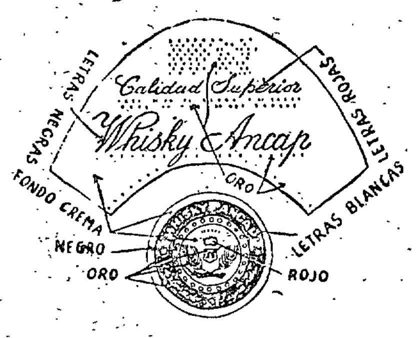
ACTA N.o 112.272. — Montevideo, Enero de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Excelsior Accordions Inc. de E. U. de América, solicita renovar la marca EXCELSIOR para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 201 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.253. — Montevideo Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2, (Grappa). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.550.00 10|pub. 147 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.252. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo) solicita la marca,



clase 2, (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 146 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.251. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2. (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 145 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.247. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966 — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar la marca "ROY" clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 141 En.9-v.en.20.

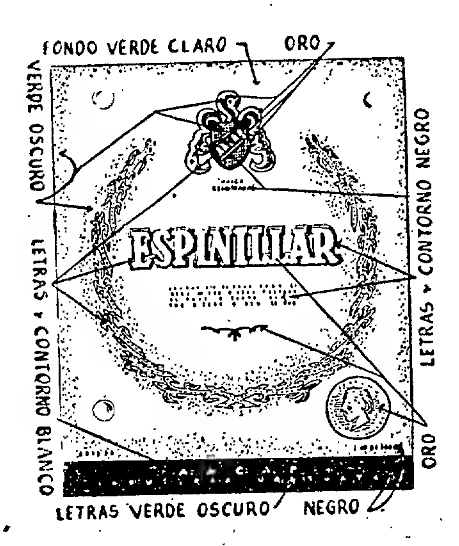
ACTA N.o 112.308. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha Kiel Sociedad Anónima de Montevideo, solicita renovar la marca HELI para distinguir artículos de la clase 11, 12 y 15a. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900 00 10|pub 349 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.250. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland, (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clases 1, 2, 8, 9, 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 144 En.9v.en.20.

ACTA N.o 112.249. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 143 En.9-v.en.20.

ACTA N.o 112.228. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú. (Montevideo), solicita la marca, "ESPUMA-BAD", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub 29956 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.280. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Billy H Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca BETALOC clase 9 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 214 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.282. — Montevideo, Enero 4 de 1967, con esta fecha Oscar J Bacot por Dybox S A. (Montevideo), solicita la marca GUIDO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 215 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.283. — Montevideo, Enero 4 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Dybox S. A (Montevideo)' solicita la marca LOS ANGELITOS clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 216 En.10-v.en.23.

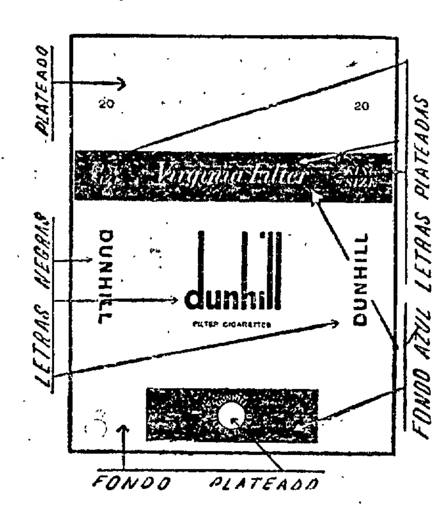
Prometí vender a Wáshington Machado kiosko revistas, quinielas y cigarrillos, instalado José Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores: 26 de Marzo 1195, Apto. 203. — HEBERT MACHADO.
25) $ 600.00 20|pub. 39 En.4.-v.feb.19

Vendí comercio Almacén y Bar calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc Tancredi, calle. Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Diciembre 15 de 1966 — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200 00 20|pub. 29007 Dic.22-v.en.19.

ACTA N.o 112.274. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca UNIVERSO DE LAS FORMAS para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 203 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.324. — Montevideo, 10 de Enero de 1967, con esta fecha Francisco Planelles Monsonis, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "12 de Octubre" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 387 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.266. — Montevideo, Enero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, de Inglaterra, solicita la marca

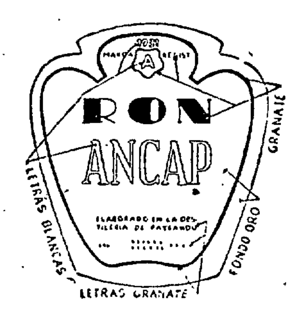


clase 22 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.550.00 10|pub. 208 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.291. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca PURIFICOL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 430 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 112.309. — Montevideo, Enero 9 de 1967, con esta fecha el señor Abraham Chakrian, (Montevideo), solicita la marca BETSY WELLS" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 363 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.248. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Barbosa Caravia y Cía., por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP), (Montevideo), solicita la marca,



clase 2 (ron). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.520.00 10|pub. 142 En.11-v.en.24.

ACTA N.o 112.275. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca COLECCION LIBRO FILM" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 204 En.10-v.en.23.

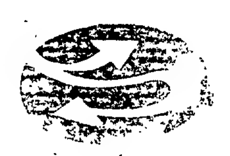
ACTA N.o 112.276. — Montevideo, 4 de Enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "CRISOL" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 205 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.277. — Montevideo, 4 de enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca EL GLOBO DE COLORES para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 206 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.217. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca, "FRINERDINA", clase 9. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 29953 En.3-v.en.17.

ACTA N.o 112.304. — Montevideo, Enero 9 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía BAO S. A., (Montevideo), solicita la marca "KDT" clase 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 366 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.271. — Montevideo, Enero 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 213 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.273. — Montevideo, 4 de enero de 1967, con esta fecha Aguilar Uruguaya S. A. de Ediciones, de Montevideo, solicita registrar la marca "Obras Eternas" para la clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 202 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 112.292. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H.I.S.I. S.A.) (Montevideo), solicita la marca LASTIFLEX, clase 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 384 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 112.226. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966 — Con esta fecha Oscar Bacot, por Impetu Publicidad Caponi y Barbero, (Montevideo), solicita la marca, "REINA CRISTINA", clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10'pub. 29954 En.3-v en 17.

ACTA N.o 112.289. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Laboratorios Heredia, José Heredia Leal y Cía., S. C. A. (Argentina) solicita la marca CLOROFENOL para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 429 En.13-v.en.26

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.229. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de E. U. de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tejido para refuerzo de neumáticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 465 En.16-v.en.27

ACTA N.o 15.957. — Montevideo, Julio 15 de 1966, con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Radio Corporation Of América, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cromoscopios" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 367 En.16-v.en.27.

ACTA N.o 16.228. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha Anita Kalenscher, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sillón cama o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 464 En.16-v.en.27

ACTA Nº 15.963. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Wellcome Foundation Limited

(Inglaterra), solicita patente de invención para "Método para preparar derivados de 8-Aminoquinolina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 29957 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 16.217. — Montevideo 29 de Diciembre de 1966. — Con esta fecha Wilfredo T. Díaz, de Maldonado, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva Morsa Soporte", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 29898 En.3.-v.en.17.

ACTA Nº 16.212. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención: "5-Nitro-Furfuriliden-(2)-Imino-Derivados y procedimiento para su preparación", conforme a ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 21 En.4.-v.en.18.

ACTA Nº 16.208. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Héctor Solda, de Paysandú, solicita patente de invención para: "Nuevo plato rotatorio para múltiples usos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 20 En.4.-v.en.18.

ACTA N.o 16.143. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Nicolás Accuosto, (Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Persianas o Postigos de Tablillas Regulables", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 79 En.5-v.en.19.

ACTA N.o 16.211. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fredk A. Power y Sons Ltd., de Inglaterra ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para producir lazos de alambre", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 1.170.00 10|pub. 29820 En.5.-v.en.19.

ACTA N.o 15.110. — Montevideo, Setiembre 14 de 1964, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Nuevos polipepturos y procedimiento para su preparación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 218 En.10-v.en.23.

ACTA N.o 16.225. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha Prudencio Guitart (Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras del motor movimiento continuo" y de acuerdo con lo que dispone la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 600.00 10|pub. 362 En.12-v.en.25.

ACTA N.o 16.224. — Montevideo, Enero 10 de 1967, con esta fecha, los señores Luis Grisi y María Rizzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva muñeca o lo similar que camina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 439 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.206. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Luis Lasserre y Cía., S. A. C. I. F. e I. (Argentina), solicita patente de invención para "Procedimiento para imprimir material plástico" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 432 En.13-v.en.26.

ACTA N.o 16.209. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Pedro Kristal, (Argentina), solicita patente de invención para "Una almohada inflable con bolso para malla de baño" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 431 En.13-v.en.26.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barredo, el café y bar, ubicado en Avda. 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".
Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.14

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $ 1 200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.14

J. HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 467 En.16-v.feb.14

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez.
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Ramón Bouza Fernández y Jorge Manuel García Almada, nuestro comercio de Almacén y Provisión de la calle Pintos Cardeiro N.o 5432.
Acreedores presentarse Estudio Jurídico Dr. José Torres Hermida, Convención N.o 1227, Esc. 2. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966 — RAMON HERMIDA GOMEZ. — JOSEFA E. CUDEIRO DE HERMIDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 140 En.9-v.feb 3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412, Prometimos vender a Mirto Danilo Estramil Azor, el Almacén de Comestibles sito en Juan Paullier 2073 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Diciembre 5 de 1966 — PEDRO MENTA PROTA. — MARIA RICCIO DE MENTA. — MIRTO D. ESTRAMIL.
25) $ 1.200 20|pub. 29373 Dic.27.-v.en.24.

El señor Sarkis Byamdjian prometió vender a Mauricio Horowits y Armando Farber la provisión de Yaguarón 1900 y el día 18 de Abril de 1966 Mauricio Horowits cedió su parte a Armando Farber.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — SARKIS BYAMDJIAN. — MAURICIO HOROWITS.
25) $ 1.200 00 20|pub. 380 En.12-v.feb.10.

Prometí vender a Heber Sergio y Ruben Constantino Queijo González el comercio de venta de comestibles y artículos de panadería en la calle Juan Mac Coll 1999.
Acreedores: plazo Ley 26 Setiembre 1904 presentarse Agraciada 1630. — Montevideo, Enero 1.o de 1967. — CONSTANTINO QUEIJO LOJO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 388 En.12-v.Feb.10.

Prometimos vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $ 600.00 20|pub. 444 En.13-v.feb.13.

Prometimos vender a Manuel y Andrés Ferreira Lago, la panadería "Field Oficial", en Colorado 1985.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MANUEL PIÑEIRO LEMOS. — EDUARDO NAVEIRA BLANCO. — JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 445 En.13-v.feb.13.

saber que con echa 25 de Noviembre de 1966, prometimos vender a los señores Valentín Lozano y Enrique Daubian la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — JORGE ISIDORO BOLUMBURU.
25) $ 1.200 20|pub. 29917 En.3.-v.en.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hacemos saber que con fecha 1º de Diciembre de 1966, prometimos vender a los señores Roosevelt M. Cohen y Oscar Ventura la estación de servicio sita en Miguelete 1886 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el Estudio Cr. Cohen, Misiones 1371, 5º P., escritorio 41. — LOZANO y DAUBIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 29916 En.3.-v.en.31.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel González Garrido, Almacén sito en Magariños Cervantes 2116. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — MARIA DA SILVA de VERDES.
25) $1.200.00 20|pub. 29103 Dic.22-v.en.19.

Ley 26|IX|904. Venta de Estación de Servicio y Venta de Nafta en 8 de Octubre 4433, esquina Vera, a Marcelino Novo.
Acreedores en el mismo. — RUBENS TEJO.
25) $600.00 20|pub. 29742 Dic.30-v.en.27.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedor Buenos Aires 520, esritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que hemos cedido a Julio Elbio Detomasi; nuestros derechos de compra al comercio en ramo de Bebidas Alcohólicas, Bar y Horno, denominado "Avenida", sito en San Jacinto, 14 Sección Judicial de Canelones, cuyo promitente vendedor es Celso Victorio Bermúdez. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415, escritorio 703, de 9 a 11, menos miércoles y sábados. — Montevideo, Diciembre de 1966. — JULIO HECTOR BRITO y ANGEL NELSON AVERO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 4 En.4.-v.feb.19

Prometimos vender a FREDDI MILTON RICCA REIN, nuestro comercio de Estación de Servicio, sito en la calle Lavalleja de Villa Tarariras. — Acreedores presentarse escribanía Jorcín, Tarariras. (Ley 26|9|1904) — ITALO HUMBERTO DALMAS. — LUIS ALBERTO BUDIÑO.
25) $600.00 20|pub. 29827 En.2-v.en.30.

Interviniendo Oficinas Cereido, prometimos vender al Señor NORBERTO MAGADAN VEGA, el bar sito en Maciel N.o 1500. — Acreedores: Ley 26|9|1904 en Oficina 25 de Mayo 707. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. — MANUEL SANCHEZ SEIJO — JOSE LOUSADA SAR. — DOLORES AROCHENA.
25) $1.200.00 20|pub. 29828 En.2-v.en.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas, N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v dic.22.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que Luis Alberto Dogliotti Sambaino y Susana Rolando Varela de Dogliotti han prometido vender a Carlos Eduardo y José Antonio Monti Peña el comercio que en ramo de Fábrica de Productos Porcinos y Anexos gira en la Villa de Los Cerrillos, Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, calle General Tajes, sin número, casi esquina General Artigas. Presentarse acreedores dentro del plazo legal en el mismo comercio. — Canelones, 12 de Diciembre de 1966. — LUIS ALBERTO DOGLIOTTI SAMBAINO. — SUSANA ROLANDO VARELA de DOGLIOTTI. — CARLOS EDUARDO MONTI PEÑA. — JOSE ANTONIO MONTI PEÑA.
25) $ 2.400.00 20|pub. 3 En.4.-v.feb.19

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores José Ramón Giraldez Fernández y Urbano Lorenzo Roade la Carnicería ubicada en Industria N.o 2938 Acreedores presentarse en Sarandí 356, esc. 20 de 16 a 18 horas. Esc. Dorinda Pérez Rodríguez — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — FEDERICO FRECHERO. — AIDA BASTIANI de FRECHERO.
25) $1.200.00 20|pub. 29315 Dic.26-v.en.23.

Vendí Panadería "Flor de La Barra" a Francisco Riveiro, Manuel Rodríguez, Enrique Pouso y Manuel Pouso, calle Silvestre Ochoa 399 Interesados presentarse Esc. Tancredi, calle Misiones 1442 dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 15 de 1967. — ANTONIO LONGUEIRA.
25) $1.200.00 20|pub. 29008 Dic.22-v.en.19.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Ramón Taibo Basallo, el comercio de granja despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo N.o 1203. (Ley 26|9 1904). Acreedores oficina. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966 — IVAN A. TULA COLOMBO — ALFREDO CARRERA LISSIDINI. — ENID NERVI DE CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 En.9-v.feb.3.

O.A.S.I.C. Soriano 1222, comunica que Elsa Violeta Nanotti promete vender a Manuel Loureiro su comercio en el ramo de Almacén y vta de pan ubicado en Rivera 2747.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ELSA VIOLETA NANOTTI. — MANUEL LOUREIRO GARCIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 177 En.9-v.feb.3.

Ley 26 de Set. de 1904. Hemos prometido vender el 1|1|1958 a Roberto y Jorge Franco el Laboratorio de especialidades farmacéuticas TALMER, valentín Gómez 957, Montevideo.
Acreedores: Gaboto 1485. — 28|12|1966. — TEOFILO A. MANARO. — CELIA SALVARREY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 159 En.9-v.feb.3.

Prometí vender a Rubens Tejo la estación de servicio y venta de nafta (Texaco) ubicada en Gral. Flores 3090 de esta ciudad.
Acreedores al 30 de Diciembre 1966 presentarse en Br. Artigas 2892 (Ley 26 Dic. 1904). — SEBASTIAN BONICA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 160 En.9-v.feb.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Jesús Fernández, nuestro negocio de Coronel Mora 451|53 Acreedores Oficina. Ley 26 9|904. ANIBAL ARDEMAGNI MORONI — JUAN FLEVARIS PSIRI. — MARIA ANTONIO CAPO.
25) $ 600 00 20|pub 29881 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P. García Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a José Carballo Albite, el comercio sito en Carlos María Ramírez N.o 601 03 capital. Montevideo, 19 de Diciembre de 1966 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904 — AMADO GARRIDO PORTELA — JUAN ORLANDO VILLAR — SARA VILLAR.
25) $ 1.200 20|pub 29465 Dic.27.-v.en.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904 El 31 de Octubre de 1962, José Sánchez y Aroldo Sandín, prometieron vender a Jorge Gerardo Lorenzo y Bernardo Lacco, la Estación de Servicios, nafta, aceite y lubricantes en Ortiz de Zárate 4198 el 19 de Diciembre de 1966 Jorge Lorenzo cede todos sus derechos a Bernardo Lacco y el 1 o de Diciembre de 1966 Bernardo Lacco cede sus derechos a Ruben Ricardo y Walter Souto. Acreedores en el mismo — Montevideo 23 de Diciembre de 1966 — JORGE G. LORENZO. — BERNARDO LACCO.
25) $ 1.800 20|pub 29463 Dic.27.-v.en.24.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio P García, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a José Antonio Lodeiro Fernández, el comercio sito en Avenida 18 de Julio 2343, capital. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 15 de Diciembre de 1966 — JOSE ANTONIO VIGO DOPICO. — JOSEFA RODRIGUEZ.
25) $ 1 200 20|pub 29466 Dic.27.-v.en.24.

Francisco y Rafael Oleo Piris, prometieron enajenar a Miguel De Luca, el bar y despacho de bebidas alcohólicas: "Mocambo Bar" sito en Río Branco 1367
Acreedores, preséntarse en el mismo. — ley 26|9|1904
25) $600 00 20|pub 26691 Dic.30-v.en.27

Comunicamos que hemos resuelto vender a los Señores Mario A. [illegible] y Aurelia S. Costa Dent, e comercio de Herboristería y Homeopatía de la Avenida 8 de Octubre [illegible] Los acreedores deberán presentarse [illegible] del término legal en Escribanía Dovia [illegible], Avenida 8 de Octubre 3866 — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966 — LUIS ADHEMAR CARIELLO CECCONE — TERESITA CROSA DE CARIELLO
25) $1 800 00 20|pub 29315 Dic 26-v.en 23

Mesón Las Cholgas. Sociedad Inmobiliaria. Disolución.
Acreedores, presentarse en Sarandí 356, escritorio 21 estudio Viera
25) $600.00 20|pub. 29744 Dic.30-v.en.27.

Prometí en venta a Julio César Menéndez, provisión y bar. Propios 5086|88. Acreedores al comercio. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — JUAN FRANCISCO D'ALESIO.
25) $ 600.00 20|pub. 29888 En.3.-v.en.31.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, prometí vender a José Souza mi negocio sito en Santa Lucía 5151. Acreedores Oficina. Ley 26|9 904 — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — ANTONIO GUIMARAIS CHAMORRO.
25) $ 600.00 20 pub. 29882 En.3.-v.en.31.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc 20, prometí vender a Rudi Gross y Gert Klein, el comercio de Café y Bar, sito en Colonia 905, Montevideo, 18 de Noviembre de 1966 — Ley 26 9 904 Acreedores: Oficina — MANUEL VAZQUEZ MAYAN. — AURORA GARCIA de VAZQUEZ.
25) $ 1.200 00 20|pub 28844 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc 20. prometí vender a Dosindo Cambre Pampin, el comercio de Café y Bar, sito en La Paz 1551, Montevideo, Diciembre 10 de 1966. — Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — HIPOLITO P GONZALEZ HERRERA. — MARIA CERBAN de GONZALEZ.
25) $ 1.200 00 20 pub 28845 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. de San José 1280, Esc 20. prometí vender a ROBERTO FREITAS SILVA, el comercio de Almacén de Comestibles, frutas y verduras, sito en Bvr Aparicio Saravia 5307, Montevideo. Diciembre 7 de 1966 — Ley 26|9|904 Acreedores: Oficina — ARTURO OSPITALES ROJA — MARIA CELIA SOUTO de OSPITALES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 28846 Dic.20-v.en.17.

El 5 de Diciembre de 1966, JOSE y ANTONIO GENDRA prometieron en venta el comercio en el ramo de Bar, situado en Rivera 3202 06 a ANTONIO NIETO MANUEL MUIÑOS y RAMON HIGINIO PEREZ Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc 503 Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $800.00 20|pub 28729 Dic.19-v.en.16.

El 25|11|1965, PLACIDO ARENAS y Suc. LAZARO IZZETA, prometieron vender el Café y Bar "Oriental" sito en Avda 8 de Octubre 3540 a Augusto Mengarelli y Humberto Paolino, quienes cedieron el compromiso a Angel Agazzi el 13|7|966 Acreedores en el mismo. (Ley 26 9|1904)
25) $1.200.00 20|pub. 29060 Dic.22-v.en.19.

CARLOS ROBERTO CRAPUCHETT y CRISTINA DELOR ,cedieron a LUIS ALBERTO CRAPUCHETT compromiso de compraventa del Kiosko de Cigarrillos, Golosinas, Artículos Escolares Anexos, ubicados en Gral. Flores 2800, (Salón Bar Casal) Ley: Setiembre 26 de 1904.
25) $ 600 00 20|pub 28825 Dic.20-v.en.17.

Interviniendo José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Ramón Pereiro, Café y Bar sito en Av. Arocena 1564 (Ley 26|9 1904) — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — JUAN LOIS BOCIJA.
25) $600.00 20|pub. 29105 Dic.22-v.en.19.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar de la calle Jackson 852|56. Acreedores en 18 de Julio 1465 escritorio 21, ley 26|9 904 — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO — Montevideo, Noviembre 15 de 1966
25) $1 200 00 20 pub 27686 Dic.6-v en.3

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, venta a Manuel Loureiro café y almacén. Garzón 1455. ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — BERNARDO ALLEGUE — JOSE GIL — GLORIA FERNANDEZ y MILAGROS IGLESIAS.
25) $600 00 20|pub 28930 Dic.21-v.en.18.

Interviniendo José Ma Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta al señor Enrique Verdes Café y Bar sito en Yacaré 1600 (Ley 26 9|1904) — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966 — CUTRIN HNOS.
25) $1 200 00 20 pub 29104 Dic 22-v.en.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sergio y José Aita el comercio ubicado en Rivera 2937 Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc 506 — DEBORAH MARGOLIS.
25) $ 600 00 20 pub 29467 Dic.27.-v.en.24.

Interviene A. Costas Cabezas, venta a Elisardo Fernández y Ramiro Dosantos, café, bar Propios 2280, ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Diciembre 12 de 1966 — AVELINO FERNANDEZ — ITALO OLIVERA. — MARIA DEL CARMEN PAZ.
25) $600.00 20|pub. 28929 Dic.21-v.en.18.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Diciembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.13.

Prometí vender a Walter Cabral, la mitad indivisa del comercio sito en Rivera N.o 2764, ramo Taller de Radio y Electricidad. Acreedores presentarse allí. (Ley 26.9|1904). — HEBER MICHEFF.
25) $600.00 20|pub. 29075 Dic.22-v.en.19.

27-Varios

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO. — Por resolución del Directorio del Banco de Seguros del Estado de 21 de Diciembre de 1966 se emplaza al señor Miguel Angel Laborde De Fabio, con domicilio en Ramón Anador N.o 3527 apto. 6, por el término de treinta días a comparecer en el Departamento Jurídico de la Institución (Mercedes 1051, piso 8.o), a prestar declaración en el sumario que se le instruye por resolución del Directorio del 22 de Setiembre de 1966, tomar vista de las actuaciones y alegar justificar y comprobar que sus faltas de asistencia sin aviso, que se prolongan desde el 12 de Agosto de 1966, están justificadas. De no concurrir en el término del emplazamiento, se declarará vacante el cargo que ocupa en la Institución, por abandono del mismo. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Ricardo Togni, Gerente General.
27) (C. C.) 10|pub. 33510 En 3.-v.en.17.

FACULTAD DE VETERINARIA
CONCURSOS Y COMISIONES
Cartelera N.o C. 4|967
Llamado a Aspirantes para Becas "Artigas"

De acuerdo con el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central el 30 de Diciembre de 1957 y modificado el 30 de Diciembre de 1960, llámase a aspirantes entre los profesionales egresados de la Facultad de Veterinaria en el período 1.o de Enero - 31 de Diciembre de 1966, para seleccionar hasta cuatro de ellos, con el objeto de proponerlos a la Universidad de la República, a efectos de la adjudicación de las Becas "Artigas".
Los interesados deberán indicar:
A) los títulos, méritos y antecedentes que correspondan al período en que cursaron estudios;
B) la duración de la carrera, que no podrá exceder a la oficial en una suma de años igual a las dos terceras partes de ella;
C) el programa de trabajo que se propongan desarrollar.
La solicitudes de inscripción, en papel florete, con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $1.00, se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, hasta el viernes 31 de Marzo de 1967, a la hora 11.
En la referida Sección se encuentra a disposición de los interesados el correspondiente Reglamento. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30072 En.16-v.en.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SERVICIOS AGROPECUARIOS Y PROTECCION VEGETAL
Concurso de Precios

La Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal llama a concurso de precios para la adquisición de lagarticidas.
El respectivo pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Proveeduría sita en la calle Rincón 422|24, planta baja, en horas y días hábiles de oficina.
El acto de apertura se realizará el día 26 a la hora 9 del corriente mes y tendrá [illegible] en la Secretaría General, 6.o piso, del [illegible] referencia y en presencia de los oferentes. — Sección Proveeduría.
27) (C.C.) 3|pub. 30079 En.16-v.en.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de 3 de Enero de 1967, se llama a concurso de pruebas para la provisión en efectividad del cargo de Ayudante del Departamento de Paleontología, (Esc. 4, Gr. 1, 20 horas semanales y $3.740.00 mensuales).
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca de $1.00.

Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, registro de títulos y teléfono.

Las Bases están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad.

Presentarse: en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: 15 de Mayo de 1967, 12 horas. — Montevideo, 11 de Enero de 1967 — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 30076 En.16-v.en.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "SHAW Y CIA. Moratoria, Ficha B) 323/966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía. para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586, piso 1.o, el día 28 de Febrero del año 1967, a las 9 horas, a objeto de designar acreedores informantes, a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód. de Comercio previniéndose a los convocados, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

27) $3.000.00 30|pub 29362 En.2-v.feb.15

Clausuro Bar Restoran de Ruta 1 Km. 93. — Acreedores: Sierra 1715|5 — Mayo 31 de 1966. — RAUL UMPIERREZ.

27) $ 600.00 20|pub. 51 En.4-v.feb.10

SAN SALVADOR LIMITADA

Cesiones de cuotas. Ley 8992 Por escritura autorizada el 22 de Diciembre último por el Esc. Manuel G. Sotelo, se solemnizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: a) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos; 42 cuotas, que adquieren por partes iguales con retroactividad al 30 de Junio de 1960; b) Alberto Gallinal Heber a Salvador, Carlos y Gerardo García Pintos: 32 cuotas que adquieren con retroactividad al 30 de Junio de 1961, en la proporción de 11 cuotas cada uno de los dos primeros y 10 cuotas al último; c) Carlos García Pintos a Salvador y Gerardo García Pintos; 92 cuotas que los cesionarios adquieren por partes iguales, con retroactividad al 8 de Agosto de 1966. — Inscripta en el Reg. de Comercio N.o 53, F.o 203, L.o 4. — Montevideo, Enero 2 de 1967.

27) $1.800.00 10|pub. 70 En.5 v.en.19.

Rescisión. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira rescindieron compromiso de fecha 18 de Noviembre de 1963 con Juan Salustiano Torres González y Antonio Blanco Martínez relativo al comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón número 1743.

Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.

27) $ 1.800.00 20 pub. 418 En.13-v.feb.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VALLETTA, (L.o 58 F.o 693), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Se habilitó la feria judicial mayor para las publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 415 En.17-v.en.30.

3—Convocatorias Comerciales

VAMO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas: Llevamos a su conocimiento que el día 30 de Enero de 1967 a la hora 18, en su sede social de la calle Río Negro 1370, piso 11, Apto. 1104, se llevará a efecto la asamblea general ordinaria y extraordinaria de VAMO S. A., para considerar las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas al 31|III|66; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Autorización contratar préstamos; 4.o) Situación del edificio Vaccaro y decisiones a tomar; 5.o) Autorización emitir acciones.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos y ampliación de capital.

Nota: Se prevee a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la Administración de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada.

3) $210.00 1|pub. 556 En.17-v.en.17.

INYECTA METAL URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 31 de Enero de 1967 a las 18 y 30 horas en la Avda. 18 de Julio 870, piso 5.o, para considerar el siguiente orden del día:

Elección del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de poder intervenir en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 del Estatuto. — El Directorio.

3) $140.00 1|pub. 547 En.17-v.en.17.

PANAM PLASTICOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 27 de Enero a las 15 horas en Molinos de Raffo 445. Orden del día:

1.o) Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Informe del Directorio y Síndico; 3.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio al 30|9|66; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de Directorio y Síndico, y su remuneración; 6.o) Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 537 En.17-v.en.17.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que establece el artículo 26 de los estatutos sociales, el día viernes 27 de los corrientes, a la hora 18, tendrá lugar la trigésimo novena asamblea general ordinaria de accionistas, en el local social de la calle Paraguay 2079, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el señor Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, (Art. 36); 2.o) Consideración del balance, estados de pérdidas y ganancias y la memoria presentados por el Directorio al 30 de Noviembre de 1966 e informe de la Comisión Fiscal, (Art. 26, inciso A); 3.o) Distribución de las utilidades, forma de pagos y fijación de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscal, (Arts. 22, 23 y 26, inciso B); 4.o) Elección de Directores, Comisión Fiscal y respectivos suplentes, (Arts. 9, 11, 20 y 26, inciso C); 5.o) Designación de un accionista para la firma del acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 33.).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría, con tres días de anticipación a la celebración de la misma, las acciones que posean. — Montevideo, Enero de 1967. — El Directorio.

3) $315.00 1|pub. 529 En.17-v.en.17.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Difusoras del Uruguay S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente a las 19 horas, en el local de la calle Soriano 1287. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general, inventario y cuenta de resultados por el ejercicio 1.o de Abril de 1965 - 31 de Marzo de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de Síndico, titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que el artículo 35 de los estatutos, en su primer párrafo expresa: "Para poder formar parte de las Asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado sus acciones en la Caja de la Sociedad, o que exhiban comprobantes de que se hallan depositadas en alguna institución bancaria o del Estado". — Montevideo, Enero 10 de 1967. — El Directorio.

3) $345.00 1|pub. 536 En.17-v.en.17.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 9 horas y 30 minutos, en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 512 En.17-v.en.23.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos, de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 24 de Enero de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, sito en Río Negro 1651, esquina Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 36. ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1966 y lectura del informe de la Sindicatura; 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes; 3.o) Elección de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, (Art. 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle Ganaderos 5140 sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la misma.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la Asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 513 En.17-v.en.23.

JOSE MARIA DURAN S. A.

17.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el viernes 27 del corriente en el local social, calle Nicaragua 1239|43 a la hora 15, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual y balance general, estado de situación y balance de resultados, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Proyecto de distribución del resultado.

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el día 23 del corriente en la sede de la Sociedad. — Montevideo, Enero 3 de 1967. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 532 En.17-v.en.19.

INDUSTRIAS FORTALEZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Fortaleza S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Enero de 1967, a las 19 horas en Plaza Independencia 838, escritorio 10, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $140.00 1|pub. 524 En.17-v.en.17.

TANGER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Tanger S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Enero de 1967, a las 19 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionistas para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $140.00 1|pub. 522 En.17-v.en.17.

PEMAC S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Pemac S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de Enero de 1967, a las 19 y 30 horas, en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balances por los ejercicios cerrados el 31|7|65 y 31|7|66 y estados de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $140.00 1|pub. 523 En.17-v.en.17.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 345
Primer Llamado
Laguna del Sauce

Modificaciones al pliego de condiciones particulares.

Se pone en conocimiento de los interesados que el pliego de condiciones que rige para la licitación de referencia fue modificado por R.D. de fecha 27|XII|66, en sus artículos N.os 15, 25, 35 y 59.

Además de efectuarse aclaraciones a los artículos 14 y 29. Dichas modificaciones, así como los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de recepción y apertura se llevará a cabo en la citada oficina el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 30066 En.17-v.en.25.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE RIO BRANCO
Primer Llamado

Se llama a licitación pública para proveer este Centro Auxiliar de Salu Pública de Río Branco, durante el período que va del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de los siguientes artículos:

Carne, pan, leche, verduras y leña.

El pliego de condiciones dispuesto por el Ministerio de Salud Pública que rige para la adquisición de los artículos licitados se encuentra a disposición de los interesados, en este Centro Auxiliar de Salud Pública de Río de 9 a 12 horas.

Del mismo modo se avisa que las propuestas presentadas serán abiertas el día 31 de Enero de 1967 en presencia de los interesados que así lo desean en la Dirección del Centro a la hora 9. — Río Branco, Diciembre 27 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 30083 En.17-v.en.17.

Segundo Llamado

Se llama a licitación pública para proveer este Centro Auxiliar de Salu Pública de Río Branco, durante el período que va del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967, de los siguientes artículos:

Carne, pan, leche, verduras y leña.

El pliego de condiciones dispuesto por el Ministerio de Salud Pública que rige para la adquisición de los artículos licitados se encuentra a disposición de los interesados, en este Centro Auxiliar todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Del mismo modo se avisa que las propuestas presentadas serán abiertas el día 31 de Enero de 1967 en presencia de los interesados que así lo desean en la Dirección del Centro a la hora 9. — Río Branco, Diciembre 27 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 1|pub. 30084 En.17-v en.17.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

La Universidad del Trabajo del Uruguay, llama a licitación pública para la construcción de una vivienda a ejecutarse en el predio de propiedad de la Universidad del Trabajo del Uruguay, en el Km. 42.600, de la Ruta N.o 1.

Fecha de apertura de las propuestas: 2 de Febrero de 1967, a la hora 10, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en la calle Arenal Grande 1604, esquina Dante,

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 8 a 12 horas.

Los licitantes deberán estar inscriptos en el Registro General de empresas del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.). — Montevideo, 12 de Enero de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas, Instituto de Enseñanza de la Construcción.
12) (C.C.) 4|pub. 30082 En.17-v.en.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Enero 17 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

GERMAN DOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Roosevelt 404 y ELMA OLIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Roosevelt 404.

ROBERTO BRITOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1544 Ap. 5 y OLGA RODINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1544 Apto. 7.

9.a Sección

ELIUD ALBERTO PERRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Barca 2094 y SONIA GLADYS RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Horizonte 2013.

10.a Sección

GILBERTO ENRIQUE MILLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2228 y MARIA CRISTINA BASILIO DINELLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2230.

12.a Sección

JUAN CARLOS MONTES, ( ) años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Vilardebó 2203 y GLADYS ESTHER GIULIANI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2203.

13.a Sección

WILLYS NESTOR PAN, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bulgaria 4174 y AMALIA SENA, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Bulgaria 4174.

14.a Sección

ANGEL DE LA ROSA, 50 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Caridad 1109 y JULIA DUCCINI, 53 años, soltera, española, domiciliada Caridad 1109.

15.a Sección

ILDEFONSO SANTAMARTA, 19 años, soltero, gráfico, español, domiciliado Tristán Narvaja 860 y MIRTA AZUCENA BENTANCOURT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 860.

LORENZO GEREZ, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lavalleja 1818 y MAFALDA ISABEL RINALDI, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1818.

16.a Sección

JOSE LIVIO POCATERRA, 37 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Rivera 3n-darte 4328 y SOL IRENE BARAIBAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4317.

LAURENTINO PEREIRA, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 8002, (Solar 53) y ESTHER LILA SALAVERRY, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 8002 (Solar 53).

17.a Sección

ALFREDO SANTOS HERRERA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial A 4771 y MIRTA YOLANDA FLEITAS, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Oficial A 4780.

JUAN ORLANDO FERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Túnez 3815 y SILKA ZULLY QUINTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Túnez 3815.

ISMAEL ELEODORO CAMEJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4545 Ap. 1 y LIDIA GRICEL AFONZO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4545 Ap. 3.

HECTOR PENAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3584 y ZULMA EDELMIRA FERRANDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Honduras 3668 bis.

YOINE LERNER 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Londres 3689 y OLGA TERESITA CAPO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Londres 3689.

18.a Sección.

MAURICIO RAUL GATTI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chaná 2196 P. 1, Ap. 3 y MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná 2196 P. 1, Ap. 3.

ALVARO JUAN MAYNARD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1026 y CELINA AMELIA BURMESTER, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 1026.

MIGUEL ANGEL RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 626 y MARIA GLADYS ALARIO, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Obligado 1108.

HECTOR ALFREDO BORGES, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Nuñez 2934 y RAQUEL ESTHER BARTHOU, 30 años, soltera, oriental, domiciliada J. Nuñez 2934 Apto. 2

EDUARDO JORGE ARMSTRONG, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia N.o 2772 y ZULMA ELENA MINETTI FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2772.

19.a Sección

HEBERT VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lyon 1667 y GLADYS MARIA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 2069 Apto. 1.

FRANCISCO DANILO SINISCALCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2186 y MARIA ESTHER CABELLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2186.

21.a Sección

ADOLFO POZZI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Arena 5275 y NIRMA REINA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4203.

JOSE ENRIQUE CANAVESI, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado José Ma. Navajas 1174 e IVONNE MABEL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ma. Navajas 1174.

MANUEL GONZALEZ, 37 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Confederada 1264 y EDELMA GOMEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1264.

RUBEN SUAREZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Continuación Colman 4852 y NELLY FREITAS, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Continuación Colman 4852.

24.a Sección

ENRIQUE BARRETO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marco Bruto 1190 y ANA MARIA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marco Bruto 1190.

WALTER NICOLAZZO, 21 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Diego Lamas 1475 y MYRIAM ALICIA CAMBRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1475.

Adjunta "C"

JUAN CARLOS GRANDI, 33 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Quesada 3867 y MARIA DELIA FERREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada B. Mitre 2573.

14) $ 50.00 3|pub. v.en.19.

15—Pago de dividendos

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S. A.
Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 18 de Enero de 1967, podrán hacer efectivos sus dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1966, en las oficinas de la Sociedad, calle Juncal 1511, de lunes a viernes de 14 a 17 y 30 horas. — Montevideo, Enero 12 de 1967. — El Directorio.

15) $70.00 1|pub. 531 En.17-v.en.17.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 18 de Enero de 1967, podrán hacer efectivos sus dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1966, en la calle Juncal 1511, de lunes a viernes de 14 a 17 y 30 horas. — Montevideo, Enero 12 de 1967. — El Directorio.

15) $70.00 1|pub. 530 En.17-v.en.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RENE ANTONIO ARRELLAGA, TONIO VERAYARAGON, JUAN MIGUEL SANCHEZ y EDELBERTO JUAREZ, solicitan la inscripción de un modelo de estescopio electrónico, (Magic Master) y de la receta de un postre titulado Martín Fierro, de todo lo cual se declaran autores. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 300.00 10|pub. 545 En.17-v.en.30.

NELSON A. REVELLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Guía Tributaria y Administrativa del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 526 En.17-v.en.30.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.310. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA HECHICERA, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 541 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.369. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EE. UU. A.), solicita la marca LA INTERMINABLE, clase 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 539 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.368. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Manuel Guelfi y Cía., Montevideo, solicita la marca CROSLEY, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 538 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 112.371. — Montevideo, Enero 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Unites States Steel Corporation (EE. UU. A.), solicita la marca SOLO, clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 540 En.17-v.en.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.232. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Vicente Albeza Limifiana, de España, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento y dispositivo para la conservación del pan en estado de reciente fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 543 En.17-v.en.30.

ACTA N.o 16.230. — Montevideo, Enero 11 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Peter S. Fletcher de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una silla mecedora reclinable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 542 En.17-v.en.30.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.

25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.

25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.

25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.15.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Dr. Liber Mauro Sanjurjo, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de Diciembre de 1966, que dice:
"Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para Asistente de Anatomía (Prosector), y en consecuencia designar al Dr. Liber Mauro Sanjurjo, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario y a par ritdel 1.o de Marzo de 1967". — Exp. 661.416. — Montevideo, Enero 12 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 30085 En.17-v.en.17.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña STELLA MARGARITA VILLAR LORENTE de ORLANDO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — Manuel T. Rivero. Secretario.

27) $105.00 1|pub. 555 En.17-v.en.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos de concurso de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI, (L.o 58, F.o 651), se cita a junta de acreedores que tendrá lugar el día 2 de Febrero de 1967, a las 10 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o.
Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran.
Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

27) $1.000.00 10|pub. 548 En.17-v.en.30.

C. I. R. SOCIEDAD ANONIMA
Comunicado a los señores accionistas
Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria, celebrada el día 22 de Noviembre de 1966, aprobó por unanimidad la modificación de los artículos 4.o, 6.o, 7.o, 9.o, 10, 11, 13, 15, 18, 20, 21, 22, 23 y 24 de los estatutos sociales.
De acuerdo a la modificación del artículo 4.o el capital autorizado de la sociedad que actualmente es de treinta millones de pesos, quedó fijado en la suma de noventa millones de pesos, dividido en las siguientes series: Serie "A" y "C" $ 45:000.000.00; Serie "B" $ 5:000.000.00; Serie "D" $ 25:000.000 y Serie "E" $ 15:000.000.00.
Dicho capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos millones de pesos previa aprobación de la asamblea general extraordinaria y el cumplimiento de los trámites legales.
Esta publicación se hace a los efectos de lo establecido en la ley de 19 de julio de 1909. — El Directorio.

27) $245.00 1|pub. 544 En.17-en.17.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
EMISION DE ACCIONES
De acuerdo con el auto del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, del 22|XII|66, se ha aprobado el aumento del capital a $ 25:000.000.00, por lo cual el Directorio, en sesión del 12 de Enero de 1967, ha resuelto emitir $ 10:000.000.00 de capital en las Series AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, y AT, de acciones al portador, por valor de $ 1:000.000.00 cada una.
Para la adquisición de las mismas, se dará preferencia hasta el día 31 de Enero de 1967, a los tenedores de acciones de series anteriores. — El Directorio.

27) $ 360.00 3|pub. 535 En.17-v.en.19.

BANCO DE CERRO LARGO
A los accionistas del Banco de Cerro Largo.
Se avisa a los propietarios de acciones nominativas del Banco de Cero Largo que podrán canjearlas por su valor a la par, en efectivo, dentro de quince días a contar de la fecha, vencida la cual sólo tendrán derecho a igual valor nominal de acciones del Banco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, con derecho a dividendo a partir del 3 de diciembre de 1966, inclusive.
Los canjes se realizarán en las Tesorerías del Manco Español y Territorial, Unión de Bancos del Uruguay, en su Casa Central, calles 25 de Mayo 401, Montevideo, o en la Agencia Melo, calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó, contra presentación y entrega en forma de las acciones del Banco de Cerro Largo, por sus titulares o apoderados, (Art. 8 de los estatutos sociales). — Montevideo, Enero 16 de 1967. — La Comisión Liquidadora del Banco de Cerro Largo.

27) $210.00 1|pub. 534 En.17-v.en.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CAUREN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAUREN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada REMAN S. A.
Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones; exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas dasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Acentar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas: E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "CAUREN SOCIEDAD ANONIMA" con las modificaciones efectuadas a fs. 7 fijando su capital autorizado en la suma de $ 3.000 000 (tres millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 7. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman por "REMAN S. A." expte. 791|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 21 4de dicha ley y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así: Artículo 1. "Constitúyese una sociedad anónima denominada CAUREN S. A. Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta cincuenta millones de pesos". Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Atentamente. Israel Lublinerman. BHA 12.560. — Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3153".

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Por el Ministro: Jacinto González Bello Director de Secciones Interino.

Registro Público y General de oCmercio. — Inscripto con el número 511 al folio 2265 del libro N.o 2 de Estatutos. — Se habilita la Feria a sus efectos. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 4.444. — 1|pub. — 516.

FEDERICO ALVAREZ S. en C.

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance general al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	198.833.62
Hacienda vacuna	"	885.920.00
Hacienda lanar	"	366.510.00
	$	1:451.263.62

Pasivo —

Acreedores varios	$	48.763.31
Acreedores fiscales	"	1.733.12
Cuentas a pagar	"	597.785.21
Capital	"	800.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.981.98
	$	1:451.263.62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	27.634.70
Hacienda lanar	"	34.290.00
	$	61.924.70

Pérdidas —

Gastos generales	$	7.330.01
Impuestos	"	18.30
Sueldos y jornales	"	5.789.12
Arrendamientos	"	40.563.35
Específicos	"	3.834.30
Seguros	"	479.85
Cargas sociales	"	927.79
Utilidad del ejercicio	"	2.981.98
	$	61.924.79

Distribución de utilidades

Dividendos a pagar	$	2.981.98
	$	2.981.98

Aprobados por la asamblea de accionistas del 20 mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.o 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de junio de 1964.

$ 736.00. — 1|pub. — 21749.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

Gral. Hornos 5405

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$ 3:642.187.91
Maquinarias	" 9:340.701.16
Muebles, útiles y herramientas	" 265.486.22
Instalaciones	" 673.496.12
Títulos y acciones	" 281.052.92
Materias primas, mercaderías elaboradas y en elaboración	" 22.463.310.32
Caja y bancos	" 2:523.350.99
Deudores varios	" 13:619.454.02
Varias cuentas deudoras	" 220.982.94
Documentos descontados	" 2:907.260.03
Acciones depositadas en garantía	" 150.000.00
	$ 56:087.582.63

Pasivo —

Capital integrado	$ 15:000.000.00
Capital integrado en trámite	" 3:000.000.00
Reservas	" 3:033.397.'1
Previsiones	" 1:847.949.79
Utilidades a distribuir	" 4:135.853.81
Bancos	" 666.166.83
Acreedores varios	" 6:627.890.54
Documentos a pagar	" 2:877.466.32
Acreedores a largo plazo	" 15:841.587.50
Bancos: documentos descontados	" 2:907.260.03
Depositantes de acciones en garantía	" 150.000.00
	$ 56:087.582.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales de ventas:

Sueldos y jornales	$	1:430.306.14
Impuestos y leyes sociales	"	3:984.249.91
Seguros	"	164.912.96
Fletes	"	101.477.46
Consumos varios	"	107.636.54
Gastos diversos	"	598.014.33
Gastos financieros	"	2:311.285.07
	$	8:797.882.91
Utilidad	"	3:511.984.45
	$	13:309'867.36

Haber —

Mercaderías	$	12:309.867.36
	$	13:309.867.36

Las utilidades del ejercicio se transfirieron a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el día 14 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 314 y 315 del libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre 1949.

$ 2.160.00. — 1 pub. — 21775.

"LA MUNDIAL S. A."

HILANDERIA Y TEXTILES

Balance general al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	3:707.513.47
Maquinarias	"	10.008.947.37
Mueb., útil. y herram.	"	277.882.20
Instalaciones	"	724.846.57
Mat. rodante	"	153.857.41
Títulos y acciones	"	274.292.37
Mat. primas, mercad. elab. y en elaborac.	"	17:881.042.17
Caja y Bancos	"	881.605.11
Deudores varios	"	8:477.545.14
Varias ctas. deudoras	"	305.544.38
Docum. descontados	"	1:617.816.67
Ac. dep. en gtía.	"	150.000.00
	$	44:455.892.86

Pasivo —

Capital integrado	$	15:000.000.00
Reservas	"	3:033.397.81
Previsiones	"	1:517.561.47
Utilidades a distribuir	$	623.879.36
Bancos	"	538.750.84
Acreedores varios	"	2:415.738.09
Documentos a pagar	"	2:210.656.39
Acreedores a largo plazo	"	17:348.092.23
Depositantes de acciones		
Bancos: documentos descontados	"	1:617.816.67
nes en garantía	"	150.000.00
	$	44:455.892.86

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1963

Debe —

Gastos generales y de ventas

Sueldos y jornales a...		907.796.96
Impuestos y Leyes Sociales	"	2:509.645.83
Seguros	"	158.714.09
Fletes	"	72.716.18
Consumos varios	"	77.375.94
Gastos diversos	"	386.781.85
Gastos financieros	"	1:566.806.99
	$	5.679.837.84
Utilidad del ejercicio.	"	407.626.89
	$	6:087.464.73

Haber —

Mercaderías	$	4:247.464.73
Ingresos diversos	"	1:840.000.00
	$	6:087.464.73

Las utilidades del ejercicio se transfirieron a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el día 3 de Julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiados folios 312 y 313 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de Setiembre de 1949.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 21776.

SAUDAN S. A.

Cerrito 420 esc. 508

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmueble	$	100.000 00
Valores mobiliarios	"	60.000 00
Banco Comercial	"	20.859.59
	$	180.859.59

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de reserva	"	59.592.69
Pérdidas y ganancias	"	30.266.90
	$	180.859.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	$	22.204.60
Comisiones	"	1.039.13
Gastos generales	"	24.458.00
Pérdidas y ganancias	"	30.266.90
	$	77.968.63

Haber —

Arrendamientos	$	70.333.33
Intereses	"	7.635.30
	$	77.968.63

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el N.o 4901 al f.o 466 del libro N.o 11.

$ 576.00. — 1|pub. — 21790.

DIANSOR S. A.

Cerrito 420, escritorio 508

Balance general al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Disponible	$	3.979.05
Inmuebles	"	405.244.58
Gastos de constitución	"	9.120.00
Pérdidas y ganancias	"	1.656.37
Acciones a emitir	"	580.000.00
	$	1:000.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	580.000.00
Capital integrado	"	420.000.00
	$	1:000.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	31.048.40
Amortizaciones	"	2.760.00
	$	33.808.40

Haber —

Saldo anterior	$	8.023.91
Arrendamientos	"	24.128.12
Pérdidas y ganancias	"	1.656.37
	$	33.808.40

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de Enero de 1963 y anotado con el N.o 273 al número 265 del Libro N.o 12.

$ 576.00 — 1|pub. — 21793.

COMPAÑIA FADYN S. A.

Cerrito 420, oficina 508

Balance general al 30 de Noviembre de 1965

Activo —

Disponible	U$S	859.49
Inmuebles	"	11.210.76
Acciones a emitir	"	8.000.00
	U$S	20.070.25

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital integrado	"	12.000.00
Cuentas a pagar	"	10.42
Pérdidas y ganancias	"	59.83
	U$S	20.070.25

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuesto sustitutivo	U$S	10.42
Pérdidas y ganancias	"	59.83
	U$S	70.25

Haber —

Saldo anterior	U$S	70.25
	U$S	70.25

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de Diciembre de 1962 y anotado con el número 12.115 al folio 212 del Libro N.o 13.

$ 560.00 — 1|pub. — 21794.

ORGASESOR S. A.

Cerrito 420. Esc. 515

Balance general al 31 de Marzo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	83.667.46
Inmueble	"	139.336.00
Muebles y útiles	"	196.940.00
Pérdidas y ganancias	"	8.256.27
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	528.199.73

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00
Acreedores	"	28.199.73
	$	528.199.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.245.05
Intereses	"	3.178.14
Gastos generales	"	3.833.08
Total de pérdidas	$	8.256.27

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 11 de Marzo de 1966 con el N.o 1249 del Libro N.o 17.

$ 528.00 — 1|pub. — 21796.

CARAMY S. A.

Cerrito 420, Esc. 508

Balance general al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Inmueble	$	100.006.20
Pérdidas y ganancias	"	587.50
Cuenta de orden	"	10.000.00
	$	110.593.70

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Cuentas corrientes	"	50.593.70
Cuenta de orden	"	10.000.00
	$	110.593.70

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	2.593.10
Gastos generales	"	280.00
	$	2.873.10

Haber —

Saldo anterior	$	2.285.60
Pérdidas y ganancias	"	587.50
	$	2.873.10

La presente documentación ha sido aprobada por la asamblea realizada el 28 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Noviembre de 1957 y anotado con el número 6447 al F.o 150 del Libro número 6.

$ 579.00 — 1|pub. — 21797.

COMPAÑIA TENSIR S. A.

Cerrito 420, Esc. 508

Balance General al 31 de Marzo de 1964

Activo —

Disponible	U$S	30.719.10
Acciones del exterior	"	21.848.55
	U$S	52.567.65

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Acreedores varios	"	2.567.65
	U$S	52.567.65

No se presenta cuenta de Pérdidas y Ganancias por no haber iniciado actividades la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 23 de Octubre de 1962 con el N.o 8.976 al F.o 193 del libro N.o 12.

$400.00 — 1|pub. — 21795.

INMOBILIARIA EMILIO PARMA S. A.

Cerrito 420, Esc. 508

Balance general al 30 de Junio de 1966

Activo —

Banco Comercial	$	14.847.08
Bienes raíces	"	23.982.42
	$	29.829.50

Pasivo —

Capital realizado	$	20.000.00
Reservas	"	5.388.71
Pérdidas y ganancias	"	4.440.79
	$	29.829.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Comisiones	$	510.28
Impuestos	"	7.113.70
Gastos generales	"	1.282.65
Utilidad del ejercicio	"	4.440.79
	$	13.347.42

Haber —

Arrendamientos	$	13.075.96
Intereses	"	271.46
	$	13.347.42

Las utilidades se acreditan a Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de Enero de 1958 y anotado con el N.o 577 al Folio 214 del Libro N.o 6.

$ 560.00 — 1|pub. — 21798.

TINTORERIA REMY S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	68.986.86
Combustible, productos químicos	"	23.227.58
Deudores varios	"	223.343.60
Máquinas, vehículos, instalaciones	"	51.817.63
Depósito en garantía	"	3.200.48
	$	370.576.15

Pasivo —

Acreedores varios	$	161.766.47
Capital integrado	"	200.000.00
Utilid. a distribuir	"	8.809.68
	$	370.576.15

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Sueldo y leyes sociales.	$	763.237.14
Alquileres e impuestos.	"	56.195.82
Gastos de producción	"	341.408.25
Rebajas	"	9.831.30
Amortizaciones	"	5.757.49
Propaganda	"	61.534.00
Utilid. a distribuir	"	4.368.41
	$	1:242.332.41
Producción	$	1:242.332.41
	$	1:242.332.41

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 28 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas, folio 381, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|3|963 y anotado con el N.o 1.249 al folio del libro N.o 13.

$672.00 — 1|pub. — 21802

TINTORERIA REMY S. A.

Burgues 3496

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	73.822.14
Prod. Quím. combustibles y artículo de producción	"	32.712.14
Deudores varios	"	319.479.15
Máquinas, vehículos e instalaciones	"	46.635.86
Depósitos en garantías	"	3.200.48
	$	475.849.94

Pasivo —

Acreedores varios	$	262.542.98
Capital integrado	"	200.000.00
Utilid. a distribuir	"	13.306.96
	$	475.849.94

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Producción	$	1:569.558 06
	$	1:569.558.06
Gastos de producción	$	516.947.87
Sueldos y leyes sociales	"	875.300.14
Alquileres e impuestos.	"	85.102.00
Propaganda	"	78.814.72
Deudores	"	3.714.28
Amortizaciones	"	5.181.77
	$	1:565.060.78
Utilid. de ejercicio	"	4.497.28
	$	1:569.558 06

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, efectuada el 26 de Setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas, F.o 382, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13|3|963, y anotado con el N.o 1.249 al folio 272 del libro N.o 13.

$656.00 — 1|pub. — 21803.

YACUI SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 807, esc. 61

Balance Sintético al 31 de mayo de 1966.

Activo —

Caja	$	1.243.07
Hacienda	"	485.880.00
Estancia "Los Eucaliptos"	"	290.272.00
Inmuebles	"	268.679.85
Mejoras	"	47.206.20
Material Rodante	"	8.375.00
Muebles, Utiles y Enseres	"	7.893.60
Acciones a Emitir	"	110.000.00
	$	1:219.549.72

Pasivo —

Préstamos y Adelantos	$	307.500.00
Acreedores	"	78.262.53
Capital Integrado	"	390.000.00
Resultados	"	333.787.19
Capital Autorizado	"	110.000.00
	$	1:219.549.72

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	24.515.74
Cargas Sociales	"	16.615.16
Gastos Gles. e Impuestos	"	45.659.70
Gastos de Veterinaria	"	2.597.00
Gastos de Explotación	"	18.088.75
Gastos de Manutención	"	6.136.50
Sueldos y Jornales	"	24.395.46
Ganado Lanar	"	10.508.53
	$	148.516.84

Haber —

Ganado Vacuno	"	8.496.08
Venta de Lanas	"	82.440.66
Resultado del Ejercicio	"	57.580.10
	$	148.516.84

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea de fecha 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas certificado el 15 de junio de 1960, anotado con el N.o 3759 al F.o 224 del L.o N.o 11.

$ 784.00. — 1|pub. — 21808

CODILTO S. A.

18 de Julio 2002

Balance al 31 de octubre de 1964

Activo —

Caja	$	65.246.22
Banco Comercial	"	10.098.21
Banco de Crédito	"	5.997.71
Gastos constitución	"	7.600.00
Mercaderías	"	55.246.84
Instalaciones	"	99.252.90
Maquinarias	"	128.618.26
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	872.060.14

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
Utilidades del ejercicio	"	72.060.14
	$	872.060.14

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1964

Ganancias —

Mercaderías generales	$	200.503.67
	$	200.503.67

Pérdidas —

Impuestos	$	1.053.00
Gastos generales	"	39.468.53
Alquileres	"	15.400.00
Caja de Jubilaciones	"	8.455.00
Sueldos	"	64.067.00
	$	128.443.53
Utilidades del ejercicio	"	72.060.14
	$	200.503.67
A dividendo, obligatoriamente en acciones	$	60.000.00
A fondo de reservas	"	12.060.14
	$	72.060.14

Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1965

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fs. 2 del libro Copiador, certificado el 9 de setiembre de 1963.

$ 736.00. — 1|pub. — 21817.

DODERA Y ESPOSITO S. A.

Agraciada 2645

Balance General al 30 de Junio de 1962.

Activo —

Caja	$	300.00
Deudores Varios	"	337.241.99
Materiales y Maderas	"	134.859.34
Activo Fijo	"	87.203.50
Anticipo sobre Gastos	"	3.649.90
Gastos de Constitución	"	6.050.00
	$	569.304.73

Pasivo —

Acreedores Varios	$	313.496.07
Bancos	"	4.699 48
Documentos a Pagar	"	83.250.00
Capital Integrado	"	100.000.00
Utilidades del Ejercicio	"	67.859.18
	$	569.304.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
Período: 1.o de julio de 1961 - 30 de junio de 1962

Obras en Construcción	$	141.574.51
	$	141.574.51
Sueldos y Leyes Sociales	$	32.224.14
Alquileres	"	3.466 09
Impuestos	"	3.965 51
Gastos de Obras	"	10.503.53
Gastos de Administración	"	10.118.94
Intereses y Gastos Bancarios	"	8.470 06
Gastos Varios	"	4.967 06
Utilidad del Ejercicio	"	67.859.18
	$	141.574.51

Proyecto Distribución Utilidades

Dividendos	$	12.000 00
Reinversión Equipos	"	54.287 00
A Cuenta Nueva	"	1.572 18
	$	67.859 18

Aprobado por asamblea general ordinaria de fecha 19 de diciembre de 1963

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas.

$ 752.00. — 1|pub. — 21810.

ALOHA S. A.

Ibicuy 1286

Estado de situación al 15 de Noviembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.566.14
Mercaderías	"	143.653 00
Muebles e instalaciones	"	177.958 00
Utiles y enseres	"	4.811 62
Llave	"	120.000.00
Acciones a emitir	"	260.000.00
	$	708.988.76

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	10.483.46
Caja de Jubilaciones	"	39.732.32
Caja de Asignaciones	"	2.336.64
Feijoo y Pérez S.C.	"	88.636.95
Amortizaciones de muebles e instalaciones	"	17.795.80
Capital integrado	"	240.000 00
Utilidades a distribuir	"	45.016.42
Fondo de reserva	"	4.987.17
Capital autorizado	"	260.000.00
	$	708.988.76

Estado de resultados al 15 de Noviembre de 1965

Utilidad —

Mercaderías	$	469.079.87
	$	469.079.87

Gastos —

Utiles y enseres	$	4.811.62
Sueldos	"	171.700.87
Leyes sociales	"	43.878.14
Gastos generales	"	123.044.12
Impuestos	"	32.872.90
Amor. de muebles e inst.	"	17.795 80
Amortización de llave	"	30.000.00
	$	424.063.45
Utilid. del ejercicio	"	45.016.42
	$	45.016.42

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo en acciones	$	40.000.00
A fondo de reserva	"	5.016.42
	$	45.016.42

Los precedentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 45 del libro de Inventarios.

$880.00 — 1|pub. — 21799.

CASTELLO S. A.

Cerrito 507, Esc. 61

Balance Sintético al 30 de Abril de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	332.971.01
Deudores varios	"	240.00
Hacienda	"	903 930.00
Inmuebles	"	71.789 00
Estancia Sto. Domingo	"	537.461.41
Muebles y útiles	"	15.765.91
Máquin. y herramientas	"	108.111.95
Obras y mejoras	"	380 568.12
	$	2:350.837.40

Pasivo —

Acreedores varios	$	85 660.00
Documentos a pagar	"	420.000.00
Bco. Aldave Cta. Administ.	"	84.00
Capital Integrado	"	750.000 00
Resultados	"	1:095.093.40
	$	2:350.837.40

Estados de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	16.182.27
Gastos de Veterinaria	"	13.475.75
Gastos de Explotación	"	53.323.35
Gastos Gles. e Impuestos	"	201.818.03
Gastos de Manutención	"	14.504.06
Sueldos y Jornales	"	43.116.60
Cargas Sociales	"	17.428.94
Intereses y Comisiones	"	19.328.47
Gastos de Administración	"	1.843.54
Seguros	"	3.046.25
Resultados del Ejercicio	"	710.952.44
	$	1:095.019.70

Haber —

Vta. de Cueros y Lanas	$	385.044.19
Ventas Varias	"	309.25
Arrendamiento y Pastoreo	"	186.402.51
Campo Rago	"	147.613.75
Hacienda	"	375.650 00
	$	1:095.019.70

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea de fecha 30 de agosto de 1966.

Se deja constancia que los resultados del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 8 de febrero de 1960.

$ 864.00. — 1|pub. — 21807

EFFATEX S. A.

Angel Floro Costa 1555

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo —

Bancos	$	4.718.57
Materias primas, materiales	"	313.186.60
Mercaderías	"	80.739.20
Deudores varios	"	162.987.16
Activo fijo	"	527.294.75
Gastos pagados por anticipado	"	28.850.00
Gastos de constitución	"	9.050.00
Acciones y valores	"	4.700.00
	$	1:131.526.28
Documentos descontados	"	141.130.09
	$	1:272.656.37

Pasivo —

Bancos	$	18.063.29
Documentos a pagar	"	518.297.78
Acreedores varios	"	173.923.91
Capital integrado	"	409.000.00
Utilidades del ejercicio	"	12.241.30
	$	1:131.526.28
Bancos, documentos descontados	"	141.130.09
	$	1:272.656.37

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de junio de 1962 al 31 de mayo de 1963

Ventas	$	781.677.23
	$	781.677.23
Costo ventas	$	486.331.82
Jornales y leyes sociales	"	155.135.94
Alquileres	"	11.400.00
Intereses y gastos bancarios	"	18.486.50
Impuestos	"	19.120.38
Gastos de fabricación	"	38.854.25
Gastos administración	"	26.995.99
Gastos varios	"	13.111.05
Utilidad del ejercico	"	12.241.30
	$	781.677.23

Las utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 768.00 — 1|pub. — 21816.

DODERA y ESPOSITO S.A.

Agraciada 2645

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	11.605.91
Materiales y maderas	"	58.822.41
Deudores varios	"	548.777.63
Activo fijo amortizado	"	92.427.84
Depósitos en garantía	"	1.436.65
Gtos. constitución amortizados	"	7.091.00
	$	720.161.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	261.454.75
Documentos a pagar	"	136.190.00
Bancos	"	454.83
Capital integrado	"	100.000.00
Reservas legales	"	55.859.18
Utilidades del ejercicio	"	165.482.68
	$	720.161.44

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de julio de 1962 - 30 de junio de 1963

Obras en construcción	$	249.100.93
Amortizaciones	$	7.556.35
Sueldos y leyes sociales	"	29.387.25
Alquileres	"	6.450.00
Impuestos	"	8.726.44
Intereses y gastos bancarios	"	15.123.14
Gtos. de administración	"	6.019.31
Gastos de obras	"	9.022.97
Gastos varios	"	1.332.79
Utilidades del ejercicio	"	165.482.68
	$	249.100.93

Dividendos	$	150.000.00
Reinversión equipos	"	16.287.00
	$	166.287.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 1963

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas.

$ 784.00 1|pub. — 21811.

DODERA y ESPOSITO S.A.

Agraciada 2645

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	300.00
Maderas y materiales	"	37.422.45
Deudores varios	"	933.761.12
Activo fijo amortizado	"	86.317.12
Depósitos en garantía	"	1.436.65
Gtos. constitución amortizados	"	5.430.80
	$	1.064.668.14

Pasivo —

Bancos	$	13.693.76
Acreedores varios	"	402.088.44
Documentos a pagar	"	128.623.39
Capital integrado	"	262.000.00
Reservas legales	"	71.341.86
Utilidades del ejercicio	"	186.920.69
	$	1.064.668.14

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de julio de 1963 - 30 de junio de 1964

Obras en construcción	$	330.788.08
	$	330.788.08
Amortizaciones	$	9.156.62
Sueldos y leyes sociales	"	28.725.22
Alquileres	"	5.000.00
Gastos administrativos	"	17.019.33
Intereses y gastos bancarios	"	43.071.05
Impuestos	"	25.517.64
Gastos de obras	"	12.400.08
Gastos varios	"	2.977.45
Utilidad del ejercicio	"	186.920.69
	$	330.788.08

El presente Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas fueron aprobados por la Asamblea General de 29 de diciembre de 1964.

Las Utilidades quedaron en Cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas.

$ 720.00 1|pub. — 21812.

CODILTO S. A.

18 de Julio 2002

Activo —

Caja	$	13.059.37
Banco Comercial cuenta corriente	"	4.034.07
Gastos constitución	"	7.600.00
Mercaderías generales	"	217.321.06
Muebles, útiles e instalaciones	"	101.187.85
Maquinarias	"	128.618.26
Acciones a emitir	"	440.000.00
	$	911.870.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	10.000.00
Capital integrado	"	360.000.00
Capital autorizado	"	440.000.00
Fondo de reserva	"	12.000.14
Utilidad del ejercicio	"	89.810.47
	$	911.870.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Ganancias —

Mercaderías generales	$	310.881.49
	$	310.881.49

Pérdidas —

Gastos generales	$	55.767.88
Alquileres	"	16.800.00
Sueldos y jornales	"	83.473.00
Aportes sociales patronales	"	47.800.17
Impuestos	"	17.229.97
	$	221.071.02
Utilidades líquidas del ejercicio	"	89.810.47
	$	310.881.49

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	17.810.47
A dividendos (20 por ciento sobre capital pesos 360.000.00) pagaderos obligatoriamente en acciones	"	72.000.00
	$	89.810.47

Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a fs. 3 del libro Copiador, certificado el 9 de setiembre de 1963.

$ 832.00. — 1|pub. — 21818.

EFFATEX S. A.

Angel Floro Costa 1555

Balance General al 31 de mayo de 1964

Activo —

Bancos	$	1.245.56
Materias primas, materiales	"	93.720.00
Mercaderías	"	100.275.00
Acciones y valores	"	4.700.00
Deudores varios	"	185.260.39
Activo fijo amortizado	"	394.069.97
Gastos de constitución amortizados	"	7.240.00
Pérdidas del ejercicio	"	142.634.06
	$	929.150.98

Pasivo —

Bancos	$	3.739.08
Acreedores varios	"	240.348.91
Documentos a pagar	"	263.821.69
Capital integrado	"	409.000.00
Utilidad del ejercicio anterior	"	2.448.30
Reserva Reinversión Equipos	"	9.793.00
	$	929.150.98

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de junio de 1963 31 de mayo de 1964

Ventas	$	494.809.03
Pérdidas del ejercicio	"	142.634.06
	$	637.443.09
Costo ventas	$	295.818.94
Amortizaciones	"	38.144.78
Jornales y leyes sociales	"	135.024.91
Impuestos	"	19.067.05
Alquileres	"	11.400.00
Gastos fabricación	"	53.678.01
Gastos administración	"	27.278.17
Gastos varios	"	20.982.38
	$	637.443.09

Las Pérdidas pasan Cuenta Nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 768.00 — 1|pub. — 21815

DODERA y ESPOSITO S. A.

Agraciada 2645

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	9.735.69
Maderas y materiales	"	20.133.60
Deudores varios	"	1.114.605.20
Activo fijo amortizado	"	78.820.70
Gtos. constitución amortizados	"	3.770.60
Gastos pagados por anticipado	"	25.566.05
Pérdidas del ejercicio	"	31.818.22
	$	1.284.450.06

Pasivo —

Bancos	$	7.478.44
Acreedores varios	"	536.452.07
Documentos a pagar	"	220.257.00
Capital integrado	"	262.000.00
Reservas legales	"	71.341.86
Utilidades ejercicios anteriores	"	186.920.69
	$	1.284.450.06

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de julio de 1964 - 30 de junio de 1965

Obras en construcción	$	257.731.79
Pérdidas del ejercicio	"	31.818.22
	$	289.550.01
Amortizaciones	$	9.156.62
Sueldos y jornales	"	40.695.92
Gastos de obras	"	19.874.33
Gtos. de administración	"	9.896.82
Honorarios y gastos legales	"	143.595.00
Alquileres	"	3.764.75
Impuestos	"	23.285.30
Intereses y gastos bancarios	"	33.251.68
Gastos varios	"	6.029.59
	$	289.550.01

Aún no aprobados por la Asamblea General.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador de Cartas.

$ 640.00 1|pub. — 21813.

EFFATEX S.A.

Angel Floro Costa 1555

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo —

Bancos	$	26.310.66
Materias primas, materiales	"	123.280.71
Mercaderías	"	46.707.00
Acciones y valores	"	6.700.00
Deudores varios	"	714.489.79
Activo fijo amortizado	"	337.774.18
Gastos de constitución amortizados	"	5.430.00
Gastos pagados por anticipado	"	15.000.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	140.185.76
	$	1.415.878.10

Pasivo —

Bancos	$	29.219.07
Acreedores varios	"	251.543.79
Documentos a pagar	"	619.796.53
Capital integrado	"	409.000.00
Reserva reinversión activo fijo	"	9.793.00
Resultados del ejercicio	"	96.525.71
	$	1.415.878.10

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Período: 1.o de junio de 1964 - 31 de mayo de 1965

Ventas	$	1.504.238.82
Resultados venta activo fijo	"	9.900.00
	$	1.514.138.82
Costo de ventas	$	1.055.287.81
Amortizaciones	"	22.005.79
Jornales y leyes sociales	"	118.873.75
Impuestos	"	49.434.89
Intereses	"	93.693.24
Gtos. de administración	"	9.768.41
Gastos de producción	"	27.556.40
Gastos varios	"	40.992.82
Utilidades del ejercicio	"	96.525.71
	$	1.514.138.82

Las Utilidades pasan a Cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 848.00 1|pub. — 21814.

ONIX S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja	$	2.084.89
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Inmuebles	"	167.695.50
Pérdidas y ganancias	"	719.61
	$	620.500.00

Pasivo —

Bco. Hipotec. del Uruguay	$	120.500.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	620.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1961

Ganancias —

Arrendamientos	$	10.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	719.61
	$	10.719.61

Pérdidas —

Inteerses hipotecarios	$	40.17
Gastos de conservación	"	10.679.44
	$	10.719.61

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que según acta N.o 8, estos estados se hallan copiados a folio 9 del libro de Actas anotado con el N.o 7263 al folio 340 del libro N.o 11.

$ 672.00. — 1|pub. — 21833.

ONIX S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja	$	3.315.35
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Inmuebles	"	167.695.50
Pérdidas y ganancias .	"	4.120.28
	$	625.131.13

Pasivo —

Banco Hipotecario del Uruguay	$	119.012.06
Cuentas a pagar	"	6.119.07
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	625.131.13

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de noviembre de 1962

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.400.67
	$	15.400.67

Pérdidas —

Impuestos y cargas fiscales	$	3.596.70
Intereses hipotecarios .	"	8.644.42
Intereses y descuentos	"	628.68
Gastos generales	"	2.530.87
	$	15.400.67

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que según acta N.o 8, estos estados fueron copiados a folio 9 del libro de Actas anotado con el N.o 7263 al folio 340 del libro N.o 11.

$ 720.00. — 1|pub. — 21834.

ONIX S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	10.388.73
Acciones a emitir ...	"	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Inmuebles	"	167.695.50
Pérdidas y Ganancias.	"	5.677.99
	$	633.760.22

Pasivo —

Bco. Hipotecario del Uruguay	$	118.626.02
Cuentas a pagar	"	15.134.20
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Capital suscrito	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	633.760.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 3 de noviembre de 1963

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	1.557.71
	$	13.557.71

Pérdidas —

Intereses hipotecarios.	$	1.785.18
Intereses y Descuentos..	"	226.53
Impuestos y cargas fiscales	"	5.546.00
Gastos generales	"	6.000.00
	$	13.557.71

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 8 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 9 del Libro de Actas anotado con el 7263 al fo. 340 del Libro N.o 11, transcripto Libro de Actas Fo. 10.

$ 720.00 — 1|pub. — 21835.

COMPAÑIA HERLING S. A.

Rincón 454, esc. 323|4

Balance sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	U$S	351.52
Suscritores de acciones	"	3.000.00
Acciones a emitir	"	16.000.00
Gastos de constitución .	"	370.00
Pérdidas y ganancias ..	"	278.68
	U$S	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	U$S	1.000.00
Capital suscrito	"	3.000.00
Capital autoriz. a emitir	"	16.000.00
	U$S	20.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31|12|965

Impuestos	U$S	0.76
Gastos generales	"	26.38
Pérdidas del ejercicio.	U$S	27.14
Pérdidas anteriores	"	251.54
Pérdidas totales	U$S	278.68

Aprobado por la asamblea ordinaria del 12 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 14 de Noviembre de 1962.

$ 592.00 — 1|pub. — 21842.

ONIX S. A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	224.40
Acciones a emitir	"	400.000.00
Suscriptores de acciones	"	50.000.00
Inmuebles	"	167.695.50
Pérdidas y ganancias.	"	14.773.31
	$	632.693.21

Pasivo —

Bco. Hipotecario del Uruguay	$	115.321.29
Cuentas a pagar	"	17.371.92
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscripto	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	632.693.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 3 de noviembre de 1964

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercico.	"	9.095.32
	$	21.095.32

Pérdidas —

Intereses hipotecarios..	$	12.618.05
Intereses y descuentos.	"	3.102.05
Gastos generales	"	3.102.05
Gastos generales	"	138.00
Impuestos y cargas fiscales	"	5.237.22
	$	21.095.32

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 8 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del Libro de Actas anotado con el N.o 7263 al fo. N.o 340 del Libro N.o 11 y transcripto Libro de Actas fo. 9.

$ 720.00 — 1|pub. — 21836.

CELULOSA VALDENSE S. A.

Colonia Valdense - Colonia

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y bancos	$	101.919.48
Deudores varios	"	287.042.71
Acciones a emitir	"	83.000.00
Mercaderías elaboradas	"	77.761.20
Préstamos	"	31.372.50
Herramientas	"	2.650.00
Utiles de Fábrica	"	11.484.50
Muebles y útiles	"	650.00
Instalaciones fijas	"	80.550.00
Inmuebles	"	56.500.00
Vehículos	"	49.600.00
Máquinas	"	538.326.47
Construcciones	"	438.340.00
Seguros a vencer	"	3.190.87
	$	1.762.887.73

Pasivo —

Acreedores varios	$	35.882.57
Cuentas a pagar	"	10.500.74
Caja de Jubilaciones	"	233.621.19
Caja de Asignaciones	"	16.675.38
Oficina de Recaudación	"	38.636.59
Seguros a pagar	"	16.106.58
Amortización máquinas	"	154.088.34
Amortización muebles y útiles	"	309.55
Amortización instalaciones fijas	"	24.273.42
Amortización construcciones	"	75.349.43
Amortización útiles de fábrica	"	3.905.06
Banco La Caja Obrera cuenta vale	"	41.840.00
Banco Comercial, cuenta vale	"	20.000.00
Banco Valdense, cuenta vale	"	14.000.00
Capital integrado	"	167.000.00
Capital autorizado	"	83.000.00
Fondo de reservas por revaluación	"	671.936.14
Fondo de reinversiones	"	16.436.00
Utilidad del ejerc. 1962	"	66.620.35
Fondo de reserva	"	22.275.98
Utilidades ejerc. 1963	"	50.430.41
	$	1.762.887.73

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Materiales	$	47.903.45
Gastos de fábrica	"	106.377.23
Gastos generales	"	40.100.14
Sueldos y jornales	"	316.719.26
Fletes	"	106.990.43
Intereses	"	23.160.25
Impuestos a las ventas	"	47.63
Asignaciones Familiares	"	17.593.76
Aportes Jubilatorios	"	63.383.81
Seguros	"	20.308.91
Reparación Máquinas	"	25.701.28
Impuestos	"	6.034.43
Amortización	"	90.230.96
Utilidades ejerc. 1963	"	50.430.41
	$	914.981.98

Ganancias —

Ventas exentas	$	866.888.40
Ventas fabricación	"	595.38
Mercaderías elaboradas	"	46.958.20
Descuentos concedidos	"	540.00
	$	914.981.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejerc. 1963	$	50.430.41
A Fondo de Reserva para reinversiones	$	50.430.41

Los presentes Estados no han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1966.

$ 2.832.00 1|pub. — 21837.

CELULOSA VALDENSE S. A.

Colonia Valdense (Colonia

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	43.929.23
Deudores varios	"	689.718.36
Préstamos	"	31.372.50
Efectos a cobrar	"	6.000.00
Materiales	"	33.000.00
Acciones a emitir	"	83.000.00
Máquinas	"	544.921.47
Muebles y útiles	"	650.00
Instalaciones fijas	"	82.003.87
Herramientas	"	2.811.60
Construcciones	"	438.340.00
Utiles de fábrica	"	11.484.50
Vehículos	"	49.600.00
Inmuebles	"	56.500.00
Seguros a vencer	"	3.365.25
	$	2.076.696.78

Pasivo —

Acreedores varios	$	32.492.26
Caja de jubilaciones	"	424.942.34
Oficina de recaudación	"	43.713.36
Caja de asignaciones	"	39.322.09
Cuentas a pagar	"	10.238.50
Seguros a pagar	"	9.390.90
Banco Comercial cuenta vale	"	20.000.00
Amortización máquinas	"	207.970.99
Amortización muebles y útiles	"	374.55
Amortización instalaciones fijas	"	32.328.42
Amortización construcciones	"	107.983.43
Amortización útiles de fábrica	"	5.053.51
Amortización vehículos	"	9.920.00
Amortiz. herramientas	"	874.50
Fondo de reserva	"	22.275.98
Fondo de reserva para reinversiones	"	133.486.76
Fondo de reserva por revaluación	"	671.936.14
Capital integrado	"	167.000.00
Capital autorizado	"	83.000.00
Utilidades del ejerc.|964	"	54.393.05
	$	2.076.696.78

Estado de pérdidas y ganancias del 1|1|64 al 31|12|64

Pérdidas —

Materiales	$	41.453.90
Mercaderías elaboradas	"	77.761.20
Gastos de fábrica	"	127.228.49
Sueldos y jornales	"	504.709.72
Descuentos concedidos	"	-1.758.75
Fletes	"	80.149.53
Intereses	"	9.182.27
Impuestos	"	9.468.61
Asignaciones familiares	"	28.036.63
Aportes jubilatorios	"	100.941.95
Seguros	"	12.987.82
Repuestos y reparación de máquinas	"	49.792.23
Impuesto sustitutivo de herencias	"	8.497.24
Amortizaciones	"	106.579.60
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	"	239.00
Impuesto al patrimonio	"	7.049.00
Impuesto sociedades de capital	"	479.00
Utilidades ejerc. 1964	"	54.393.05
	$	1.249.419.61

Ganancias —

Ventas fabricación	$	4.447.80
Ventas exentas	"	1.243.498.78
Descuentos obtenidos	"	555.52
Pérdidas y ganancias	"	917.51
	$	1.249.419.61

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejerc. 1964	$	54.393.05
A fondo de reserva	$	54.393.05

No han sido sometidos aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folios 4 y 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1966.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 21838.

MUEBLERIA CAVIGLIA S. A.

25 de Mayo 569

Estado de situación al 31 Diciembre 1962

Activo —

Caja	$	9.581.90
Deudores comerciales	"	671.304.24
Deudores personales	"	1.936.73
Deudores varios	"	35.546.86
Depósitos para importaciones	"	17.016.15
Depósitos por títulos dados en garantía	"	5.305.70
Mercaderías	"	1:942.571.01
Instalaciones	"	57.890.82
Máquinas	"	2.605.85
Muebles y útiles	"	22.656.61
Medios de transporte	"	20.720.00
Títulos y acciones	"	200.00
Gastos pagados por adelantados	"	41.138.12
Importes a recibir	"	2.700.45
Valores Dep. en garantía —Directores	"	60.000.00
Depósitos en custodia	"	7.300.00
	$	2:898.474.44

Pasivo —

Bancos, Ctas. Ctes.	$	200.676.32
Bancos: Créditos documentados	"	45.000.00
Proveedores en moneda nacional	"	260.943.06
Acreedores por ventas en consignación	"	35.577.74
Acreedores varios	"	120.024.81
Adelantos sobre ventas a entregar	"	264.353.92
Impuestos y gastos a pagar	"	225.287.22
Acreedores especiales	"	268.019.17
Capital social	"	1:161.200.00
Reserva estatutaria	"	53.130.70
Reserva general	"	83.318.72
Reserva revaluación activo inmovilizado	"	96.952.53
Ganancia del ejercicio	"	16.690.25
Depositantes de valores garantía-Direct.	"	60.000.00
Acreedores por depósitos en custodia	"	7.300.00
	$	2:898.474.44

Estado de resultados 1.o|I|62 —31|XII|62

Debe —

Sueldos, gastos sociales, Impuestos, Seguros, etc.	$	1:432.358.99
Depreciación Activo Fijo	"	50.859.30
Intereses y descuentos	"	52.251.19
Utilidad del Ejercicio (a cuenta nueva)	"	16.690.25
	$	1:552.159.73

Haber —

Ganancia Bruta	$	1:552.159.73
	$	1:552.159.73

Los precedentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 5 de Agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los que los precedentes estados se encuentran transcriptos a fojas 220 del Libro Inventario número 2.

$ 1.184.00 — 1|pub. — 21844.

VITERM S. A.

Mazangano 791

Balance General realizado al 31 de diciembre de 1957

Activo —

Caja y Bancos	$	3.322.05
Edificos y construcciones	"	35.677.95
Accionistas	"	40.000.00
Terreno	"	24.000.00
Gastos de constitución.	"	7.000.00
Acciones a emitir	"	350.000.00
Acciones en Cartera	"	40.000.00
Acciones en Garantía.	"	3.000.00
	$	503.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Depositantes de Acciones en Garantía	"	3.000.00
	$	503.000.00

Por no haber realizado la Sociedad ningún movimiento comercial no se han producido pérdidas ni ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 1958.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 3 a 5 del libro Inventario de la Sociedad anotado con el N.o 5431 al folio 125 del Libro N.o 6 del Registro Público y General de Comercio.

$ 592.00 — 1|pub. — 21846.

VITERM S. A.

Mazangano 791

Balance general al 31 de Diciembre 1958

Activo —

Caja y Bancos	$	8.403.23
Edificios y construcciones	"	234.260.52
Terreno	"	24.000.00
Instalaciones	"	19.447.50
Accionistas	"	2.000.00
Depósitos en garantía	"	99.00
Gastos adelantados	"	3.796.35
Gastos de constitución	"	7.993.40
Acciones a emitir	"	200.000.00
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
	$	515.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Depositantes de acciones en garantía	"	15.000.00
	$	515.000.00

Por no haber realizado la sociedad ningún movimiento comercial no se han producido pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folios 6 a 9 del Libro Inventario de la sociedad anotado con el N.o 5431 al F.o 125 del Libro 6 del Registro Público y General de Comercio.

$ 592.00 — 1|pub. — 21847.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9 906 del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5 418, será remitido directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 20.00 por cada matrimonio del interior que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

VITERM S. A.

Manzagano 791

Balance General realizado al 31 de Diciembre de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	33.955.88
Edif. y Construcciones	"	306.320.00
Terreno	"	24.000.00
Máquinas	"	292.737 43
Muebles, Utiles e Inst.	"	311.167.50
Mercad. y Mat. primas	"	147.714.34
Mat. primas a recibir	"	39.271.88
Deudores varios	"	473.463.69
Depósitos en garantía	"	500.00
Accionistas	"	421.79
Gastos de Constitución	"	9.298.72
Acciones en depósito	"	15.000.00
	$	1:361.113.80

Pasivo —

Capital realizado	$	500.000.00
Reservas	"	40.000.00
Acreedores varios	"	558.232 46
Bancos	"	14.208.59
Sldos. y jornales a pagar	"	99.427.06
Utilidades del ejercicio	"	134.245.69
Depositantes de acciones	"	15.000.00
	$	1:361.113.80

Balance de Resultados

Ganancias —

Mercaderías	$	590.100.61
	$	590.100.61

Pérdidas —

Gastos generales	$	152.601.44
Intereses	"	13.338.44
Comisiones	"	39.388.72
Imp. y Contribuciones	"	238.094.48
Amortizaciones	"	12.431.84
Utilidad del ejercicio	"	134.245.69
	$	590.100.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reservas 2 o|o s|134.245.69	"	2.684.91
A Reserva para pago del Imp. a G Elevadas.	"	40.000.00
A Dividendos Acc. Ordin. 14 o|o s|500.000.00	"	70.000.00
A distribución al Directorio	"	18.000.00
A Reserva Especial	"	3.160.78
	$	134 245.69

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Abril de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran copiados a fs. 10 a 45 del Libro Inventario, anotado con el N.o 5431, F.o 125, L.o N.o 6 del Registro Público y General de Comercio.

$ 1.040.00. — 1|pub. — 21848.

"S. U. N. E. Y." S. A.

25 de Mayo 731|737

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL EFECTUADO EL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO —			
Disponible:			
Caja general			$ 9.109.45
Exigible:			
Deudores varios:			
En cuentas corrientes		$ 4.885.896.02	
Organismos oficiales		" 141.806.08	" 5.027.702.10
Realizable:			
Mercaderías generales:			
En stock y en despacho		$ 6.987.923.45	
Títulos y acciones (Deuda pública)		" 48.350.92	
Deudores por consignaciones		" 291.46	
Sucursales y Agencias		" 246.513.25	" 7.283.079.08
Inmovilizado:			
Inmuebles (Tasc. 1965 $ 5.878.970.00)		$ 1.590.804.09	
Maquinarias e instalaciones		" 228.816.67	
Herramientas y matrices		" 58.844.33	
Muebles, útiles y vehículos		" 223.472.94	" 2.101.938.03
Transitorios:			
Partidas pendientes		$ 200.000.00	
Redescuentos de intereses		" 139.051.88	" 339.051.88
Nominal:			
Llave, marcas y patentes de invención		$ 125.000.00	
Amortizaciones		" 124.999.00	" 1.00
			$ 14.760.881.54
Cuentas de orden:			
Mercaderías en consignación		$ 54.00	
Acciones y valores depositados		" 35.000.00	
Títulos y acciones en préstamo		" 6.600.00	
Efectos a cobrar descontados		" 840.229.38	" 881.883.38
			$ 15.642.764.92
PASIVO —			
Exigible a corto plazo:			
Acreedores varios:			
En cuentas corrientes	$ 3.183.844.09		
Acreedores diversos	" 1.350.041.39	$ 4.533.885.48	
Acreedores bancarios:			
En cuentas corrientes	$ 318.364.34		
En vales	" 666.300.00	" 984.664.34	$ 5.518.549.82
Exigible a largo plazo:			
Hipotecas a pagar		$ 455.496.05	
Obligaciones diferidas consolidadas		" 2.523.631.46	
Directores y Síndicos		" 20.104.91	" 2.999.232.42
Obligaciones preferidas y dividendos			" 33.430.81
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 5.000.000.00	
Fondo de reserva legal		" 223.472.09	" 5.223.472.09
			$ 15.774.685.14
Utilidad Ejercicio a junio 30 de 1966		$ 1.585.633.73	
A deducir:			
Pérdidas acumuladas a junio 30 de 1965		" 599.437.33	
Utilidad líquida			" 986.196.40
			$ 14.760.881.54
Cuentas de orden:			
Consignaciones de mercaderías		$ 54.00	
Depositantes de títulos y acciones		" 35.000.00	
Depositantes de títulos y acciones en préstamos		" 6.600.00	
Documentos descontados		" 840.229.38	" 881.883.38
			$ 15.642.764.92

BALANCE DE RESULTADOS EFECTUADO AL 30 DE JUNIO DE 1966

PERDIDAS—

Gastos generales y de administración		$	1.458.252.35
Gastos financieros		"	1.179.868.73
Gravámenes legales		"	2.078.617.87
Gastos departamento de exportación		"	436.679.61
Amortizaciones y castigos		"	1.344.209.04
		$	6.497.627.60
Utilidad líquida Ejercicio a junio 30|1966	$ 1.585.633.73		
A deducir:			
Pérdidas acumuladas a junio 30|965	" 599.437.33		
Utilidad líquida		"	986.196.40
		$	7.483.824.00

GANANCIAS—

Departamento de importación y plaza	$	7.419.144.91
Departamento de exportaciones	"	64.679.09
	$	7.483.824.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Porcentajes y reservas:		
15 |o Directorio	$ 147.929.46	
2 o|o Síndicos	" 19.723.93	
5 o|o Fondo de reserva legal	" 49.309.82	$ 216.963.21
Dividendos:		
Acciones preferidas 6.60 o|o	$ 33.000.00	
Acciones comunes 6.00 o|o	" 270.000.00	" 303.000.00
		$ 519.963.21
A cuenta nueva		" 466.233.19
		$ 986.196.40

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 66 y 67 del Libro Copiador de Balancetes, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1951 con el N.o 383 a fs. 296 del libro respectivo.

$ 5.616.00 — 1|pub. — 21267.

INMOBILIARIA COLONIA S. A.

Yí 1445 - Esc. 2

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$	698.20
Exigible:			
Acciones emitidas Serie A	$ 187.800.00		
—Certificados emitidos	" 9.054.00	"	178.746.00
Acciones emitidas Serie B	$ 315.000.00		
—Cuota parte acciones Serie B	" 17.377.49	"	297.622.51
Fijo:			
Inmueble Roque Graseras No. 829		"	473.622.90
Transitorio:			
Gastos de constitución	$ 10.689.78		
Pérdidas y ganancias	" 7.823.94		18.513.72
Total del Activo		$	969.203.33

PASIVO

Exigible a Corto Plazo:		
Acreedores varios		$ 73.648.56
Exigible a Largo Plazo:		
Bco. Hipotecario cta. 30 años	$ 264.969.19	
Bco. Hipotecario cta. 15 años	" 30.585.58	" 295.554.77
Patrimonial:		
Capital suscripto	$ 476.368.51	
Capital integrado	" 123.631.49	" 600.000.00
Total del Pasivo		$ 969.203.33

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	PERDIDAS	GANANCIAS
Gastos de constitución	$ 3.340.14	
Intereses y comisiones	" 4.620.52	
Impuestos	" 352.50	
Cuentas corrientes accionistas		$ 1.200 00
	$ 8.313.16	$ 1.200.00
Pérdidas del ejercicio		" 7.113.16
	$ 8.313.16	$ 8.313.16

No ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias están transcriptos en el Libro Inventario a folios 6 a 8 inscripto con el No. 718 al Fo. 253 del Libro 13 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.064.00. — 1|pub. — 19956.

THE STANDARD LIFE ASSURANCE COMPANY

18 de Julio 1082

BALANCE GENERAL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO—

Disponible:		
Caja	$ 96.520.86	
Bancos en cuenta corriente	" 234 920.60	
	$ 331.441.46	
Menos: Efectivo en suspenso	" 60.36	$ 331.381.10
Exigible:		
Sucesión A. L. Cook	$ 73.393.85	
Primas de seguros	" 653.552.33	
Intereses sobre préstamos	" 14.947.68	
Préstamos sobre pólizas	" 2:663.306.00	
Préstamos automáticos	" 511.709.04	
Préstamos a plazo fijo	" 2:200.000.00	
Préstamos hipotecarios	" 1:572.754.88	" 7:689.663.78
Inmovilizado:		
Inmuebles		" 746.689.55
Títulos depositados		" 175.752.15
		$ 8:943.486.58

PASIVO—

Casa Central	$ 8:943.384.80
Beneficios en efectivo	" 101.78
	$ 8:943.486.58

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1965

CREDITOS —

Primas de seguros	$ 9:148.679.16
Intereses	" 550.349.74
Alquileres	" 36.000.00
Venta de material rodante	" 100.000 00
Pérdida Ejercicio 1965	" 3:131.619.89
	$ 12:966.648.79

DEBITOS —

Comisiones	$ 7:254.670.99
Siniestros, rescates, etc.	" 2:011.333.87
Costos de administración	" 3:432.561.40
Amortizac. de muebles y material rodante	" 268.082.53
	$ 12:966.648.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 y 49 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 6 de junio de 1951.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 20024.

MILPRINT URUGUAYA S. A.

Br. Artigas 4678|80

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
		Capital social integrado	$ 1:500.000.00
Terrenos edificados	$ 95.763.80	Reserva revaluación edificios	" 262.000.00
Edificios	" 942.733.20	A largo plazo:	
Instalaciones	" 17.616.29		
Máquinas de fábrica	" 1:319.417.55	Acreedores varios	" 2:333.500.67
Muebles y útiles	" 31.855.70	Acreedores Estado	" 1:080.256.64
Máquinas de oficina	" 6.505.00	A corto plazo:	
Medios de transporte	" 33.406.61		
Herramientas	" 2.801.61	Bancos	" 236.488.24
Repuestos	" 116.544.94	Proveedores	" 163.489.19
Existencias	" 1:484.344.33	Otros acreedores	" 239.949.01
Cuentas a cobrar y dep. en garantía	" 1:789.476.96	Previsiones p|desp., licen., y aguin.	" 147.393.63
Fondo fijo, Bancos	" 11.831.23	Ingresos a reintegrar y créd. diferidos	" 2.811.49
Gastos pagados por adelantado y reclamaciones	" 114.214.23	Resultados del ejer. $ 74.121.22 Menos: Cancelación pér. anteriores " 73.398.60	" 722.62
	$ 5:966.611.49		$ 5:966.611.49

CUENTAS DE ORDEN

Depósitos de Val. en Custodia|Deposit. de Val. p|Nta. Cta.	$ 16.383.00
Mercaderías de 3ros. en depós.|Deposit. de mercaderías	" 188.643.15
	$ 205.026.15

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 1963|64

DEBE —

Gastos gerencia, administración y contabilidad		$ 642.532.42
Intereses		" 202.286.04
		$ 844.818.46
Resultados del ejercicio	$ 74.121.22	
Menos: Cancelación pérdidas anteriores	" 73.398.60	" 722.62
		$ 845.541.08

HABER —

Cuenta explotación	$ 835.798.42
Resultados varios	" 9.742.66
	$ 845.541.08

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 19 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios Nos. 204 y 205 del libro Copiador de Inventario rubricado el 16 de octubre de 1959.

$ 2.736. — 1|pub. — 21299.

COMPAÑIA IMPRESORA S. A.

Isla de Flores 1580 bis

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1956

ACTIVO

Circulante:			
Caja		$ 610.70	
Deudores varios		" 100.009.71	
Accionistas		" 390.00	
Materiales		" 4.900.00	
Tintas		" 555.78	
Trabajos en preparación		" 9.104.50	$ 115.570.69
Fijo:			
Maquinaria	$ 86.226.98		
Amortización	" 18.263.65	$ 67.963.33	
Herramientas y útiles	$ 32.845.43		
Amortización	" 10.053.99	" 22.791.44	
Materiales, útiles escritorio	$ 3.093.65		
Amortización	" 2.085.74	" 1.007.91	
Instalación gral. taller	$ 1.979.61		
Amortización	" 702.29	" 1.277.32	" 93.040.00
Transitorio:			
Gastos organización		" 248.27	
Gastos generales a vencer		" 53.12	
Seguros a vencer		" 458.74	" 760.13
			$ 209.370.82

PASIVO

Exigible:			
Bancos		$ 5.739.12	
Documentos a pagar		" 21.510.37	
Varios acreedores		" 32.038.13	
Banco República - P|Indústr.		" 32.500.00	$ 91.788.02
Exigible a largo plazo:			
Obligaciones a pagar			" 69.357.50
Patrimonial:			
Capital autorizado		$ 17.077.00	
Capital realizado		" 32.533.00	
Capital suscripto		" 390.00	
		$ 50.000.00	
Acciones a emitir		" 17.077.00	" 32.923.00
Fondo de reserva			" 15.302.30
			$ 209.370.82

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1956

CUENTAS QUE ARROJAN PERDIDAS —

Costo taller	$ 151.793.36
Alquiler administración	" 1.710.00
Comisiones de venta	" 3.320.00
Gastos de transporte	" 1.495.09
Gastos generales administración	" 11.009.16
Intereses	" 4.231.94
Impuesto sustitutivo herencias	" 1.886.20
Sueldos administración	" 2.289.73
Impuesto jubilación administración	" 183.18
Impuesto asignaciones familiares	" 91.59
Seguros	" 505.00
Patente de giro	" 1.108.00
Utilidades ejercicio	" 415.79
	$ 180.039.04

CUENTAS QUE ARROJAN GANANCIAS —

Impresiones generales varias	$	89.202.77
Publicaciones periódicas	"	90.439.99
Descuentos	"	396.28
	$	180.039.04

No se distribuyeron utilidades; quedan en fondo de reserva.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General en fecha 11 de abril de 1957.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 217 del libro Copiador, rubricado en el Juzgado Letrado de 2.o Turno, con fecha abril 22 de 1947.

$ 3.408.00. — 1|pub. — 21282.

AIR FRANCE

Juncal 1486

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

ACTIVO —

Caja			$	20.954.58
B.N.C.I.			"	138.725.81
C.E.V.I.			"	15.080.86
Banco República			"	1.367.70
E.F.I.			"	22.858.09
C.E.V.I. Dólar	U$S	51.94	"	519.40
Caja Dólar	"	3:604.95	"	36.049.50
B.N.C.I. Dólar	"	87.981.83	"	879.818.30
Depósito en garantía en B. República			"	7.032.00
Muebles, útiles y máquinas			"	46.438.51
Vehículos			"	966.24
Adelantos			"	14.306.85
Ejercicios anteriores			"	690.051.58
Más pérdida ejercicio 1959			"	63.699.03
Casa Matriz			"	2:550.763.76
			$	4:488.632.21

PASIVO —

Muebles, útiles y máquinas	$	9:583.41
Vehículos	"	241.55
Pasajes 1960	"	4:478.807.25
	$	4:488.632.21

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 1959

PERDIDAS —

Gastos generales	$	211.096.66
Comisiones	"	291.718.26
Sueldos y jornales	"	270.794.30
Tributos fiscales	"	31.093.11
Gastos y c. otras esc.	"	96.910.25
Impuestos	"	29.535.36
Amortizaciones	"	2.735.01
Diferencia cotización dólar	"	16.604.68
Primas por operaciones	"	1:860.000.00
	$	2:810.487.63

GANANCIAS —

Ventas	$	2:744.908.48
Intereses	"	489.67
Intereses en c.c.	"	1.390.45
Pérdida del ejercicio	"	63.699.03
	$	2:810.487.63

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Balances certificado el 26 de julio de 1966.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 21387.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.

Plaza Independencia 811

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO —

Flota	$	2:520.544.25
Inmuebles	"	10:119.225.09
Material rodante	"	41.800.00
Maquinarias, herramientas, etc.	"	141.685.69
Muebles, útiles e instalaciones	"	356.655.45
Avión CESNA 310	"	547.176.17
Combustible	"	21.157.31
Caja y bancos	"	2:932.551.79
Deudores por fletes	"	672.418.18
Deudores en cuenta corriente	"	5:131.316.60
Varias cuentas deudoras	"	497.538.90
Deudores en gestión y mora	"	2.717.79
Participación en otras sociedades	"	1:655.150.00
Adelantos para ejercicios futuros	"	117.066.56
Cuentas deudoras en suspenso	"	1:258.843.30
Depósitos en garantía	"	22.643.36
Deudores por garantías otorgadas	"	21:579.888.00
Valores recibidos en garantías de alquileres	"	19.200.00
Deudores por hipotecas dadas en garantías	"	20:000.000.00
	$	67.637.578.42

PASIVO —

Capital autorizado		$ 10.000.000.00		
Menos: capital a integrar	$ 6:500.000.00			
Acciones, menos certificados a canjear	" 244.900.00	" 6:744.900.00	$	3:255.100.00
Reserva estatutaria			"	792.404.94
Reserva general			"	9:439.458.04
Reserva aguinaldo adm.			"	66.888.60
Reserva edificio Plaza Independencia			"	140.010.97
Reserva para despidos			"	21.695.33
Reserva licencias y feriados CASE			"	113.715.90
Bancos			"	486.395.65
Acreedores en cuenta corriente			"	1:935.811.27
Varias cuentas acreedoras			"	5:364.287.06
Acreedores hipotecarios			"	511.319.69
Cuentas a pagar			"	1:905.624.97
Cuentas acreedoras en suspenso			"	1:847.974.32
Dividendos a pagar			"	1.520.00
Acreedores por garantías otorgadas			"	21:579.888.00
Saldo del ejercicio anterior			"	73.555.19
Ganancia del ejercicio			"	82.728.49
Depositantes en garantía			"	19.200.00
Hipotecas dadas en garantía			"	20:000.000.00
			$	67.637.578.42

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 MARZO 1965

PERDIDAS —

Amortizaciones	$	65.438.63
Egresos generales	"	8:577.490.44
Intereses y comisiones	"	122.951.81
Ganancia del ejercicio	"	82.728.49
	$	8:848.609.37

GANANCIAS —

Entradas de buques varios	$	6:625.547.32
Intereses y comisiones	"	2:043.644.66
Arrendamientos	"	179.417.39
	$	8:848.609.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 19, 20 y 21 del libro Inventario.

$ 3.456.00. — 1|pub. — 18414.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965.

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 11.429.86			
B) Plata	" 14.006.720.00			
V) Vellón	" 1.117.944.48	$ 15.136.094.34		
2—Encaje fiduciario		" 585.120.218.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 1.242.791.972.18		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 13.762.824.76		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		" 121.123.056.10		$ 1.977.934.165.38
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|965. — (En Deuda Pública)		$ 6.335.425.00		
2—Títulos y acciones		" 178.299.311.14		
3—Bienes destinados a la venta		" 26.875.00		" 184.661.611.14
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones				
2—Cuentas corrientes		$ 839.699.361.48		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 411.386.575.35			
B) Conformes	" 136.921.838.15	" 548.308.413.50		
4—Redescuentos bancarios		" 58.581.518.88	$ 1.446.589.293.86	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 474.082.226.34		
2—Crédito Industrial		" 876.454.358.00		
3—Crédito Rural		" 1.452.203.352.43		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.966.333.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 23.986.984.33		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hipot. y Prendarias	$ 52.478.741.54			
B) Garantías varias	" 72.454.057.73			
C) Sola firma	" 26.627.135.72	" 151.559.934.99		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963		" 262.119.232.47	" 3.247.372.421.90	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 1.500.628.755.60		
2—Cuentas Internas		" 20.436.029.692.33		
3—Cuentas transitorias		" 8.041.678.007.50	" 29.978.336.455.43	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 15.308.558.25			
B) Dependencias del Estado	" 831.303.598.16			
C) Municipios	" 52.702.424.01			
D) Org. Of. Administr. por el Banco	" 3.066.624.99	$ 902.381.205.41		
2—Tesoro Nacional		" 1.246.336.410.35		
3—Entes Autónomos del Estado		" 34.850.896.82		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.123.953.85		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 9.100.000.00	" 2.195.792.466.43	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión .	$ 747.154.06			
B) Dependencias del Estado	" 179.031.806.64			
C) Municipios	" 265.728.219.50			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 21.707.947.64	$ 467.215.127.84		
2—Cauciones Oficiales		" 1.491.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 22.800.171.53		
4—Adelantos al Estado — Ley 30|4|965		" 116.931.827.33	" 2.098.447.126.70	" 38.966.537.764.32
FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 89.557.714.56		
2—Muebles y útiles		" 6.818.262.23		
3—Sección Proveeduría		" 23.123.218.87		" 119.499.195.66
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 252.786.907.87		
2—Cupones de Deuda Pública				" 252.786.907.87
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				" 1.916.072.64
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 307.011.241.68
Totales del Débito				$ 41.810.345.958.09

C R E D I T O

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autoriz. (Ley 20|2|64 Art. 5.o) ...	$ 1.500.000.000.00			
Capital a integrar	" 333.399.826.79	$ 1.166.600.173.21		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|939, Art. 23, 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 44.122.299.50		$ 1.210.722.472.71
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A				" 1.166.600.173.21
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $212.594.228.79)		$ 1.424.693.105.30		
2—Depósitos a la vista		" 10.452.000.06		
3—Giros a pagar		" 42.402.732.32	$ 1.477.547.838.68	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 377.978.844.22		
2—Depósitos a plazo fijo		" 129.867.790.21		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 26.643.838.86	" 534.490.473.29	
III.—Bancos y corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 4.021.772.608.84		
2—Cuentas internas		" 4.762.208.819.81		
3—Cuentas transitorias		" 20.959.523.591.06	" 29.743.505.019.71	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 60.862.937.68			
B) Dependencias del Estado	" 1.031.394.244.62			
C) Municipios	" 35.583.479.36			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 39.195.063.19			
E) Varios	" 341.450.632.86	$ 1.508.486.357.71		

2—Tesoro Nacional	—		
3—Depósitos administrativos	" 271.386.16		
4—Depósitos Judiciales	" 95.829.654.26		
5—Retenciones judiciales	" 702.895.82		
6—Entes Autónomos del Estado	" 567.555.601.55	" 2.172.845.895.50	

V.—Organismos Financieros:

1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 113.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 9.287.37		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo	" 353.400.000.00	" 469.403.988.48	

VI.—Carteras de Descuentos y Redescuentos

1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 Art. 20., Inc. A y Modificativas	$ 1.282.000.000.00		
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939, artículo 20, inciso B y modificativas	" 627.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|39 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 1.489.000.000.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|63 Art. 4o.	" 245.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963, artículo 6.o	" 21.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 224.000.000.00		" 38.388.919.271.10
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 103.126.055.44	" 3.991.126.055.44	

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	" 69.575.246.84		
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales	$ 613.184.202.44		" 682.759.449.28

AMORTIZABLE

1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.915.072.64

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias Cuentas Acreedoras			" 359.429.519.75
Totales del Crédito			$ 41.810.345.958.69

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 8.728.327.00
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentes al cobro	" 525.992.425.81
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	" 9.126.023.327.29
4—Redescuentos Ley 2|1|939 y Modificativas. — Cartera de Documentos afectada al suministro de billetes	" 2.399.000.000.00
5—Dpto. de Emisión Cust. de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Dpto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 25.012.562.23
6—Oro Departamento de Emisión en Custodia — Departamento de Emisión Oro en Custodia	" 104.000.000.10
Totales de cuentas de orden	$ 12.188.756.642.92

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Ibero Gutiérrez Rivera
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por la resolución de Directorio de fecha 10|2|966.

Cuenta corriente. — 1|pub. — 30051.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 196[illegible]

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
B) Oro en custodia en el exterior	" 212.217.899.96	
C) Oro en lingotes	" 836.197.392.05	
D) Oro en Cust. en el Departamento Bancario	" 104.000.000.10	$ 1.207.414.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 318.987.437.77	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif - Art. 20 - Inc. A	" 1.282.000.000.00	
3—Depto. Bancario. — Redescuentos Ley 2|1|939 y modifica. Art. 20, inciso B	" 627.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 1.489.000.000.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 245.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 26|12|963 Art. 6o.	" 21.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|1|964 - Art. 16 y 28|12|64 - Art. 258	" 224.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1o.	" 1.166.600.173.21	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 103.126.055.44	" 5.476.713.666.42
		$ 6.684.128.063.53

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 6.670.365.238.77
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 13.762.824.76
	$ 6.684.128.063.53

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 25.012.562.23
2—Valores Depositados. - Depositantes de Valores	" 799.00
3—Oro del Dpto. Bancario en Custodia - Dpto. Bancario. - Oro en custodia	" 121.123.056.10
	$ 146.136.417.33

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 6.684.128.063.53
Billetes por Emitir		" 13.762.824.76
		$ 6.670.365.238.77
En Poder del Banco de la República		$ 625.089.670.00
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 585.120.218.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 39.969.452.00	
En poder de otros Bancos y del Público		" 6.045.275.568.77
		$ 6.670.365.238.77

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 23|3|966

Cuenta corriente. — 1|pub. — 30050.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior. el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DALTO S. A.

Paysandú 1521

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja	$	1.950.71
Suscriptores de acciones	"	120.000.00
Gastos de constitución	"	8.500.00
Depósitos previos	"	17.090.37
Deudores varios	"	3.636.98
Mercaderías	"	1:038.390.85
Acciones a emitir	"	640.000.00
Pérdidas y ganancias Ejercicio 1962-63	"	11.479.34
	$	1:841.048.25

PASIVO

Cuentas corrientes	$	35.000.00
Acreedores varios	"	999.178.82
Capital suscripto	"	120.000.00
Capital integrado	"	40.000.00
Utilidades ejercicio 1964	"	2.662.28
Utilidades ejercicio 1965	"	4.207.65
Capital autorizado	"	640.000.00
	$	1:841.048.25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—				
Ventas			$	47.224.29
PERDIDAS—				
Repuestos	$	42.544.40		
Impuestos entradas brutas	"	472.24	"	43.016.64
Utilidad del ejercicio			$	4.207.65

Las utilidades del presente ejercicio no se distribuyeron.

El presente Balance no fue aprobado por la Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado en el libro Inventario, folio 8, certificado el 4|5|962.

$ 1.152. — 1|pub. — 21488.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1966 (*)

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Deuda Nal Int. 1960 Sr. B	12	69.00	69.00	1.127.000.00	777.630.00
Deuda Nacional Interna 1960. Serie C	20	68.70	65.00	558.000.00	381.220.00
Deuda Unificada 1960. Serie A	15	64.50	60.00	258.500.00	163.873.00
Deuda Unificada 1960 Sr. B	38	91.80	85.00	2.755.750.00	2.524.309.45
Deuda Unificada 1960, Serie C	17	76.50	73.60	210.150.00	155.756.95
Deuda Emp. Patriótico Cons. Esc.	26	100.60	99.90	688.800.00	691.548.80
	128			5.598.200.00	4.694.338.20
Deudas Municipales					
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. D	2	54.00	53.00	13.300.00	7.082.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. E	1	53.00	53.00	3.500.00	1.855.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. H	3	53.00	53.00	20.000.00	10.600.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. I	3	53.00	53.00	14.000.00	7.420 00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. L	1	53.00	53.00	10.000.00	5.300.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. M	2	53.00	53.00	8.000.00	4.240.00
Dda. Int. Conv. C. Mdeo. Sr. N	2	53.00	53.00	6.000.00	3.180.00
Bonos Municipales de Saneamiento	23	57.00	53.00	370.900.00	209.417.50
Bonos Munic. de Saneamiento (cautelas)	2	50.00	50.00	110.000.00	55.000 00
Bonos Municipales de Pavimentación	13	57.00	53.00	726.900.00	413.028.00
Bonos Rambla Portuaria	5	53.00	53.00	9.100.00	4.823 00
Bonos Expropiaciones Ciudad Montevideo	3	53.00	53.00	6.000.00	3.180.00
Bonos Palacio Municipal	4	53.00	53.00	13.000.00	6.890 00
Bonos Munic. de Montevideo	11	56.00	53.00	168.300.00	94.002.00
Bonos Municipales Serv. Transp. Colectivo	7	56.00	53.00	448.500.00	248.430.00
	82			1.927.500.00	1.074.447.50
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	261	79.00	78.40	9.554.500.00	7.515.762.40
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	284	78.60	78.00	13.736.250.00	10.762.776.95
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	241	79.40	78.80	6.813.650.00	5.390.965.00
	786			30.104.400.00	23.669.504.35

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Obligaciones:					
Barreiro y Ramos S. A. 8 o/o	1	50.00	50.00	2.800.00	1.400.00
Conaprole - Emisión 1950	2	57.00	57.00	40.000.00	22.800.00
Funsa 8 o/o Series F - H	3	54.00	54.00	21.700.00	11.718.00
Jockey Club 5 1/2 o/o	1	38.00	38.00	3.000.00	1.140.00
Pamer S. A. 14 o/o	7	90.00	90.00	35.000.00	31.500.00
Rausa 12 o/o	1	75.00	75.00	12.000.00	9.000.00
	15			114.500.00	77.558.00
Acciones					
Aluminio del Uruguay S. A.	1	100.00	100.00	1.500.00	1.500.00
Banco Aldave y Martínez	1	115.00	115.00	10.000.00	11.500.00
Banco Comercial	5	215.00	210.00	51.300.00	110.045.00
Banco de Cobranzas	5	106.00	106.00	18.500.00	19.610 00
Banco de Crédito	18	139.00	138.00	206.300.00	284.718 00
Banco del Este (Ord.)	2	35.00	35.00	5.200.00	1.820.00
Banco de Montevideo	3	90.00	80.00	8.400.00	7.170.00
Banco Español y Territorial UBUR	3	100.00	100.00	30.000.00	30.000.00
Campomar y Soulas S. A.	37	120.00	88.00	257.500.00	257.965.00
Cía. Gral. de Fósforos Montevideana	8	100.00	100.00	91.100.00	91.100.00
Cía. Ind. y de Prod. Agrícola S. A.	5	110.00	110.00	66.300.00	72.930.00
Cía. Nacional de Cementos S. A.	5	130.00	120.00	18.400.00	22.850.00
Cía Primus del Uruguay S. A.	1	180.00	180.00	7.200.00	12.960.00
Compañía Salus S. A.	3	202.00	202.00	11.000.00	22.220.00
Fábrica Nacional de Papel S. A.	25	160.00	150.00	264.300.00	412.300.00
Fcas. Nles. de Cerveza S. A.	34	84.00	80.00	532.700.00	445.120.00
Fca. Urug. de Neumáticos S. A.	410	88.00	76.00	5.084.100.00	4.104.613.50
Ferrosmalt S. A.	4	48.00	48.00	283.800.00	136.224.00
Frigorífico Modelo S. A.	45	380.00	260.00	244.200.00	760.450.00
Industria Lanera del Uruguay S. A.	40	115.00	94.00	406.500.00	404.020.00
Industria Papelera Uruguaya S. A.	34	96.50	93.00	283.400.00	268.530.00
Montevideo Refrescos S. A.	4	380.00	380.00	8.000.00	30.400.00
Oyama S. A.	2	100.00	100.00	40.400.00	40.400.00
Papelera Mercedes S. A.	13	85.00	78.00	86.700.00	70.412.00
Saint Hnos del Uruguay S. A.	5	60.00	60.00	62.700.00	37.620.00
S. A. Cristalerías del Uruguay	15	170.00	150.00	57.700.00	90.955.00
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	46	120.00	110.00	507.600.00	596.466.00
S. A. Fca. Urug. de Alpargatas (Pref.)	2	33.00	33.00	31.800.00	10.494.00
Vidplan S. A. (Ord.)	2	45.00	45.00	5.000 00	2.250.00
	778			8.681.600.00	8.356.642.50
Suma Total	1.789			46.426.200.00	37.872.490.55

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL 'DIARIO OFICIAL'

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

El Progreso — Cristiani Hnos. S. A.

Camino Corrales 2885

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo

Mercaderías	$	1:172.261.36
Bancos cta. cte.	"	120.762.70
Deudores varios	"	1:931.133.71
Muebles y útiles	"	38.833.28
Maquinarias	"	919.081.46
Vehículos	"	300.495.48
Caja	"	792.826.57
Acciones y valores	"	21.100.80
Direc. de Ganadería	"	15.244.50
Inmuebles	"	849.563.17
Instalaciones	"	174.906.00
	$	6:336.209.03

Pasivo

Direc. de Ganad. (Artículo 15)	$	97.906.00
Partidas en suspenso	"	439.806.31
Aguinaldos	"	100.549.32
Dividendos a pagar	"	540.000.00
Diversos acreedores	"	401.974.77
Acreeds. por inmbles.	"	705.773.00
Impuestos a pagar	"	1:154.069.00
Fondos y reservas	"	561.918.56
Utilidades a distribuir	"	28.347.70
Capital realizado	"	2:000.000.00
Utilidad ejerc. 1964|65	"	305.864.37
	$	6:336.209.03

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1965

Ganancias

Resultado bruto de explotación	$	10:164.276.99
Varios	"	14.632.92
	$	10:178.909.91

Pérdidas

Caja de Jubilaciones	$	508.549.99
Gastos generales	"	2:411.176.53
Intereses y descuentos	"	981.664.24
Combustibles	"	453.436.32
Sueldos y jornales	"	2:756.395.56
Impto. a las ventas	"	2:397.619.29
Asignacs. Fams.	"	153.277.35
Varios	"	126.000.00
Impto. sust. de herencs.	"	14.299.26
Impto. sobre entradas	"	90.627.00
Utilidad del ejercicio	"	305.864.37
	$	10:178.909.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 30 de abril de 1965

Utilidad del ejercicio	$	305.864.37
Saldo ejerc. 1963|64	"	28.347.70
	$	334.212.07

Distribución:

Reserva legal	$	16.710.60
Imp. sust. herencias	"	24.367.00
Imp. al patrim. 1965	"	13.546.00
Divs. ejerc. 1964|65, en acciones	"	240.000.00
Res. para imprevistos	"	39.000.00
Saldo próx. ejercicio	"	588.47
	$	334.212.07

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado de Situación, Cuenta Pérdidas y Ganancias, y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1965, todos los que se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de agosto de 1951, a fojas 53 y 54.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 23102.

Fusan S. A.

B. Aires 484 — E. 13

Balance al 2 de mayo de 1963

Activo

Acciones a emitir	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	50.000.00

Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a F° 2 del Libro Copiador de Cartas N° 13, certificado el 18 de junio de 1963.

Los presentes estados no fueron aprobados por Asamblea.

$ 320.00 — 1|pub. — 23115.

Murillo S. A.

Piedras 541

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	140.736.69
Deudores varios	"	61.365.51
Depósitos en garantía	"	24.000.00
Muebles y útiles	"	23.838.00
Llave	"	59.000.00
	$	308.940.20

Pasivo

Acreedores varios	$	256.516.14
Caja de Jubs. y Asignaciones Familiares	"	8.599.61
	$	265.115.75
C. realiz. $ 50.000.00 Ps. del ej. " 6.175.55	"	43.824.45
	$	308.940.20

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 14 del Libro Copiador de Cartas, registrado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1958.

El presente estado no fue aprobado por no haberse realizado la Asamblea aún.

Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio finalizado el 30/setiembre/65

Ingresos

Prestacs. de servicios	$	355.499.92

Egresos

Sueldos, honor. y leyes sociales	$	48.754.68
Luz, teléfonos, alquil's. y gtos. de constratos	"	26.760.12
Papelería y útiles de escritorio	"	14.059.95
Seguros	"	4.451.67
Gastos de viajes, estadías, representacs. y propaganda	"	4.547.10
Gastos de locom.. fletes. embals. y transportes	"	6.669.75
Gastos atención de cargas	"	211.808.29
Correo y telégrafo	"	1.496.14
Cuotas de inscripc. y suscripciones	"	1.930.00
Sellados, timbres é impuestos varios	"	12.096.66
Habilits., custodias, visaciones consulares, derechos Banco Rep.	"	16.440.19
Gtos. generales varios	"	11.144.62
	$	360.159.17
Pérds. ejercs. ants.	"	1.516.30
	$	361.675.47

Pérdidas	$	6.175.55

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 15 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de octubre de 1958.

El presente estado no fue aprobado por no haberse realizado la Asamblea aún.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 23113.

Fusan S. A.

B. Aires 484 — E. 13

Activo

Caja	7.500.00
Gastos de constitución	2.500.00
Inmueble	40.000.00
	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	50.000.00

No hubo operaciones de resultado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 3 del Libro Copiador de Cartas Nº 13, certificado el 18 de junio de 1963.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea realizada el 18 de noviembre de 1965.

$ 352.00 — 1|pub. — 23116.

Fusan S. A.

B. Aires 484 — E. 13

Balance al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	2.000.00
Gastos de constitución	2.500.00
Inmuebles	40.000.00
Vehículos	77.945.00
Resultados 64|65	4.862.15
	127.307.15

Pasivo

Acreedores varios	77.307.15
Capital integrado	50.000.00
	127.307.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1º de mayo de 1964 — 30 de abril de 1965

Debe

Gravámenes legales ..	1.306.15
Seguros	2.244.00
Gastos generales	1.312.00
	4.862.15

Haber

Pérdidas del ejercicio .	4.862.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 4 del Libro Copiador de Cartas Nº 13, certificado el 18 de junio de 1963.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea realizada el 18 de noviembre de 1965.

$ 560.00 — 1|pub. — 23117.

Mintex S. A.

Paraguay 1105

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1962

Activo

Caja	$	107.836.90
Efectos a cobrar	"	917.937.35
Deudores varios	"	125.577.47
Mercads. en viaje	"	53.803.84
Dep. Banco Repca.	"	26.567.21
Gastos de constitución	"	5.200.00
Mercaderías	"	2:284.517.78
Acciones a emitir	"	245.000.00
	$	3:766.440.64

Pasivo

Acreedores varios	$	3:041.864.44
Acreedores fiscales ...	"	608.32
Utilidades a vencer ..	"	154.592.28
Capital integrado ...	"	255.000.00
Utilids. ej. 61|62	"	69.375.60
Capital autorizado ...	"	245.000.00
	$	3:766.440.64

Este Balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El saldo permanece en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 2 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15 de diciembre de 1961.

Balance de Resultado

del 1º/octubre/61 al 30/setiembre/62

Debe

Gastos generales	$	44.877.49
Publicidad	"	33.000.00
Comisiones de venta .	"	104.509.13
Obligaciones fiscales .	"	608.32
Amortizaciones	"	1.300.00
Utilidad neta	"	69.375.60
	$	253.670.54

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	167.596.72
Intereses y descuentos	"	86.073.82
	$	253.670.54

Este Balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El saldo permanece en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 3 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15 de diciembre de 1961.

$ 960.00 — 1|pub. — 23118.

Mintex S. A.

Paraguay 1105

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1963

Activo

Acciones a emitir	$	245.000.00
Mercaderías	"	753.326.18
Caja	"	9.216.53
Deudores varios	"	161.344.62
Gastos de constitución	"	3.900.00
Efectos a cobrar	"	1:685.889.36
	$	2:858.676.69

Pasivo

Partidas transitorias .	$	4.334.00
Capital autorizado	"	245.000.00
Capital integrado	"	255.000.00
Acreedores varios	"	2:014.217.32
Acreedores fiscales	"	9.518.36
Utilidades a vencer ..	"	291.910.92
Utilidades a distribuir	"	38.696.09
	$	2:858.676.69

Este balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El saldo permanece en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 4 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15 de diciembre de 1961.

Balance de Resultado

del 1º/octubre/62 al 30/setiembre/63

Debe

Gastos generales	$	128.691.42
Intereses y descuentos	"	200.353.47
Sueldos	"	25.939.10
Acreedores fiscales ...	"	15.394.81
Seguros	"	2.236.25
Propaganda	"	48.000.00
Amortizaciones	"	1.300.00
Comisiones de ventas .	"	187.897.00
Efectos incobrables ...	"	33.437.50
	$	643.249.55

Haber

Utilidad br. sobre ventas	$	612.570.04
Pérdida neta	"	30.679.51
	$	643.249.55

Este Balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El saldo permanece en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 5 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15 de diciembre de 1961.

$ 960.00 — 1|pub. — 23119.

Mintex S. A.

Paraguay 1105

Estado de Situación al 30 setiembre 1964

Activo

Caja	$	19.890.51
Doc. a cobrar	"	438.889.25
Deudores varios	"	224.703.96
Mercaderías	"	659.916.93
Gastos de constitución	"	2.600.00
Acciones	"	245.000.00
	$	1:591.000.65

Pasivo

Efectos a pagar	$	250.000.00
Acreedores varios	"	516.643.67
Acreedores fiscales	"	31.909.34
Varias ctas. acreedoras	"	96.034.00
Utilidades a vencer	"	65.780.92
Utilidades a distribuir	"	38.696.09
Capital integrado	"	255.000.00
Utilidades del ejercicio	"	91.936.63
Capital autorizado	"	245.000.00
	$	1:591.000.65

Este Estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El saldo permanece en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 6 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15|12|61.

Balance de Resultados

del 1 octubre 1963 al 30 setiembre 1964

Debe

Gastos generales	$	153.076.53
Intereses y descuentos	"	112.743.76
Sueldos	"	50.519.46
Gravámenes fiscales	"	46.513.04
Publicidad	"	63.000.00
Seguros	"	4.965 50
Amortizaciones	"	1.369.00
Utilidad neta	"	91.936.63
	$	524.054.92

Haber

Resultado bruto del ej.	$	524.054.92
	$	524.054.92

Este Balance aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El saldo permanece en la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a Fº 7 del Libro Copiador de Cartas Nº 1, certificado el 15 de setiembre de 1961.

$ 892.00 1 pub. — 23120

Pernigotti S. A.

Américo Vespucio 1343

Balance General al 31 de agosto 1965

Activo

Inmbles., máqs., instalacs., muebles y úts., automóviles y nominal	$	3:018.449.78
Caja, bancos y deuds.	"	5:631.187.74
Prod. term., en proceso y materiales	"	4:672.633.10
Pagos anticipados	"	921.468.68
Cuentas de orden	"	435.174.49
	$	14:678.913.79

Pasivo

Capital integr. y reservas	$	4:196.622.38
Acreeds. y previs. varias	"	8:239.263.44
Utilidades a distribuir	"	1:807.853.48
Cuentas de orden	"	435.174.49
	$	14:678.913.79

Estado de Pérdidas y Ganancias 1964|65

Debe

Gastos de administrac. y ventas	$	764.725.37
Sueldos, jorn., comis., honorarios	"	3:103.803.78
Intereses, descuentos, imptos., amortizs.	"	4:762.507.28
Gastos generales	"	165.810.85
Pérds. y gananes. varias — saldo	"	128.216.31
Utilidad del ejercicio	"	1:807.828.29
	$	10:732.891.88

Haber

Utilidad bruta industr.	$	10:732.891.88

Distribución de Utilidades

A reserva por reinversiones	$	821.722.00
A div. en acciones	"	81.600.00
A dividendo	"	904.500.00
A cuenta nueva	"	31.48
	$	1:807.853.48

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 30|12|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados a folio 12 del Lº Inventario certificado el 18|3|65 y anotado con el Nº 1387 a fº 371 del Lº 15.

$ 838.00 1 pub. — 23123

Barraca Pando S. A.

Av. Artigas esq. Garibaldi — Pando

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	18.381.86
Deudores por ventas	"	214.282.36
Mercaderías	"	570.556.79
Trabajos en proceso	"	43.869.89
Inmuebles		75.499.45
Equipo de locom.		24.898.46
Mobiliarios	"	1.00
Maquinarias	"	1.00
	$	947.490.81

Pasivo

Acreeds. por compras	$	243.820.23
Oficinas recaudadoras	"	190.541.38
Bancos ctas. ctes.	"	676.53
Bancos cuentas vales	"	15.000.00
Préstamos partics.	"	101.494.00
Acreedores varios	"	2.102.25
Capital integrado	"	271.400.00
Reservas estatutarias	"	28.516.89
Utilidades del ejercicio	"	93.939.53
	$	947.490.81

Estado Demostrativo de Resultados

1 de julio 1965 — 30 de junio 1966

Ventas	$	1:089.000.25
Sueldos	$	284.262.00
Imptos. y cargas socs.	"	249.860.09
Locomoción	"	381.316.19
Intereses	"	28.701.82
Varios	"	50.920.52
Utilidades	"	93.939.53
	$	1:089.000.25

Aplicación de las Utilidades

Res. estatutarias	$	4.696.98
Res. especiales	"	10.943.44
Directorio y síndico	"	16.899.11
Divid. en accs. 22%	"	61.400.00
	$	93.939.53

Estos Estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 29 de Setiembre 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados a folio 7 Lº Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Pando el 13|12|1961.

$ 832.00 1 pub. — 23125

B.A.N.S.A.

Palacio Salvo Ap. 910

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30|10|64.

Estado de Situación al 31 agosto 1964

Activo

Acciones a emitir	$	50.000.00
Accionistas	"	45.000.00
Gtos. organización	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	50.000.00
Capital suscrito	"	45.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas y Ganancias sin movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro "Actas de Asambleas", certificado el 29|8|63, por el R. P. de Comercio.

$ 448.00 1 pub. — 23122

Monte Bianco S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 31 diciembre 1962

Activo

Caja y bancos	$	1:957.860.61
Títs. y accs. extranjeros	"	2:808.000.00
Varios deudores exter.	"	2:031.300.00
	$	6:797.160.61

Pasivo

Varios acreedores	$	3:691.736.61
Capital integrado	"	400.000.00
Utilidades	"	2:705.424.00
	$	6:797.160.61

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1962

Ganancias

Intereses	$	2.229.45
Diferencias de cambio	"	123.392.70
Negocios en partic. ...	"	2:031.300.00
	$	2:156.922.15

Pérdidas

Resultados en acciones	$	42.919.80
Gastos generales	"	11.668.70
Utilidad líquida	"	2:102.333.65
	$	2:156.922.15

No se distribuyen las Utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los fos. 10 del libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 24 de jun.|58 y anotado con el número 3301 al fº 30 del libro 8.

$ 656.00 1 pub. — 23132

Compañía Edynol S. A.

Avda. Uruguay 872 Piso 7 Esc. 702

Balance de Situación al 31 de marzo 1965

Activo

Caja	$	2.390.00
Deuds. en el extranjero	"	600.000.00
Suscriptores de accs. .	"	380.000.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérds. ejerc. 1964|65 ..	"	7.610.00
	$	5:000.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	4:000.000.00
Capital suscripto	"	380.000.00
Capital integrado	"	620.000.00
	$	5:000.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1/abril/964 — 31/marzo/965

Ganancias
(No existieron).

Pérdidas

Gastos generales	$	7.610.00
Pérd. neta del ejercicio 1964|1965	$	7.610.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15|10|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 4 y 5 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 29|4|964.

$ 576.00 1 pub. — 23154

"La Mundial S. A. Hilandería y Textiles"

Gral. Hornos 5405

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Inmuebles	$	11:388.812.37
Maquinarias	"	24:535.642.66
Muebles, úts. y herramientas	"	816.106.01
Instalaciones	"	2:021.450.65
Títulos y acciones	"	281.052.92
Materias primas, mercaderías elabs. y en elaboración	"	30:057.977.40
Caja y bancos	"	2:788.888.76
Deudores varios	"	25:164.984.85
Consigs. para importaciones	"	1:885.627.70
Varias ctas. deudoras .	"	265.593.50
Documentos descontados	"	5:694.486.33
Acciones depositadas en garantía	"	150.000.00
Acciones a emitir	"	7:000.000.00
	$	112:050.628.45

Pasivo

Capital integrado	$	18:000.000.00
Capital autorizado	"	7:000.000.00
Reservas	"	29:763.521.09
Previsiones	"	3:902.782.10
Utilidades a distribuir	"	15:642.432.05
Bancos	"	869.356.17
Acreedores varios	"	12:034.603.47
Documentos a pagar .	"	3:992.169.50
Acreeds. a largo plazo	"	15:001.277.74
Bcos.: documentos descontados	"	5:694.486.33
Depositantes de acciones en garantía	"	150.000.00
	$	112:050.628.45

Balance aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance está copiado en el libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de setiembre de 1949 en el flio. 316.

Las utilidades se destinaron a la cuenta de Reserva.

Estado de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 1965

Debe

Gastos generales y de ventas:

Sueldos y jornales .	$	2:225.064.44
Imptos. y leyes socs.	"	7:850.978.26
Seguros	"	206.150.54
Fletes	"	174.449.21
Consumos varios ...	"	119.216.26
Gastos diversos	"	1:500.410.37
Gastos financieros ..	"	2:933.046.31
Prev. incobrables ..	"	90.000.00
	$	15.099.315.39
Utilidad del ejercicio .	"	11:506.563.24
	$	26:605.883.63

Haber

Mercaderías	$	26:524.930.23
Varios	"	80.953.40
	$	26:605.883.63

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado al folio 317 del libro Copiador rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno con fecha 7 de Setiembre de 1949.

Las utilidades se destinaron a la Cuenta de Reserva.

$ 2.304.00 1 pub. — 23142

Compañía Edynol S. A.

Avda. Uruguay 872 Piso 7 Esc. 702.

Balance de Situación al 31 de marzo 1966

Activo

Caja	$	2.360.00
Suscriptores de accs. .	"	380.000.00
Suc. Buenos Aires ...	"	710.309.00
Acciones a emitir	"	4:000.000.00
Pérds. ejerc. 1964/65 ..	"	7.610.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
	$	5:108.279.00

Pasivo

Acreedores diversos ..	$	6.000.00
Capital autorizado	"	4:000.000.00
Capital suscripto	"	380.000.00
Capital integrado	"	620.000.00
Utilids. ejerc. 1965/66 ..	"	102.279.00
	$	5:108.279.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1/abril/965 — 31/marzo/966

Ganancias

Intereses	$	82.732.00
Comisiones	"	27.577.00
Total	$	110.309.00

Pérdidas

Gastos generales	$	6.030.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Sub-total	$	8.030.00
Utilidad del ejercicio .	"	102.279.00
Total	$	110.309.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965/1966

A pérds. ejerc. 1964/65	$	7.610.00
A fdo. de reserva	"	94.669.00
Utilids. ej. 1965/1966	$	102.279.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15/10/966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F. 8 y 9 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 29/4/1964.

$ 768.00 1 pub. — 23159

Estancia Luján S. A.

Avda. Uruguay 872 P. 7 Esc. 702

Balance de Situación al 30 de abril 1965

Activo

Caja	$	56.395.25
Accionistas	"	225.000.00
Gastos de constitución	"	15.251.05
Pérds. ejerc. 1964/65 .	"	3.353.70
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
Total del activo	$	1:500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	75.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Capital autorizado	"	1:200.000.00
Total del pasivo	$	1:500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1 mayo 1964 — 30 abril 1965

Ganancias

Bonificaciones fiscales	$	30.00
Pérdida del ejercicio .	"	3.353.70
Total	$	3.383.70

Pérdidas

Gastos generales	$	949.70
Impuestos	"	2.434.00
Total	$	3.383.70

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fos. 4 y 5 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 21/6/1962.

$ 582.00 1 pub. — 23160

Monte Bianco S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Situación al 31 diciembre 1963

Activo

Caja y bancos	$	3:298.024.83
Títulos y acciones extranjeros	"	2:808.000.00
Deudores exterior	"	3:817.891.56
	$	9:923.916.39

Pasivo

Acreedores varios	$	5:847.992.39
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo ampl. capital ..	"	400.000.00
Utilidades	"	3:275.924.00
	$	9:923.916.39

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1963

Ganancias

Negocios en partic. ...	$	588.500.00
Ganancias renta valores	"	16.800.00
	$	605.300.00

Pérdidas

Comisiones	$	19.800.00
Gastos generales	"	15.000.00
Utilidad líq. (No se distribuye)	"	570.500.00
	$	605.300.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 2/7/64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de jun./58 y anotado con el número 3301 al fº 30 del libro número 8.

$ 656.00 1 pub. — 23133

Estancia Luján S. A.

Avda. Uruguay 872 P. 7º Esc. 702

Balance de Situación al 30 de abril 1966

Activo

Caja	$	54.570.25
Accionistas	"	225.000.00
Acciones a emitir	"	1:200.000.00
Gastos de constitución	"	15.251.05
Pérds. ejerc. 1964/65 .	"	3.353.70
Pérds. ejerc. 1965/66 .	"	1.825.00
Total	$	1:500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	75.000.00
Capital suscripto	"	225.000.00
Capital autorizado ...	"	1:200.000.00
Total	$	1:500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio: 1º mayo 1965 — 30 abril 1966

Ganancias

Bonificaciones fiscales	$	201.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.825.00
Total	$	2.026.00

Pérdidas

Impuestos	$	2.026.00
Total	$	2.026.00

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fº 7 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1962.

$ 582.00 1 pub. — 23161

Marlo S. A.

Avda. Uruguay 872 P. 7 Esc. 702

Balance de Situación al 30 de junio 1963

Activo

Caja	122.80
Documentos a cobrar .	150.000.00
Deudores diversos	8.058.60
Inmuebles	137.729.60
Muebles y útiles	30.000.00
Instalacs. y accesorios	6.150.00
Gastos de constitución	5.000.00
Pérds. ejerc. 1961|62 ..	829.00
Pérds. ejerc. 1962|63 ..	13.675.49
Suscriptores de accs. .	70.000.00
Total	421.565.39

Pasivo

Acreedores diversos ..	10.922.68
Banco Hipotecario	29.027.71
Acreeds. hipotecarios .	180.000.00
Fondo para amortizs. .	1.615.00
Capital integrado	130.000.00
Capital suscripto	70.000.00
Total	421.565.39

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1 julio 1962 — 30 junio 1963

Pérdidas

Amortizaciones	1.615.00
Gastos generales	9.741.59
Impuestos	9.747.50
Ints. y comisiones	2.741.40
Total	23.845.49

Ganancias

Arrendamientos	9.300.00
Títulos y acciones ...	870.00
Pérdidas del ejercicio .	13.675.49
Total	23.845.49

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anonimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 8 y 9 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de setiembre 1961.

$ 768.00 1 pub. — 23163

Marlo S. A.

Avda. Uruguay 872 P. 7 Esc. 702

Balance de Situación al 30 de junio 1964

Activo

Caja	36.14
Documentos a cobrar .	150.000.00
Deudores diversos	31.771.77
Suscriptores de accs. .	70.000.00
Muebles y útiles	30.000.00
Instalacs. y accesorios .	6.150.00
Inmuebles	137.729.50
Pérdidas ejercs. ants. .	14.504.49
Pérds. ejerc. 1963|64 .	254.24
Gastos de constitución	5.000.00
Total	445.446.14

Pasivo

Fondo para amortizaciones	8.893.00
Acreedores diversos ..	25.929.50
Acreedores fiscales ...	2.000.00
Banco Hipotecario	28.623.64
Acreeds. hipotecarios .	180.000.00
Capital integrado	130.000.00
Capital suscripto	70.000.00
Total	445.446.14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1 julio 1964 — 30 junio 1965

Pérdidas

Gastos generales	3.600.00
Amortizaciones	7.278.00
Impuestos	3.270.00
Total	14.148.00

Ganancias

Arrendamientos	12.300.00
Intereses y comisiones	1.545.76
Bonificaciones	48.00
Pérdidas del ejercicio .	254.24
Total	14.148.00

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 12 y 13 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 18|9|961.

$ 784.00 1 pub. — 23164

Marlo S. A.

Avda. Uruguay 872 P. 7 Esc. 702

Balance de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	3.431.76
Documentos a cobrar .	150.000.00
Deudores diversos	19.821.77
Suscriptores de accs. .	70.000.00
Inmuebles	137.729.50
Muebles y útiles	30.000.00
Instalacs. y accesorios .	6.150.00
Pérds. ejercs. ants. ...	14.758.73
Pérds. ejerc. 1964|65 ..	7.565.50
Gastos de constitución	5.000.00
Total	444.457.26

Pasivo

Acreedores fiscales ...	2.076.50
Acreedores diversos ..	25.221.35
Banco Hipotecario	28.266.41
Acreeds. hipotecarios .	180.000.00
Capital integrado	130.000.00
Capital suscripto	70.000.00
Fondo para amortizs. .	8.893.00
Total	444.457.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1 julio 1964 — 30 junio 1965

Pérdidas

Ints. y comisiones ...	11.754.15
Impuestos	2.916.00
Gastos generales	6.000.00
Total	20.670.15

Ganancias

Arrendamientos	13.050.00
Bonificaciones	54.65
Pérdidas del ejercicio .	7.565.50
Total	20.670.15

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 16 y 17 del libro de Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio el 18|9|961.

$ 768.00 1 pub. — 23165

Inversora Powell S. A.

18 de Julio y 8 de Octubre

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	u$s	36.883.42
Préstamos en el exterior	"	903.647.76
Acciones y valores en el exterior	"	900.478.14
	u$s	1:841.009.32

Pasivo

Capital y reservas	u$s	1:020.000.00
Varias ctas. acreeds. ..	"	705.188.02
Remanente de gestión	"	5.236.32
Utilidad del ejercicio .	"	110.584.98
	u$s	1:841.009.32

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Recursos

Divs., ints. y comis. ..	u$s	94.036.12
Diferencias cambiarias	"	1.149.60
Resultado de accs.	"	18.361.61
	u$s	113.547.33

Pérdidas, gastos y cargos

Gastos generales ...	u$s	2.962.35
Utilidad del ejerc. ..	"	110.584.98
	u$s	113.547.33

Distribución de Utilidades

Remanente ejerc. ant.	u$s	5.236.32
Utilidad de este ejerc.	"	110.584.98
	u$s	115.821.30
11% dividendo	u$s	110.000.00
Para pago del impuesto sustit. 1965|66	"	2.324.00
A cuenta nueva	"	3.497.30
	u$s	115.821.30

El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Balances, rubricado con fecha 21 de abril de 1961, con el Nº 2035 al fº 421 del libro 11, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.488.00 1 pub. — 23167

Oklahoma Investment S. A.
18 de Julio y 8 de Octubre

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	u$s	50.154.69
Cuentas a cobrar en el exterior	"	25.924.52
Préstamos en el exter.	"	1:604.033.25
Accs. y valores en el exterior	"	1:644.679.45
	u$s	3:324.791.91

Pasivo

Capital y reservas	u$s	1:059.325.76
Varias ctas. acreedoras	"	2:127.593.93
Remanente de gestión	"	39.833.81
Utilidad del ejercicio .	"	98.038.41
	u$s	3:324.791.91

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Recursos

Resultado de acciones .	u$s	20.095.39
Divs., ints. y comis. ..	"	103.372.50
	u$s	123.467.89

Pérdidas, gastos y cargos

Diferencias de cambio	u$s	20.093.39
Gastos generales ...	"	5.336.09
	u$s	25.429.48
Utilidad del ejercicio	"	98.038.41
	u$s	123.467.89

Distribución de Utilidades

Rem. ejerc. 1964|65 ...	u$s	39.833.81
Utilidad ejerc. 1965|66	"	98.038.41
	u$s	137.872.22
12% dividendo	u$s	120.000.00
Para pago de impuesto sustitutivo 1965|66 .	"	3.532.00
A cuenta nueva	"	14.340.22
	u$s	137.872.22

El Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades, fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a fojas 8 del libro Copiador de Balances, rubricado con fecha 23 de junio de 1959 con el Nº 4752 al Nº 3 del libro 11, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.584.00 1 pub. — 23168

Lifford S. A.
Juan Spiquerman 2062

Balance practicado al 31 de marzo 1966

Activo

Caja	$	1.561.90
Inmuebles	"	116.076.00
Gastos constitución ..	"	2.520.00
Pérdidas	"	12.042.10
Total	$	132.200.00

Pasivo

Banco Hipotecario	$	38.800.00
Acreedores	"	43.400.00
Capital integrado	"	50.000.00
Total	$	132.200.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	1.151.00
Intereses	"	8.400.00
Amort. g. constitución	"	840.00
	$	10.391.00
Anteriores	"	1.651.10
Total pérdidas	$	12.042.10

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 28/nov./1963, por el Registro Público de Comercio.

$ 528.00 1 pub. — 23175

N. Goddard & Cía. S. A.

Treinta y Tres 1356 piso 1º

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Edificios	$	12.418.60
Muebles y útiles	”	62.449.59
Vehículos	”	81.922.63
Caja y bancos	”	117.061.75
Dep. en garantía	”	718.20
Deudores varios	”	296.967.38
	$	571.538.15

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Reservas	”	86.383.39
Cuentas a pagar	”	246.243.35
Pérdidas y ganancias .	”	188.911.41
	$	571.538.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Leyes sociales	$	110.405.57
Gastos de oficina	”	346.604.35
Sueldos y aguinaldos .	”	432.031.22
Amortizaciones	”	21.621.38
Impuestos	”	115.000.00
Utilidad del ejercicio .	”	122.743.75
	$	1:148.406.27

Haber

Comisiones	$	1:090.300.82
Dfs. de cambio	”	56.011.45
Bonifics. sobre imptos.	”	994.00
Ventas activos fijos ..	”	1.100.00
	$	1:148.406.27

Distribución de Utilidades

Div. provisorio	$	185.000.00
Saldo que pasa a cta. nueva	”	3.911.41
	$	188.911.41

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del Libro Copiador de Estados Varios Contabilidad, certificado el 26 de Abril de 1960.

$ 768.00 1 pub. — 23173

Le Vison S. A.

San José 1056

Balance de Situación al 31 de marzo 1966

Activo

Caja y bancos	$	12.694.93
Títulos	”	1.181.50
Deudores varios	”	12.500.00
Mercaderías	”	414.160.00
Maquinarias	”	71.500.00
Cámara frigorífica ...	”	80.892.83
Muebles y útiles	”	104.723.11
Vehículos	”	132.500.00
Gastos de constitución	”	3.591.20
Acciones a emitir	”	90.000.00
	$	923.743.57

Pasivo

Bancos	$	2.069.14
Bancos cuenta vales .	”	8.000.00
Obligacs. a pagar	”	51.626.60
Acreedores varios	”	87.879.20
Hendler c|c.	”	119.369.93
Amortizaciones	”	46.841.32
Capital integrado	”	410.000.00
Capital autorizado	”	90.000.00
Utilidades a distribuir	”	107.957.38
	$	923.743.57

Balance de Resultados

1º de abril 1965 al 31 de marzo 1966

Ganancias

Mercaderías	$	470.574.33

Pérdidas

Gastos generales	$	145.491.25
Sueldos y jornales . .	”	93.463.91
Gravámenes legales ..	”	80.330.12
Seguros	”	28.186.32
Amortizaciones	”	20.425.52
Intereses	”	14.640.72
	$	382.537.84
Utilidad líquida	”	88.036.49
	$	470.574.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a cta. nueva ...	$	88.036.49

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 27 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1964 y anotado con el número 8560 al folio 329 del libro Nº 15.

$ 960.00 1 pub. — 23185

Strong S. A.

Soriano 887/1/2

Balance General al 31 de enero de 1966

Activo

Deudores varios	$	2:312.054.63
Efectos a cobrar	”	235.554.00
Caja y bancos	”	13.572.52
Muebles, útiles e instalaciones	”	122.569.98
Materias primas	”	1:770.320.00
Herramientas	”	838.08
Vehículos	”	175.850.00
Depósitos a recuperar	”	1:198.000.00
Maquinarias	”	2:218.361:55
Bco. República cuenta financ.	”	562.879.12
Títulos y acciones	”	2.750.00
Mercaderías	”	135.300.00
Efectos descontados ..	”	288.920.62
	$	9:036.970.50

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	122.085.61
Acreedores varios	”	385.095.30
Efectos a pagar	”	1:504.075.41
Caja de Asigs. Nº 35 .	”	9.026.85
Cuentas a pagar	”	24.259.90
Ofic. Imp. a la Renta .	”	757.105.37
Bco. República cuenta efectos desc.	”	288.920.62
Fondo de amortizacs. .	”	362.185 15
Capital integrado	”	3:000.000.00
Utilidad ejerc. 65|66 ..	”	2:030.845.00
Fondo de reserva	”	553.368.29
	$	9:036.979.50

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31 enero 1966

Pérdidas

Costo de lo vendido ..	$	12:477.662.97
Gastos generales	”	1:098.180.74
Impuestos	”	1:287.289.50
Intereses y descuentos	”	202.509.19
Utilidad del ej. 65|66 .	”	2:030.845.00
	$	17:096.487.40

Ganancias

Ventas	$	17:044.058.43
Dtos. de impuestos ...	”	52.428.97
	$	17:096.487.40

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se encuentran transcriptos a fº 25 y 26 del Libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 431 al fº 139 del libro 11 con fecha 15\|2\|1960.

$ 912.00 1 pub. — 23190

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Camino al Paso de la Arena 2460

Balance General de Saldos Sintético al 31 de octubre de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1966.

Activo

Muebles y útiles	$	140.00
Títulos y acciones	"	237.640.00
Caja y bancos	"	706.94
Deuds. en ctas. ctes.	"	15.415.80
Ganancias y pérdidas	"	37.597.52
	$	291.500.26

Pasivo

Capital	$	250.000.00
Fondo de amortizacs	"	140.00
Reserva legal	"	19.415.45
Acreeds. en cta. cte.	"	21.944.81
	$	291.500.26

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno en Setiembre de 1944, folio Nº 75.

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

1º noviembre 1964 al 31 octubre 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1966.

Debe

Gastos generales:		
Sueldos, publics., papelería, etc.	$	2.121.57
Impuestos y patentes	"	6.88
	$	2.128.45

Haber

Pérdida del ejercicio	$	2.128.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador rubricado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno en Setiembre de 1944, folio Nº 76.

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 1965.

Pérd. del ej. anterior	$	35.469.07
Pérd. del ej. actual	"	2.128.45
	$	37.597.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador rubricado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno en Setiembre de 1944, folio Nº 77.

$ 1.280.00 1 pub. — 23187

"Recauchutaje Avenida S. A."

Agraciada 2710

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Muebles, útiles e instalaciones	222.972.34
Maquins. y herrams.	683.994.47
Material rodante	102.588.16
Caja y bancos	914.936.01
Mercaderías	5:644.434.56
Importacs. en trámite	131.743.35
Varios deudores	2:379.146.02
Acciones a emitir	3:800.000.00
	13:879.814.91

Pasivo

Capital integrado	6:200.000.00
Cap. autoriz. a integrar	3:800.000.00
Fondos de res. y utilidades ejerc. ant.	37.393.27
Varios acreedores	1:759.022.05
Utilids. ej. 1965|1966	2:083.399.59
	13:879.814.91

El Balance General que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado que antecede se encuentra transcrito a foja 198 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 5 de Febrero de 1965 con el Nº 314 en folio 365 del libro Nº 14.

Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1966

Ganancias

Mercaderías	5:544.985.27
Descuentos	981.794.08
Ingresos varios	22.524.30
	6:549.303.65

Pérdidas

Gastos de adm.	2:198.954.33
Gastos de taller	1:695.338.36
Gastos de locomoc.	149.550.41
Intereses	123.955.57
Amortizaciones	101.916.49
Varios gastos	196.188.90
	4:465.904.06
Utilids. ejerc. 1965|1966	2:083.399.59
	6:549.303.65

El Estado que antecede fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado que antecede se encuentra transcrito a foja 199 del libro Copiador de Cartas certificado el día 5 de Febrero de 1965 con el Nº 314 en folio 365 del libro número 14.

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965|1966

Dividendo en acciones	2:083.200.00
A cuenta nueva	199.59
	2:083.399.59

La distribución que antecede fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la distribución que antecede se encuentra transcrita en foja 200 del libro Copiador de Cartas certificado el día 5 de Febrero de 1965 en el Nº 314 de folio 365 del libro Nº 14.

$ 1.312.00 1 pub. — 23188

"Compañía Fyamco S. A."

Bacacay 1318

Balance General al 30 de junio de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16|10|66.

Activo

Caja	400.00
Inversiones	430.600.00
Acciones a emitir	1:069.000.00
Total activo	1:500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	1:069.000.00
Capital integrado	431.000.00
Total pasivo	1:500.000.00

No existe Estado de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general se transcribe a fojas tres del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18|2|64.

$ 400.00 1 pub. — 23192

"Compañía Fyamco S. A."

Bacacay 1318

Balance General al 30 de junio de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16|10|66.

Activo	
Caja	600.00
Inversiones	146.400.00
Suscriptores de accs.	153.000.00
Acciones a emitir	1:200.000.00
Total activo	1:500.000.00

Pasivo	
Capital autorizado	1:200.000.00
Capital suscripto	153.000.00
Capital integrado	147.000.00
Total pasivo	1:500.000.00

No existe Estado de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general, se transcribe a fojas dos del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18|2|64.

$ 432.00 1 pub. — 23193

"Compañía Barrington S. A."

Bacacay 1318

Balance al 30 de setiembre de 1965

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16|10|66.

Activo	
Caja	25.000.00
Suscriptores de accs.	75.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Total activo	500.000.00

Pasivo	
Capital autorizado	400.000.00
Capital suscripto	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
Total pasivo	50.000.00

No existe movimiento en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general, se transcribe a fojas dos del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26|2|64.

$ 416.00 1 pub. — 23194

"Compañía Barrington S. A."
Bacacay 1318

Balance General al 30 de setiembre 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 16|9|66.

Activo	
Caja	21.070.00
Inversiones	432.930.00
Acciones a emitir	67.000.00
Total activo	521.000.00

Pasivo	
Capital integrado	433.000.00
Capital autorizado	67.000.00
Pérdidas y ganancias	21.000.00
Total pasivo	521.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Cuentas que arrojan ganancias	
Alquileres exterior	21.000.00
	21.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias, se transcribe a fojas tres del Libro Copiador de Cartas, certificado el 26|2|64.

Las utilidades quedan sin distribuirse, pasando a cuenta nueva.

$ 512.00 1 pub. — 23195

IMPACTO CALZADOS S. A.

Industria Nº 2890

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO				
Caja	$	36.178.13		
Mercaderías	"	99.343.70		
Deudores varios	"	233.039.20		
Maquinarias	"	149.637.00		
Muebles y útiles	"	24.235.00		
Gastos de constitución	"	6.720.00	$	549.158.03
PASIVO				
Acreedores varios	$	351.947.92		
Acreedores por grav. legales	"	66.476.45		
Obligaciones a pagar	"	17.000.00	$	435.424.37
PATRIMONIO				
Capital integrado	$	40.000.00		
Pérdidas y ganancias	"	73.733.66	"	113.733.66
			$	549.158.03

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º|MARZO|62 AL 31|DICIEM.|62

D E B E

A gravámenes legales	$ 68.210.87	
" Gastos generales	" 11.697.83	
" Remuneración personal	" 63.042.56	
" Intereses y descuentos	" 1.250.50	
" Gastos constitución	" 1.680.00	$ 145.881.76
" Pérdidas y ganancias		" 73.733.66
		$ 219.615.42

H A B E R

Por mercaderías	$ 219.615.42
	$ 219.615.42

Los estados que anteceden serán considerados por la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en los folios 3 y 4 del libro de Actas certificado el 21 de diciembre de 1964.

$ 1.776.00 1|pub. — 22291

COMPAÑIA SUDAMERICANA SKF

Cerro Largo 1089.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O

Terreno	$ 14.729.00	
Edificio, menos depreciación	" 21.645.32	
Muebles, útiles herramientas, rodados, menos depreciac.	" 84.579.68	$ 120.954.00
Caja	$ 1.000.00	
Cuentas corrientes comerciales locales	" 1:135.071.49	
Adelantos y otras cuentas a cobrar	" 70.317.04	
Depósitos en garantía licitac.	" 16.600.60	
Pago mercaderías diferidas	" 398.308.97	
Mercaderías varias	" 2:552.073.64	
Gastos importación diferidos	" 62.978.64	" 4:236.350.38
		$ 4:357.304.38

P A S I V O

Capital	$ 150.000.00	
Ganancia del ejercicio	" 432.251.52	
Casa Matriz y Cías. Afiliadas	" 2:074.296.41	
Bancos	" 1:012.929.08	
Reserva para deudores	" 19.842.37	
Reserva gastos viaje	" 36.000.00	
Reserva indemnizaciones de despido	" 6.000.00	
Reserva Impuestos a las Ganancias Elevadas y Sust. de Herencias	" 100.000.00	$ 3:831.319.38
Cuentas corrientes comerciales exterior	$ 238.288.52	
Cuentas y gastos a pagar	" 98.271.68	
Impuestos y contribuciones sociales	" 189.424.80	" 525.985.00
		$ 4:357.304.38

(No se realiza Asamblea por ser sucursal).

Hacemos constar que las Utilidades del Ejercicio quedarán en la cta. de Ganancias y Pérdidas, hasta tanto no sea reclamada por la Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 102 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de Febrero de 1951 y enotado con el Nº a Fº 102 del Lº Copiador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

DEBE

Ganancia bruta de ventas	$ 2:671.388.81	
Comisiones:		
Sobre ventas directas	" 173.429.75	$ 2:844.818.56
Menos:		
Gastos comerciales:		
Alquileres y gastos de mantenimiento inmueble	$ 39.264.97	
Luz, calefacción y agua	" 7.222.77	
Reparaciones	" 17.396.46	
Papelería imprenta y gastos de oficina	" 160.412.92	
Cargos bancarios	" 91.184.84	
Fletes, acarreos, embalaje	" 11.317.61	
Gastos autos propios	" 3.001.00	
Gastos legales	" 5.835.93	
Propaganda	" 24.252.52	
Seguros	" 15.785.04	
Contribuciones jubilatorias	" 155.082.73	
Honorarios	" 24.500.00	
Donaciones	" 1.300.00	
Despachantes, trámites	" 5.633.25	
Deudores morosos — previsión	" 2.959.84	
Comisiones a terceros	" 25.624.34	
Sueldos y jornales	" 853.682.74	
Comisiones empleados	" 178.539.85	
Gastos viaje, locales	" 49.094.75	
Gastos viaje, al exterior	" 18.000.00	
Varios	" 23.282.99	" 1:660.019.55
		$ 1:184.799.01
Mas: Ingresos varios		
Intereses y descuentos	$ 1.194.31	
Deudores morosos recuperados	" 5.269.85	
Reparaciones	" 18.895.52	
Varios	" 765.00	
Ajustes de stock	" 1.737.49	$ 27.862.17
Menos: Egresos varios		
Intereses y descuentos	$ 141.114.13	
Impuestos	" 592.881.59	
Depreciación	" 41.817.43	
Diferencias de cambio	" 1.231.82	
Otros	" 3.364.69	$ 780.409.66
Ganancia del ejercicio		$ 432.251.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 103 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº a Fº 103 del Lº Copiador.

$ 4.512.00 1|pub. — 22695

IMPACTO CALZADOS S. A.

Industria Nº 2890

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31|DIC.|1963

ACTIVO		
Caja		$ 72.522.76
Mercaderías		" 165.854.00
Deudores varios		" 84.835.56
Obligaciones a cobrar		" 155.010.39
Muebles y útiles		" 26.435.00
Maquinaria		" 236.023.00
Gastos de constitución		" 5.040.00
Obligaciones a cobrar		" 91.227.50
		$ 836.948.21
PASIVO		
Acreedores varios	$ 385.432.24	
Obligaciones a pagar	" 34.355.68	
Acreedores por grav. legales	" 212.860.18	$ 632.648.10
PATRIMONIO		
Capital integrado	$ 40.000.00	
Pérdidas y ganancias	" 164.300.11	" 204.300.11
		$ 836.948.21

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1º|ENERO AL 31|DIC.|1963

DEBE		
A gravámenes legales	$ 139.525.31	
" Gastos generales	" 29.040.18	
" Remuneración personal	" 119.418.77	
" Intereses y descuentos	" 4.102.28	
" Gastos constitución	" 1.680.00	$ 293.766.54
" Pérdidas y ganancias		" 90.566.45
		$ 384.332.99
HABER		
Por mercaderías		$ 384.332.99
		$ 384.332.99

Los estados que anteceden serán considerados por la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en los folio 4 y 5 del Libro Acta certificado el 21 de Diciembre de 1964.

$ 1.872.00 1|pub. — 22292

IMPACTO CALZADOS S. A.

Industria Nº 2890

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31|DIC.|1964

ACTIVO		
Caja		$ 160.949.02
Mercaderías		" 152.650.00
Deudores varios		" 395.414.87
Obligaciones a cobrar		" 213.775.23
Muebles y útiles		" 47.235.00
Maquinarias		" 268.847.50
Gastos de constitución		" 3.360.00
		$ 1:242.231.62
PASIVO		
Acreedores varios	$ 493.854.18	
Obligaciones a pagar	" 4.742.56	
Acreedores por grav. legales	" 445.616.75	$ 944.213.49
PATRIMONIO		
Capital integrado	$ 40.000.00	
Pérdidas y ganancias	" 258.018.13	" 298.018.13
		$ 1:242.231.62

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DESDE EL 1º|EN.|64 AL 31|DIC.|64

DEBE		
A gastos generales	$ 49.173.98	
" Gravámenes legales	" 204.205.60	
" Remuneración personal	" 244.883.17	
" Intereses y descuentos	" 3.205.19	
" Gastos constitución	" 1.680.00	$ 503.147.94
" Pérdidas y ganancias		" 93.718.02
		$ 596.865.96
HABER		
Por mercaderías		$ 595.715.96
" Venta máquina		" 1.150.00
		$ 596.865.96

Los estados que anteceden serán considerados por la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en los folios 16 al 24 del libro Inventarios certificado el 22 de Octubre de 1964.

$ 1.824.00 1|pub. — 22293

"HARTSON INVESTMENT S. A."

Bacacay 1318

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja	376.465.00	Capital integrado	500.000.00
Inversiones	224.100.00	Pérdidas y ganancias	40.565.00
Hipotecas a cobrar	36.000.00	Hipotecas	96.000.00
Tota activo	636.565.00	Total pasivo	636.565.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Cuentas que arrojan ganancias:		
Utilidad s|inversiones		86.100.00
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Gastos hipotecas	23.179.00	
Gastos ventas	16.740.00	
Intereses	5.616.00	45.535.00
Utilidades al 31|12|64		40.565.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se transcriben a fojas cuatro del Libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de diciembre de 1962.

Las utilidades quedan sin distribuirse pasando a cuenta nueva.

$ 1.248.00 1|pub. — 22142

COMPAÑIA SUDAMERICANA SKF

Cerro Largo 1089

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

ACTIVO		
Terreno	$ 14.729.00	
Edificio, menos depreciación	» 19.631.77	
Muebles, útiles, herramientas rodados, menos depreciac.	» 41.816.52	$ 76.177.29
Caja	$ 1.000.00	
Cuentas corrientes comerciales locales	» 1:305.853.73	
Adelantos y otras cuentas a cobrar	» 46.771.42	
Depósitos en garantía licitaciones	» 1.758.75	
Pago mercaderías diferidas	» 278.05	
Mercaderías varias	» 2:949.499.78	
Gastos importación diferidos	» 37.341.93	» 4:342.503.66
		$ 4:418.680.95
PASIVO		
Capital	$ 150.000.00	
Casa Matriz & Cías. Afiliadas	» 2:458.574.87	
Bancos	» 1:230.550.92	
Reserva para deudores	» 54.842.37	
Reserva gastos viaje	» 54.000.00	
Reserva indemnizaciones por despido	» 10.000.00	
Reserva imp. sust. de herencias	» 25.000.00	$ 3:982.968.16
Cuentas corrientes comerciales — ext.	$ 51.712.39	
Cuentas y gastos a pagar	» 201.376.91	
Impuestos y contribuciones sociales	» 182.623.49	» 435.712.79
		$ 4:418.680.95

(No se realiza asamblea por ser sucursal).

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 104 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº a Fº 104 del Lº Copiador.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

DEBE

Ganancia bruta de venta	$ 2:146.875.82		
Comisiones:			
Sobre ventas directas	" 187.116.94	$ 2:333.992.76	
Menos:			
Gastos comerciales:			
Alquileres y gastos de mantenimiento inmueble	$ 32.373.87		
Luz, calefacción y agua	" 10.626.56		
Reparaciones	" 28.420.00		
Papelería, imprenta y gastos oficina	" 123.078.38		
Cargos bancarios	" 129.705.47		
Fletes, acarreos, embalaje	" 17.943.00		
Gastos autos propios	" 4.239.65		
Gastos legales	" 5.286.45		
Propaganda	" 28.154.04		
Seguros	" 15.614.23		
Contribuciones jubilatorias	" 247.496.71		
Honorarios	" 21.334.90		
Donaciones	" 5.390.00		
Despachantes, trámites	" 3.655.04		
Deudores morosos previsión	" 35.584.00		
Comisiones a terceros	" 38.119.58		
Sueldos y jornales	" 991.998.09		
Comisiones empleados	" 123.765.96		
Gastos viaje, locales	" 58.358.53		
Gastos viaje, exterior	" 18.000.00		
Varios	" 57.725.67	" 1:996.870.13	
		$ 337.122.63	
Más: Ingresos varios:			
Diferencia cambio	$ 1.102.93		
Intereses y descuentos	" 3.347.71		
Deudores morosos y recuperados	" 444.95		
Reparaciones	" 17.638.35		
Venta de activo fijo	" 23.000.00		
Varios	" 723.71	" 46.257.65	
		$ 383.380.28	
Menos: Egresos varios:			
Depreciación de stock	$ 179 19		
Trabajos varios	" 2.585.28		
Intereses y descuentos	" 178.950.88		
Impuestos	" 189.654.26		
Depreciación activo	" 54.197.66	$ 425.567.37	
Pérdida del ejercicio		$ 42.187.09	

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 105 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General del Comercio el 16 de Febrero de 1951 y anotado con el Nº a Fº 105 del Lº Copiador.

$ 4.224.00 1|pub. — 22696

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

ESCORIAL HOTEL S. A.

Plaza Independencia 848 3er. P.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1965

A C T I V O

Caja y bancos		$ 151.181.83
Varios deudores		" 181.184.00
Muebles, útiles y accesorios	$ 92.117.16	
Instalaciones	" 51.267.89	
Varios	" 51.579.46	
	$ 194.964.51	
Menos amortizaciones	" 93.454.38	" 101.510.13
	$ 7.328.10	
Gastos de constitución	" 4.396.86	" 2.931.24
Menos: amortizaciones		
		$ 436.807.20

P A S I V O

Cuentas a pagar, sueldos y jornales y otros	$ 196.246.68
Institutos de previsión	" 40.545.64
Acreedores fiscales	" 2.751.00
	$ 239.543.32
Provisiones varias	" 21.324.69
Capital integrado	" 70.000.00
Pérdidas y ganancias — saldo ejerc. anterior	" 252.82
Utilidad del ejercicio	" 105.686.37
	$ 436.807.20

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

H A B E R

Rendimiento bruto de hospedaje	$ 863.009.31
Otros ingresos	" 37.332.65
	$ 900.341.96

D E B E

Gastos generales, alquileres, luz y teléfono, impuestos y leyes sociales, sueldos y jornales y otros	$ 778.851.46
Amortizaciones del ejercicio	" 15.804.13
	$ 794.655.59
Utilidades del ejercicio	" 105.686.37
	$ 900.341.96

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO 1º|JUL.|1964. — 30|JUN.|1965

Saldo anterior	$ 252.82
Utilidades del ejercicio	" 105.686.37
	$ 105.939.19
Directorio	$ 72.000.00
Dividendo en efectivo	" 31.500.00
Cuenta nueva	" 2.439.19
	$ 105.939.19

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario a Folios 19 y 20.

$ 2.304.00 1|pub. — 22163

SAN GREGORIO S. A.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Fijo:		
Inmuebles		$ 2:122.373.50
Máquinas		" 7.900.00
Herramientas		" 8.889.82
Medios de transportes		" 2.300.00
Muebles y útiles		" 20.548.05
Circulante:		
Caja		" 6.000.00
Bancos		" 310.316.04
Existencias		" 3.382.60
Semovientes		" 3:480.007.37
Deudores		" 34.972.41
Diferido:		
Gastos constitución		" 22.400.00
Praderas naturales		" 46.114.50
Pérdidas a la fecha:		" 23.565.75
Pérdidas ejercicio 1964	$ 85.923.01	
Ganancias ejerc. 1965	" 62.357.26	
		$ 6:088.770.04

PASIVO

Capital autorizado	$ 1:000.000.00
Acreedores varios	" 4:448.770.04
Obligaciones a pagar	" 640.000.00
	$ 6:088.770.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 37 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Setiembre de 1963.

Aún no se realizó la Asamblea.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|JUNIO|1965

GANANCIAS		
Explotación agropecuaria		$ 390.781.78
Semovientes	$ 308.950.38	
Frutos del país	" 65.362.10	
Varios	" 16.469.30	
PERDIDAS		
Sueldos y cargas sociales	$ 73.923.69	
Impuestos	" 15.577.80	
Amortización gastos constitución	" 5.600.00	
Intereses	" 118.167.81	
Fertilizantes	" 3.000.00	
Seguros	" 55.354.64	
Varios	" 56.800.58	" 328.424.52
		$ 62.357.26

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 38 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 26 de Setiembre de 1963.

Aún no se realizó la Asamblea.

$ 2.448.00 1|pub. — 22101

"HARTSON INVESTMENT S. A."

Bacacay 1318

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja	332.716.00	Capital integrado	500.000.00
Inversiones	327.864.00	Hipotecas	183.600.00
Hipotecas a cobrar	36.000.00	Pérdidas y ganancias	12.980.00
Total activo	696.580.00	Total pasivo	696.580.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Cuentas que arrojan pérdidas:		
Intereses	12.042.00	
Gastos hipoteca	15.543.00	27.585.00
Pérdidas al 31|12|65		27.585.00
Utilidades ejercicio anterior		40.565.00
Utilidades al 31/dic./65		12.980.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 2 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, se transcribe a fojas cinco del Libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de diciembre de 1962.

Las utilidades pasan a cuenta nueva quedando sin distribuirse.

$ 1.124.00 — 1|pub. — 22143.

ATLANTIC BARRERE S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

Activo corriente			$ 5:700.469.38
Caja y bancos		$ 2:775.856.69	
Cuentas y obligaciones a cobrar		" 1:953.855.23	
Existencias		" 970.757.46	
Activo fijo			" 171.925.57
Equipos de entrega en préstamo		$ 144.777.40	
Planta Bella Vista			
Tambores			
Muebles y útiles		" 4.888.64	
Propaganda		" 22.259.53	
Vehículos			
Otros activos			" 366.585.67
Obligaciones y otras cuentas a cobrar a largo plazo		$ 249.017.32	
Depósitos en garantía		" 9.476.79	
Gastos anticipados		" 108.091.56	
Cuentas de orden			" 9.00
Depósitos de valores en garantía		$ 9.00	
Total Activo			$ 6:238.989.62

PASIVO

Pasivo corriente			$ 2:334.704.81
Acreedores varios		$ 2:204.475.81	
Previsiones para impuestos		" 130.229.00	
Pasivo amortizable			" 560.64
Obligaciones a largo plazo		$ 560.64	
Otros pasivos			" 798.652.07
Otras cuentas a pagar		$ 798.652.07	
Capital y ganancias			" 3:105.063.10
Capital			
Autorizado, suscripto e integrado 2.000 acciones de $ 1.000 c/u.		$ 2:000.000.00	
Reserva estatutaria		" 225.145.14	
Revaluación de bienes de activo fijo		" 353.888.33	
Ganancias y pérdidas:			
Ganancia del ejercicio	$ 963.574.56		
Menos: dividendo adelantado	" 437.544.93	" 526.029.63	
Cuentas de orden			" 9.00
Depósitos de valores en garantía		$ 9.00	
Total Pasivo			$ 6:238.989.62

El presente Balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de Setiembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a fs. 28 y 29 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO 1963

DEBE

Gastos de administración y ventas		$ 4:879.730.53
Gastos generales	$ 4:414.735.64	
Depreciación	" 156.619.10	
Impuestos	" 308.375.79	
Salidas varias		" 5.768.95
Reservas	$ 5.768.95	
Ganancias del ejercicio		" 963.574.56
		$ 5:849.074.04

HABER

Explotación de mercaderías		$ 5:713.724.17
Entradas varias		" 135.349.87
Intereses	$ 28.796.82	
Ganancia en ventas de activo fijo	" 91.005.11	
Ganancia en cambio	" 46.85	
Otras entradas	" 15.501.09	
		$ 5:849.074.04

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de setiembre de 1963.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a fº 30 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

Utilidad neta del ejercicio	$ 963.574.56
Menos: Reserva estatutaria 5% sobre ganancia del ejercicio	" 48.178.73
Utilidad a distribuir	$ 915.395.83
Menos: Dividendos adelantados	" 437.544.93
Saldo pagadero en 1963	$ 477.850.90

El presente Proyecto ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de setiembre de 1963.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto se halla copiado a fº 31 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

$ 4.224.00 1 pub. — 22095

AERO EXPRESO INTERNACIONAL URUGUAYO S. A.

Mercedes 899

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos		$ 384.344.03
Deudores varios		" 634.162.04
Depósitos en garantía		" 87.769.00
Otras cuentas deudoras		" 1:247.094.40
Muebles y útiles	$ 268.575.35	
Amortización	" 9.240.59	" 259.334.76
Rodados	$ 188.000.00	
Amortización	" 11.000.00	" 177.000.00
Instalaciones		" 302.681.80
Llave	$ 406.000.00	
Amortización	" 81.200.00	" 324.800.00
Gastos de constitución	$ 10.811.50	
Amortización	" 2.162.30	" 8.649.20
		$ 3:425.835.23

PASIVO

Acreedores varios	$	427.095.54
Gastos a pagar	"	2:312.517.96
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares	"	30.540.28
	$	2:770.153.78
Capital realizado	"	500.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	3.368.16
Ganancias y pérdidas ejercicios anteriores	"	63.995.02
Utilidad ejercicio 1965	"	88.318.27
	$	3:425.835.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 5 del Libro Copiador de Balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Setiembre de 1966.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE 1965

INGRESOS				
Prestaciones de servicios			$	4:663.634.13
EGRESOS				
Sueldos, honorarios y leyes sociales	$	767.502.76		
Luz, teléfonos, alquileres y gastos de contratos	"	136.918.78		
Papelería y útiles de escritorio	"	58.004.78		
Seguros	"	54.923.44		
Gastos de viajes, estadías, representación y propaganda	"	1:349.584.80		
Gastos de locomoción, fletes, embalajes, transportes	"	155.249.97		
Gastos atención de cargas	"	812.671.51		
Combustibles, lubricantes y reparaciones de rodados	"	228.795.84		
Correo y telégrafo	"	14.713.01		
Cuotas de inscripción y suscripciones	"	10.987.58		
Intereses y descuentos	"	2.968.78		
Sellados, timbres e impuestos varios	"	185.119.16		
Habilitaciones, custodias de aduanas y visaciones consulares	"	233.951.63		
Utiles varios	"	8.394.36		
Gastos de reparaciones locales	"	90.942.25		
Gastos generales varios	"	360.994.32		
Amortizaciones	"	103.602.89	"	4:575.315.86
Utilidad del ejercicio			$	88.318.27

No hay Distribución de Utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto al folio 6 del Libro Copiador de Balances rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de Setiembre de 1966.

$ 3.072.00 — 1|pub. — 22260.

ATLANTIC BARRERE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Activo corriente			$	8:841.194.25
Caja y bancos	$	948.336.32		
Cuentas y obligaciones a cobrar	"	6:061.354.48		
Existencias	"	1:831.503.45		
Activo fijo			"	103.866.37
Equipos de entrega en préstamo	$	81.387.86		
Planta Bella Vista				
Tambores				
Muebles y útiles	"	2.438.45		
Propaganda	"	20.040.06		
Vehículos				
Otros activos			"	5:851.792.90
Obligaciones y otras cuentas a cobrar a largo plazo	$	5:739.993.09		
Depósitos en garantía	"	9.042.00		
Gastos anticipados	"	102.757.81		
Cuentas de orden			"	9.00
Depósitos de valores en garantía	$	9.00		
Total Activo			$	14:796.862.52

PASIVO

Pasivo corriente			$ 4:685.364.74
Acreedores varios		$ 4:570.540.24	
Previsiones para impuestos		" 114.824.50	
Pasivo amortizable			" 549.20
Obligaciones a largo plazo		$ 549.20	
Otros pasivos			" 6:777.726.86
Otras cuentas a pagar		$ 6:777.726.86	
Capital y ganancias			" 3:333.212.72
Capital:			
Autorizado, suscripto e integrado 2.000 acciones de $ 1.000 c/u.		$ 2:000.000.00	
Reserva estatutaria		" 273.323.87	
Revaluación de bienes de activo fijo		" 353.888.33	
Ganancias y pérdidas:			
Saldo anterior	$ (0.04)		
Ganancias del período	" 706.000.56	" 706.000.52	
Cuentas de orden			" 9.00
Depósitos de valores en garantía		$ 9.00	
Total Pasivo			$ 14:796.862.52

El presente Balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a fs. 32 y 33 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO JULIO/DICIEMBRE 1963

DEBE

Gastos de administración y ventas		$ 2:893.878.06
Gastos generales	$ 2:677.085.60	
Depreciación	" 68.059.20	
Impuestos	" 148.733.26	
Ganancias del ejercicio		" 706.000.56
		$ 3:599.878.62

HABER

Explotación de mercaderías		$ 3:380.221.83
Entradas varias		" 219.656.79
Intereses	$ 69.544.37	
Ganancia en cambio	" 253.87	
Ganancia en ventas de activo fijo	" 5.464.62	
Otros	" 144.393.93	
		$ 3:599.878.62

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 34 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|63	$ 706.000.52
Menos: Reserva estatutaria 5% sobre ganancia del ejercicio	" 35.299.99
Utilidades a distribuir	$ 670.700.53
Menos: dividendos adelantados	" 487.000.00
Saldo pagadero en 1964	$ 183.700.53

El presente Proyecto ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de marzo de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto se halla copiado a fº 35 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

$ 4.222.00 1 pub. — 22096

ATLANTIC BARRERE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Activo corriente		$ 14:066.824.88
Caja y bancos	$ 4:592.802.29	
Cuentas y obligaciones a cobrar	" 7:923.749.99	
Existencias	" 1:550.272.60	
Activo fijo		" 5:236.284.55
Equipos de entrega en préstamo	$ 4:252.380.80	
Planta Bella Vista	" 13.383.00	
Tambores	" 726.550.00	
Muebles y útiles	" 193.356.60	
Propaganda	" 50.614.15	
Otros activos		" 1:224.235.63
Obligaciones y otras cuentas a cobrar a largo plazo	$ 1:124.629.63	
Depósito en garantía	" 8.357.00	
Gastos anticipados	" 91.249.00	
Cuentas de orden		" 9.00
Depósitos de valores en garantía	$ 9.00	
Total Activo		$ 20:527.354.06

PASIVO

Pasivo corriente		$ 5:631.311.55
Acreedores varios	$ 5:167.592.05	
Previsiones para impuestos	" 463.719.50	
Otros pasivos		" 5:427.486.05
Otras cuentas a pagar	$ 5:427.486.05	
Capital y ganancias		" 9:468.547.46
Capital:		
Autorizado, suscripto e integrado 2.000 acciones de $ 1.000 c/u.	$ 2:000.000.00	
Reserva estatutaria	" 308.623.90	
Revaluación de bienes de activo fijo	" 5:189.763.86	
Ganancias y pérdidas:		
Ganancia del ejercicio	" 1:970.159.70	
Cuentas de orden		" 9.00
Depósitos de valores en garantía	$ 9.00	
Total Pasivo		$ 20:527.354.06

El presente Balance ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a fs. 36 y 37 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE		
Gastos de administración y ventas		$ 6:842.381.34
Gastos generales	$ 5:764.663.35	
Depreciación	" 49.861.24	
Impuestos	" 1:027.856.75	
Salidas varias		" 14.489.26
Intereses	$ 13.995.01	
Otras salidas	" 494.25	
Ganancias del ejercicio		" 1:970.159.70
		$ 8:827.030.30
HABER		
Explotación de mercaderías		$ 8:142.786.90
Entradas varias		" 684.243.40
Intereses	$ 116.334.66	
Ganancia en cambio	" 458.499.54	
Ganancia en ventas de activo fijo	" 55.394.33	
Otras entradas	" 54.014.87	
		$ 8:827.030.30

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 38 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Utilidad neta del ejercicio	$	1:970.159.70
Menos: Reserva estatutaria 5% sobre ganancia del ejercicio	"	98.507.99
Utilidades a distribuir	$	1:871.651.71

El presente Proyecto ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de abril de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto se halla copiado a fº 39 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1956 y anotado con el Nº 658 a fº 346 del Libro Nº 3.

$ 3.936.00 1 pub. — 22097

BERLIET AMERIQUE DU SUD S. A. — "BERAMER S. A."

Misiones 1438

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Disponible:								
Caja moneda nacional	u$s	63.45				254.17		
Moneda extranjera	"	128.343.26	u$s	128.406.71	$	513.375.04	$	513.629.21
Nominal:								
Acciones a emitir			"	103.750.00			"	415.000.00
Resultados:								
Pérdidas ejercicio	u$s	125.482.98			"	501.931.86		
Utilidades ejercicios anteriores	"	107.614.85	"	17.868.13	"	430.461.73	"	71.470.13
			u$s	250.024.84			$	1:000.099.34

PASIVO

No exigible:								
Capital integrado	u$s	146.250.00			$	585.000.00		
Capital a emitir	"	103.750.00	u$s	250.000.00	"	415.000.00	$	1:000.000.00
Exigible:								
Varios acreedores	u$s	34.00			$	1.36		
Acreedores por imp.	"	24.50	"	24.84	"	97.98	"	99.34
			u$s	250.024.84			$	1:000.099.34

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS				
Intereses	u$s	3.315.21	$	13.260.84
Convenio Berliet	"	22.058.51	"	88.234.04
Diferencias de cambio	"	595.08	"	2.380.35
Pérdidas del ejercicio	"	125.482.98	"	501.931.86
	u$s	151.451.78	$	605.807.09
PERDIDAS				
Inversiones	u$s	148.011.74	$	592.046.96
Sueldos	"	500.00	"	2.000.00
Gastos	"	1.257.71	"	5.030.87
Impuestos	"	1.682.33	"	6.729.26
	u$s	151.451.78	$	605.807.09

Aprobado por la sexta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla escriturado a fs. 28 y 29 del Libro Copia

$ 2.016.00 1 pub. — 22296

EDITORIAL VINCULO S. A.

Rincón 454 Esc. 505

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

The First National City Bank			$ 14.532.41
Accionistas			" 85.000.00
Deudores			" 77.227.29
Suma del Activo			$ 476.759.70

P A S I V O

Capital realizado	$ 75.000.00		
Capital suscrito a realizar	" 85.000.00		$ 160.000.00
Acreedores			" 286.960.81
Cuentas a pagar			" 9.453.42
Cuenta de ganancias y pérdidas:			
Saldo al 1º de julio 1965	$ 40.134.64		
Pérdida del presente ejercicio	" 19.789.17		" 20.345.47
Suma del Pasivo			$ 476.759.70

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO 1966

CUENTA DE GANANCIAS		
Ventas	$ 353.227.29	
Ganancias varias	" 3.60	
Jubilaciones a pagar 1965	" 0.02	$ 353.230.91
CUENTA DE PERDIDAS		
Costo de ventas	$ 271.713.30	
Derechos, fletes y seguros	" 13.961.80	
Gastos generales	" 77.175.21	
Diferencia de cambio	" 10.160.77	$ 373.020.08
Pérdida del presente ejercicio		$ 19.789.17

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria realizada el día 27 de Setiembre de 1966.

Inspeccion General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados de fs. 41 a fs. 42 del Libro de Asamblea de Directorio y Asambleas anotado con el Nº 3210 al Fº 417 del Lº 3 el día 21 de julio de 1956 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.632.00 1 pub. — 22319

LIMBURGO S. A.

Uruguay 919

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1966

A C T I V O		P A S I V O	
Cuentas corrientes	$ 746.603.55	Impuestos a pagar	$ 126.50
Acciones de otras sociedades	" 178.200.00	Capital suscripto e integrado	" 400.000.00
Pagos adelantados	" 3.480.00	Reserva por revaluación	" 469.539.52
Acciones a emitir	" 100.000.00	Capital autorizado a integrar	" 100.000.00
		Ganancias	" 58.617.53
	$ 1:028.283.55		$ 1:028.283.55

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de Setiembre de 1966.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS		
Ventas	$ 174.861.50	
Entradas varias	" 56.334.68	$ 231.196.18
PERDIDAS		
Costo de ventas	$ 112.234.70	
Impuestos	" 60.008.04	
Gastos de explotación	" 20.00	
Gastos de administración	" 4.830.40	" 177.093.14
Utilidad del ejercicio		$ 54.103.04

Saldo del ejercicio anterior	$	4.514.49
Utilidad de este ejercicio	"	54.103.04
Pasan a nuevo ejercicio	$	58.617.53

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5565 del folio 119 Libro Nº 2 del 11 de junio de 1953.

$ 1.584.00 1 pub. — 22371

LA PLATA HILOS S. A.

Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja y bancos			$	175.429.59
Deudores diversos			"	6:005.173.36
Mercaderías terminadas, productos elaborados y materias primas			"	4:283.132.41
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones, útiles de escritorio, útiles de taller, montacargas, vehículos			"	2:480.200.66
Gastos de constitución, marcas, llave			"	324.371.52
Deudores eventuales			"	200.000.00
Intereses y cargos financieros a vencer			"	102.146.79
Impuestos diferidos			"	57.852.00
Importaciones en trámite			"	210.984.02
Mercaderías en consignación			"	308.835.27
Pérdidas al 31|12|63	$	4:866.660.36		
Menos utilidades del ejercicio	"	383.378.56	"	4:483.281.80
			$	18:631.407.42

PASIVO

Capital integrado	$	8:000.000.00
Fondo revaluación de activo fijo	"	212.448.77
Bancos y acreedores varios	"	9:705.719.89
Acreedores eventuales	"	200.000.00
Gastos a pagar	"	204.403.49
Consignaciones	"	308.835.27
	$	18:631.407.42

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de mayo de 1965.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Intereses y cargos financieros, diferencias de cambio	$	1:640.763.69
Amortización de activo nominal	"	98.883.31
Previsión impuestos sustitutivo de herencias	"	33.573.10
Impuesto a las ventas y gastos de ventas	"	2:667.521.38
Saldo: utilidad del ejercicio	"	383.378.56
	$	4:824.120.04

GANANCIAS

Utilidad por venta de mercaderías y consignaciones	$	4:793.307.04
Utilidad por trabajos a façón	"	63.00
Utilidad por venta activo fijo	"	30.750.00
	$	4:824.120.04

Aprobado por la Asamblea realizada el 31 de mayo de 1965.

Las ganancias se mantienen en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio 324 del Copiador de Créditos Varios y Balances, rubricado el 14 de mayo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.256.00 1 pub. — 22406

FABALAN SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 689

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo realizable:			
Caja y bancos			$ 11.793.52
Cuentas a cobrar			" 1.990.00
Existencias:			
Máquinas		$ 221.403.25	
Repuestos		" 590.873.75	
Trabajos en proceso		" 167.262.91	
Materiales		" 230.209.46	
Herramientas		" 8.335.49	" 1:218.084.86
Seguros			" 15.119.52
Total activo realizable			$ 1:246.987.90
Activo fijo:			
Máquinas	$ 59.891.93		
Menos: lo amortizado	" 49.023.72	$ 10.868.21	
Muebles y útiles	$ 5.314.74		
Menos: lo amortizado	" 4.166.29	" 1.148.45	
Moldes	$ 223.958.91		
Menos: lo amortizado	" 110.094.43	" 113.864.48	
Moldes en fabricación		" 59.171.32	" 185.052.46
Otros activos:			
Instalación eléctrica	$ 19.170.05		
Menos: lo amortizado	" 19.170.05	$ —.—	
Otras instalaciones	$ 26.125.81		
Menos: lo amortizado	" 26.125.81	" —.—	" —.—
			$ 1:432.040.36

PASIVO

Obligaciones corrientes:		
Bancos	$ 110.000.00	
Cuentas a pagar	" 242.723.73	
Reserva para impuestos y leyes sociales	" 423.234.31	$ 775.958.04
Compañía asociada:		
My Van Berkel's Patent Royalty	$ 60.568.72	
Berkel Sud Americana S.A.	" 102.148.05	" 162.716.77
Previsión:		
Reserva para indemnizaciones		" 144.368.62
Capital, reservas y beneficios:		
Capital	$ 250.000.00	
Reserva legal	" 2.358.73	" 252.358.73
Reserva para impuestos		" 14.425.00
Beneficios:		
Saldo al 31 de diciembre de 1964	$ 46.595.82	
Beneficio 1965	" 35.617.38	" 82.213.20
		$ 1:432.040.36

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Ventas		$ 1:452.440.00
Costos		" 1:245.229.40
		$ 207.210.60
Deducidos:		
Impuesto a las ventas	$ 132.040.00	
Intereses	" 30.692.83	
Impuestos varios	" 11.000.00	" 173.732.83
		$ 33.477.77
Ganancia en ventas varias		" 2.139.61
		$ 35.617.38

PROYECTO DE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 1965

1% reserva legal	$	356.17
10% retribución al directorio	"	3.561.73
Dividendo a accionistas	"	31.500.00
A cuenta nueva	"	199.48
	$	35.617.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcriptos a folios 4, 5 y 6 del libro Inventario certificado y rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de Abril de 1966.

$ 3.600.00 1 pub. — 22404

LA PLATA HILOS S. A.

Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Caja y bancos			$	586.174.58
Deudores diversos			"	11:241.251.79
Mercaderías terminadas, productos elaborados y materias primas			"	11:183.574.71
Máquinas, muebles, útiles e instalaciones, útiles de escritorio, útiles de taller, montacargas, vehículos			"	2:553.668.64
Gastos de constitución, marcas, llave			"	1:409.866.38
Intereses y cargos financieros a vencer			"	268.040.26
Importaciones en trámite			"	68.328.49
Mercaderías en consignación			"	476.034.00
			$	27:786.938.85

P A S I V O

Capital integrado			$	8:000.000.00
Fondo revaluación activo fijo			"	212.448.77
Bancos y acreedores varios			"	18:347.368.21
Gastos a pagar			"	165.783.35
Consignaciones			"	476.034.00
Utilidades del ejercicio	$	5:068.586.32		
Menos pérdidas al 31|12|64	"	4:483.281.80	"	585.304.52
			$	27:786.938.85

(Aprobado por Asamblea realizada el 24 de Agosto de 1966).

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS

Intereses y cargos financieros, diferencias de cambio	$	2:434.486.46
Amortización de activo nominal	"	114.505.14
Impuesto a las ventas y gastos de ventas	"	1:693.839.55
Regalías y asesoramientos técnicos	"	2:527.532.92
Impuestos	"	3:818.326.01
Propaganda	"	112.248.52
Pérdidas varias	"	87.839.80
Saldo: Utilidad del ejercicio	"	5:068.586.32
	$	15:857.364.72

GANANCIAS

Utilidad por venta de mercaderías y consignaciones	$	15:857.364.72

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 24 de Agosto de 1966.
Las ganancias se mantienen en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — certifica que el presente estado se halla transcripto en el folio 325 del Copiador de Créditos Varios y Balances, rubricado el 14 de mayo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.112.00 1 pub. — 22405

TALLERES GRAFICOS "33" SOCIEDAD ANONIMA

Piedras 522

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O

Fijo:		
Maquinarias	$ 409.538.21	
Mat. tipográfico	" 137.416.42	
Mob. e instalaciones	" 21.588.45	
Herr., út. y accesorios	" 5.770.15	
Inmuebles	" 142.009.43	$ 716.322.66
Disponible:		
Caja		" 12.161.51
Circulante:		
Materiales	$ 192.344.17	
Trabajos en ejecución	" 95.381.91	" 287.726.08
Exigible:		
Deudores	$ 1:476.368.60	
Deudores p/seguros	" 3.392.88	
Anticipos	" 4.714.24	
Caj. Comp. Nº 29 — Conv.	" 20.299.42	
Ctas. part. accionistas	" 5.903.10	" 1:510.678.24
Transitorio:		
Gastos anticipados	$ 5.925.00	
Títulos dep. en garant.	" 19.000.00	
Operac. en gestión	" 280.337.26	" 305.262.26
Ctas. de orden:		
Depositantes de acciones		" 21.000.00
Total del activo		$ 2:853.150.75

P A S I V O

Exigible:		
Bco. Rpca. cta. cte.	$ 1.658.54	
Acreedores	" 93.631.05	
Caja Jubilaciones	" 234.564.19	
Caj. Asignac. Familiares	" 31.495.98	
Fondo de compen. 8%	" 39.688.90	
Impuesto a las ventas	" 131.53	
Caj. Ncal. Ahor. y Dtos.	" 188.04	
Bco. Seguros del Estado	" 9.235.20	
A.N.D.A.	" 12.008.00	
Caja Subsidios al Person.	" 20.922.89	
Cobros a reintegrar	" 111.763.55	
Ctas. part. accionistas	" 179.488.06	$ 734.775.93
Exigible a plazo:		
Documentos a pagar	$ 923.362.00	
Bco. Rpca. c./prenda	" 6.361.35	
Caja Nº 29 (Vale)	" 29.852.16	" 959.575.51
Transitorio:		
Gastos a pagar		" 145.866.00
Capital:		
Realizado		" 160.000.00
Reservas y amortizaciones:		
Fondo de reserva	$ 75.000.00	
Reserva p/deudores	" 65.951.25	
Reserva p/impuestos	" 10.000.00	
Reserva p/indem. despido	" 30.000.00	
Reserva p/leyes sociales	" 30.000.00	
Reserva p/rep. edificio	" 80.000.00	
Reservas varias	" 50.654.65	
Reserva facultativa	" 150.000.00	
Amortizaciones	" 268.102.62	" 759.708.52
Ctas. de orden:		
Dep. de acciones		" 21.000.00
Ganancias:		
Las del ejercicio		" 72.224.79
Total del pasivo		$ 2:853.150.75

El presente Estado de Situación ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 9 de setiembre de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 62 del Libro Copiador, certificado por el Registro Pco. Gral. de Comercio el 11 de abril de 1951 con el Nº 36 a folio 174 del libro 25 de Matrícula de Comerciante.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y CUADROS DE AMORTIZACIONES Y RESERVAS

DEBE		
Sueldos y jornales	$	2:249.212.04
Comisiones	"	67.884.06
Aport. leyes sociales	"	643.434.45
Gastos generales	"	224.295.40
Imp. Nac. y Municipal	"	47.513.40
Ints. y descuentos	"	23.979.78
Trabajos varios	"	71.162.52
Repar. y conservación	"	168.228.12
	$	3:495.709.77
Utilidad bruta	"	72.224.79
	$	3:567.934.56
HABER		
P/trabajos realizados	$	3:560.496.06
P/alquileres	"	7.438.50
	$	3:567.934.56

Utilidad bruta		$ 72.224.79
Amortizaciones:		
Maquinarias 5% s/$ 409.538.21	$ 20.476.91	
Mat. tipográfico 10% s/$ 111.866.67	" 11.186.67	
Mob. e instal. 10% s/$ 21.588.45	" 2.158.85	
Herr., út. y acces. 10% s/$ 2.273.15	" 227.32	
Inmuebles 2% s/$ 142.009.43	" 2.840.19	" 36.889.94
		$ 35.334.85
A fondo de reserva	$ 20.000.00	
A reservas varias	" 15.334.85	" 35.334.85

El presente Estado de Situación ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 9 de setiembre de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 63 del Libro Copiador, certificado por el Registro Pco. Gral. de Comercio el 11 de abril de 1951 con el Nº 36 a folio 174 del libro 25 de Matrícula de Comerciante.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 22629.

LABORATORIO POTZ S. A.

Maldonado 858

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 27.476.47
Exigible:		
Varios deudores	$ 464.649.81	
Documentos a cobrar p. fijo	" 13.108.00	
Documentos a cobrar amortizables	" 2.054.33	
Documentos en litigio	" 11.255.19	" 491.067.33
Realizable:		
Mercaderías		" 1:326.544.65
Fijo:		
Material de propaganda	$ 120.000.00	
Muebles y útiles	" 81.215.02	
Matrices	" 13.850.00	
Máquinas y herramientas	" 260.012.10	
Instalaciones	" 4.310.00	
Material rodante	" 278.145.65	
Material de estudio	" 1.872.31	" 759.412.08
Transitorio:		
Cargos diferidos	$ 33.210.08	
Gastos de constitución	" 10.600.25	" 43.810.33
		$ 2:648.310.86

Balance aprobado por Asamblea del 29 de agosto de 1966.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas Nº 83 al 85 del libro Inventario.

PASIVO

Exigible:			
Bancos ctas. ctes.		$ 41.084.30	
Cuentas corrientes		" 604.296.73	
Proveedores		" 1:014.620.21	
Documentos a pagar p. fijo		" 118.033.12	
Obligaciones bancarias		" 40.000.00	
Dirección General Impositiva		" 183.323.91	
Caja de Jubilaciones		" 42.298.19	
Caja de asignaciones		" 9.730.95	$ 2:053.387.41
Exigible largo plazo:			
Obligaciones legales largo plazo			" 101.359.10
Regularización de Activo:			
Amortizaciones			" 77.889.03
Cuentas capital:			
Capital integrado		$ 500.000.00	
Menos:			
Pérdidas del ejercicio	$ 64.277.39		
Pérdidas anteriores	" 19.967.29	" 84.244.68	" 415.755.32
			$ 2:648.310.86

Balance aprobado por Asamblea del 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas Nº 83 al 85 del libro Inventario.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Ventas	$ 1:203.742.65	
Costo mercadería vendida	" 464.322.26	
Utilidad bruta mercaderías		$ 739.420.39
Menos Pérdidas:		
Remuneraciones personales	$ 207.494.13	
Leyes sociales	" 56.403.39	
Impuestos	" 130.301.68	
Gastos generales	" 231.968.33	
Propaganda	" 16.247.52	
Intereses y gastos	" 52.666.35	
Amortizaciones	" 55.336.45	
Royalty	" 59.559.93	" 809.977.78
Pérdida cuenta mercaderías		$ 70.557.39
Menos utilidad por venta activo fijo		" 6.280.00
Pérdida del ejercicio		$ 64.277.39
Más pérdidas anteriores		" 19.967.29
Total de pérdidas a la fecha		$ 84.244.68

Balance aprobado por Asamblea del 29 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado a fojas Nº 83 al 85 del libro Inventario.

$ 3.504.00 1 pub. — 22533

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION Y ASISTENCIA S. A. "IMPASA"

Larrañaga 2285

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 35.095.90	
Banco de Crédito	" 122.068.20	
Banco La Caja Obrera	" 90.618.92	
Banco Financiero Sudamericano	" 38.066.89	
Banco Internacional	" 14.757.17	
Banco de Cobranzas	" 20.922.23	
Banco de la República	" 103.245.61	
Banco Popular del Uruguay	" 120.208.85	
Banco Transatlántico	" 297.887.48	
Banco Comercial	" 41.937.29	
Banco Comercial — Cuenta especial	" 180.714.57	
Banco del Trabajo Italo Americano	" 26.222.88	
Banco de Londres y América del Sud	" 6.811.00	
Banco Italo Belga	" 5.906.20	
The First National City Bank	" 416.429.55	$ 1:520.892.74
Transporte		$ 1:520.892.74

Transporte			$ 1:520.892.74
Fijo:			
Bienes inmuebles		$ 300.123.68	
Construcciones	$ 15:120.154.93		
Amortizaciones	" 2:168.810.49	" 12:951.344.44	
Instalaciones industriales	$ 1:038.566.84		
Amortizaciones	" 604.542.03	" 434.024.81	
Instalaciones médicas y del laboratorio	$ 6:246.492.75		
Amortizaciones	" 1:902.551.20	" 4:343.941.55	
Muebles y útiles	$ 2:609.888.27		
Amortizaciones	" 1:361.537.46	" 1:248.350.81	" 19:277.785.29
Circulante:			
Proveeduría general:			
Cuenta material médico y medicamentos		$ 2:151.438.21	
Bar y restaurant		" 194.438.31	" 2:345.876.52
Exigible:			
Varios deudores por internación y departamentos auxiliares		$ 609.594.48	" 609.594.48
Realizable:			
Deuda y valores públicos		$ 745.400.00	" 745.400.00
Nominal:			
Gastos de constitución	$ 169.365.23		
Amortizaciones	" 36.675.71	$ 132.689.52	" 132.689.52
Transitorio:			
Gastos anticipados		$ 451.658.28	
Anticipos a liquidar		" 155.922.45	
Caja de Jubilaciones — Cta. facilidades		" 334.919.21	
Caja de Jubilaciones Profesionales		" 11.695.00	" 954.194.94
Patrimonial:			
Acciones a emitir		$ 824.000.00	" 824.000.00
			$ 26:410.433.49

P A S I V O

Exigible a largo plazo:			
Banco Hipotecario del Uruguay — Cuenta hipotecas a pagar		$ 445.655.07	
Banco de la Rep. O. del Uruguay — Cta. hipotecas a pagar		" 400.000.00	
Varios acreedores por asistencias vitalic.		" 2:618.780.00	
Varios acreedores por acciones		" 118.100.00	$ 3:582.535.07
Exigible:			
Varios acreedores		$ 961.639.16	
Documentos a pagar		" 45.000.00	
Caja de Jubilaciones — Cuenta fondo industria y comercio		" 5:664.212.65	
Caja de Compensaciones Familiares		" 53.725.53	
Depósitos en custodia		" 3.193.18	
Cuentas corrientes		" 34.792.84	
Gastos diferidos		" 307.268.70	" 7:069.832.06
			$ 10:652.367.13
Patrimonial:			
Capital autorizado		$ 824.000.00	
Capital realizado		" 9:176.000.00	
Fondo de rescate de acciones		" 1:243.462.28	
Fondo especial de asistencias vitalicias		" 3:619.300.00	
Fondo de asistencias vitalicias — Cuenta especial		" 58.200.00	
Fondo de previsión del personal		" 87.635.30	
Fondo de reserva especial	$ 1:205.273.71		
Déficit ejercicio 1963-64	" 455.804.93	" 749.468.78	" 15:758.066.36
			$ 26:410.433.49

Este Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado figura copiado a folio 22 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1º DE JULIO DE 1963 AL 30 DE JUNIO DE 1964

GANANCIAS

Abonos mensuales	$ 17:182.398.64	
Certificados de admisión	" 43.300.00	
Internación y departamentos auxiliares	" 1:644.703.60	
Bonificaciones	" 240.360.40	
Carnet de abonados	" 10.035.00	$ 19:120.797.64

Ganancias			$	19:120.797.64
PERDIDAS				
Gastos generales	$	502.358.52		
Gastos de propaganda	"	4.652.75		
Gastos de conservación	"	241.637.31		
Gastos de seguros	"	56.784.51		
Impuestos fiscales	"	949.630.18		
Intereses y descuentos	"	161.215.83		
Material médico y medicamentos	"	2:983.786.93		
Combustibles	"	189.939.19		
Bar y restaurant	"	362.887.38		
Sueldos	"	9:734.008.63		
Aguinaldo legal	"	657.690.59		
Jubilaciones	"	2:134.500.39		
Asignaciones familiares	"	579.121.04		
Indemnizaciones por despido	"	36.059.14		
Construcciones:				
Amortización 2% anual	"	302.403.10		
Instalaciones industriales:				
Amortización 10% anual	"	101.542.89		
Instalaciones médicas y del laboratorio:				
Amortización 5% anual	"	305.691.17		
Muebles y útiles:				
Amortización 10% anual	"	241.687.13		
Gastos de constitución:				
Amortización 20% anual	"	31.005.89	"	19:576.602.57
Pérdidas líquidas			$	455.804.93

Este estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 28 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado figura copiado a folio 23 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 5.664.00 — 1|pub. — 22745.

CURTIEMBRE SUIZO-URUGUAYA S. A.

B. de Guzmán 175

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1963

Aprobado por la Asamblea G. de Accionistas realizada el 24 de Octubre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
Bienes raíces	986.017.81	Capital realizado	3:435.000.00
Máquinas y accesorios	2:212.658.77	Reservas	3:701.701.98
Existencias	3:042.980.65	Varios acreedores	2:361.855.65
Caja y bancos	831.112.73	Pérdidas y ganancias	2:435.580.05
Varios deudores	4:850.953.26		
Títulos en custodia	9.914.46		
	11:933.637.68		11:933.637.68

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1963

Aprobada por la Asamblea G. de Accionistas realizada el 24 de Octubre de 1963

Utilidad sobre ventas		7:600.806.85
Deducir:		
Sueldos y cargas sociales	2:965.805.24	
Gastos generales	1:153.867.80	4:119.673.04
		3:481.133.81
Menos:		
Diferencias de cambio	3.058.00	
Amortizaciones	189.963.15	
Deudores incobrables	28.674.33	
Impuestos	665.759.11	
Intereses y descuentos	158.099.17	1:045.553.76
		2:435.580.05

DISTRIBUCION DE UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DE JULIO DE 1963

Aprobada por la Asamblea G. de Accionistas del 24|Oct.|63

Dividendos	692.800.00
Dividendos en acciones	1:739.000.00
Cuenta nueva	3.780.05
	2:435.580.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 57 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|6|1951.

$ 2.112.00 1|pub. — 23224